

Lilian Magaly Melchor Pérez

Módulo de civismo para la formación ciudadana de acuerdo al currículum nacional base del nivel primario, sexto grado, del sector 18-02-09/27 de Livingston, Izabal.

Asesor: José Bidel Méndez Pérez



**Universidad San Carlos de Guatemala
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA**

Guatemala, Noviembre de 2012

**Este trabajo de Informe Final fue
presentado por la Autora del Ejercicio
Profesional Supervisado, requisito
previo a su graduación de Licenciada en
Pedagogía y Administración Educativa**

Guatemala, noviembre 2012

Contenido	Índice	Página
Introducción		i
CAPÍTULO I		
DIAGNÓSTICO		
1.1 Datos Generales de la institución		7
1.1.1 Nombre de la institución		7
1.1.2 Tipo de institución		7
1.1.3 Ubicación geográfica		7
1.1.4 Visión		7
1.1.5 Misión		7
1.1.6 Políticas		7
1.1.7 Objetivos		8
1.1.8 Metas		8
1.1.9 Estructura organizacional		9
1.1.10 Recursos		10
1.2 Procedimientos y técnicas utilizadas para realizar el diagnóstico		10
1.3 Lista de carencias		11
1.4 Cuadro de análisis de problemas		12
1.5 Priorización del problema		14
1.6. Análisis de viabilidad y factibilidad		15
CAPÍTULO II		
PERFIL DEL PROYECTO		
2.1 Aspectos generales		
2.1.1 Nombre del proyecto		21
2.1.2 Problema		21
2.1.3 Localización		21
2.1.4 Unidad ejecutora		21
2.1.5 Tipo de proyecto		21

2.2 Descripción de proyecto	21
2.3 Justificación	22
2.4 Objetivos	22
2.4.1 Objetivo general	22
2.4.2 Objetivo específico	22
2.5 Metas	23
2.6 Beneficiarios	23
2.6.1 Directos	23
2.6.2 Indirectos	23
2.7 Fuentes de financiamiento y presupuesto	23
2.8 Cronograma de actividades de la ejecución del proyecto	26

CAPÍTULO III

PROCESO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

3.1 Actividades y resultados	30
3.2 Productos y logros	33
3.2.1 Módulo de civismo para la formación ciudadana de acuerdo al currículum nacional base.	34
3.2.2 Fotografía de capacitación del módulo	162

CAPÍTULO IV

PROCESO DE EVALUACION

4.1 Evaluación del diagnóstico	166
4.2 Evaluación del perfil	166
4.3 Evaluación de la ejecución	167
4.4 Evaluación final	167
Conclusiones	168
Recomendaciones	169
Bibliografía	170

APENDICE

Plan de diagnóstico	172
Análisis contextual e institucional de la supervisión educativa	176
Distrito escolar 18-02-09/27	
Cuestionario para directores y personal docente	200
Cuestionario para el personal administrativo de la Supervisión educativa	201
Lista de cotejo	202
Instrumento de evaluación del diagnóstico	203
Instrumento de evaluación del perfil	205
Evaluación de la ejecución	207
Instrumento de la evaluación final	212
Resultado de la evaluación final	214
Listado de directores convocados	218
Listado de asistencia de directores y personal docente capacitados	220

ANEXOS

Carta de solicitud del E.P.S.	222
Certificación de acta de inicio de E.P.S.	223
Nota enviada a los capacitadores	224
Modelo de las actas enviadas a los directores	226
Certificación de acta de cierre de E.P.S.	227

Introducción

El proceso enseñanza aprendizaje debe darse en la vida de toda persona, de forma que adquiera los conocimientos necesarios establecidos por el sistema educativo. Para los estudiantes de la Facultad de Humanidades del Nivel Superior es una obligación realizar El Ejercicio Profesional Supervisado para optar al Título de Licenciatura.

El EPS es una práctica realizada y guiada por diferentes técnicas, instrumentos, métodos entre otros, y supervisado por las diferentes autoridades educativas superiores correspondientes en beneficio de los niños y niñas del sector 18-02-09/27 del municipio de Livingston. El informe consta de cuatro capítulos en los cuales el capítulo I, es el diagnóstico que se realiza dentro de la institución y en la comunidad donde se realizará el proyecto, y sirve para detectar las necesidades que hay en la institución y priorizar una para lograr su ejecución, y para ello se hizo uso de la guía de los ocho sectores.

El capítulo II del Perfil de proyecto es en el que se describen todas las actividades y el tiempo que se realizaran cada una de ellas y abarca; el nombre del proyecto, objetivos, justificación, objetivos, metas y sus fuentes de financiamiento, el capítulo III de ejecución del proyecto consiste en la realización de todas las actividades descritas en el perfil para el desarrollo del Módulo de Civismo para la Formación Ciudadana de acuerdo al Currículo Nacional Base del Nivel Primaria (Sexto), se hace entrega de un ejemplar a los docentes que asistieron a la capacitación, el capítulo IV, la evaluación del proyecto es donde se presentan los resultados de la ejecución. EPS permitió conocer por medio de cada uno de sus capítulos el desarrollo del proyecto que es en beneficio de los niños, niñas y de toda la comunidad educativa.

CAPITULO I

DIAGNÓSTICO

1.1 DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN

1.1.1. Nombre de la Institución:

Supervisión Educativa Distrito Escolar 18-02-09/27

1.1.2. Tipo de Institución:

“ De servicio educativo” (8:13)

1.1.3. Ubicación Geográfica:

“Aldea San Antonio Sejá”. (5:2)

1.1.4. Visión:

“Coordinar y cumplir acciones y políticas del Ministerio de Educación, orientando técnica y científicamente el proceso educativo, creando una comunidad educativa integral y más participativa, basada en los siguientes aspectos: desarrollo humano, participación ciudadana, reforma educativa, descentralización y cultura de paz. (8:8)

1.1.5. Misión:

Facilitar el desarrollo humano a través de estrategias y técnicas, administrativas y pedagógicas en los establecimientos educativos de todos los niveles; preprimaria, primaria, básico y diversificado, planificando coordinando, supervisando, organizando, administrando, controlando y evaluando el proceso educativa para una mejor calidad.”(8:8)

1.1.6. Políticas:

- Participación comunitaria: Formando gobiernos escolares en cada uno de los establecimientos educativos. ” (7:9)
- Mejorar la calidad educativa: Implementando nuevas metodologías, programas y proyectos generados por el Ministerio de Educación.(7:9)
- Consolidación de la paz: Desarrollando acciones técnicas y curriculares que logren una educación hacia una cultura de paz, promoviendo seminarios y participación de todos los estudiantes.(7:9)
- Modernización institucional: Participar activamente en la modernización de la administración para que sea eficiente y eficaz. (7:9)

- Ampliación de cobertura: Promover los medios para la apertura de nuevos centros educativos de nivel básico y diversificado en las áreas rurales donde todos los jóvenes y señoritas tengan acceso a la educación. (7:9)

1.1.7. Objetivos:

1.1.7.1. Generales:

- Realizar acciones de técnico administrativas, asesoría y coordinación en el Sistema Educativo.
- Elevar la calidad de la educación en todos los niveles para que responda a las necesidades de la sociedad. (8:10)

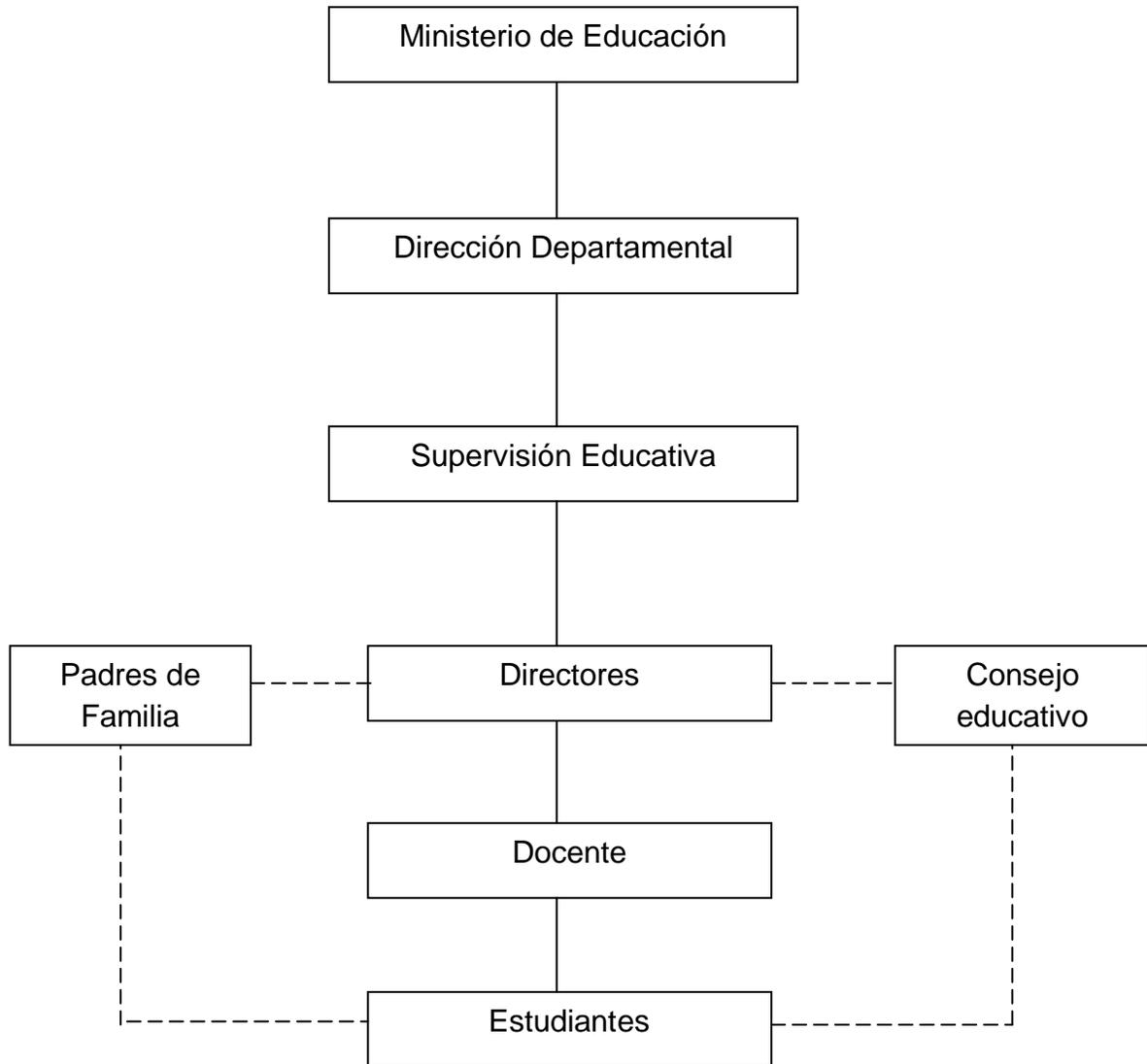
1.1.7.2. Específico:

- Coordinar el trabajo de los docentes de todos los niveles para alcanzar los objetivos propuestos.
- Motivar a los docentes de todos los niveles para que día con día actualicen sus conocimientos para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Buscar los medios para solucionar todos aquellos problemas que se presenten en los diferentes establecimientos.
- Capacitar sobre nuevas técnicas a los directores de los diferentes niveles educativos para el mejoramiento administrativo. (8:10)

1.1.8 Metas

- Cumplir con las órdenes emanadas por el Ministerio de Educación.
- Cumplir con los objetivos propuestos por la Supervisión Educativa
- Hacer un estudio de las necesidades que se presenten en los diferentes establecimientos educativos de todos los niveles, planteándoles posibles soluciones. (8:10)

1.1.9 Estructura Organizacional



(6,sp)

1.1.10 Recursos de la Institución:

1.1.10.1 Humanos:

- Supervisor Educativo
- Asistente Técnico
- Directores y directoras
- Maestros y maestras

1.1.10.2 Materiales:

1 edificio
3 oficinas
3 escritorios
3 archivos
3 sillas
1 computadora

1.2 Procedimientos y Técnicas Utilizadas para realizar el Diagnóstico

Análisis contextual e Institucional:

Con base en la guía sectorial y situacional el Supervisor Educativo brinda información de la institución, del sector que administra 18-02-09/27 de Livingston Izabal, por medio de folletos informativos de acciones Educativas, Políticas Educativas, datos de Recursos Humanos y el Reglamento de la Supervisión Educativa.

Observación:

Por medio de la observación se recopiló información basada en la guía contextual e Institucional transcribiéndola en fichas para su estudio en un futuro.

La entrevista:

Por medio de la entrevista se recolectó la información necesaria entre el personal administrativo y docente para el análisis Contextual e Institucional. Por medio de la entrevista se logró investigar la relación que existe entre la supervisión educativa, el personal docente y otras instituciones públicas y privadas en lo que respecta al campo educativo.

La encuesta:

Este instrumento fue utilizado para recopilar información del personal administrativo de la supervisión educativa, directores y personal docente de los diferentes establecimientos educativos, para diagnosticar sobre el sector curricular.

1.3 Lista de Carencias.

1. Falta de empleos en la comunidad.
2. Poca agua a nivel comunidad
3. Carece de centros de recreación para niños, niñas y jóvenes.
4. No se cuenta con drenajes públicos.
5. Carece de personal operativo.
6. Insuficiencia de mobiliario y equipo.
7. Falta de biblioteca.
8. Ausencia de muro perimetral.
9. Ingreso de personas y animales no deseados.
10. Ausencia de guardián.
11. Poca agua en los servicios sanitarios
12. Carece de personal técnico-administrativo presupuestado.
13. Ausencia de talleres de capacitación de productividad y desarrollo para la Formación ciudadana.
14. Insuficiencia de programas especiales para atender a niños con Problemas especiales.
15. Ausencia de módulos para incentivar el civismo.
16. Carece de manuales para orientar a los niños a mejorar la calidad de Vida.
17. Basura dentro de la comunidad y centros educativos.
18. Carece de equipo audiovisual.
19. Ausencia de mantenimiento en la estructura de la institución.
20. Falta de personal docente para los establecimientos de nivel primario.
21. Carece de infraestructura para implementar otros programas educativos.

1.4 Cuadro de Análisis de Problemas

Problema	Factores que lo producen	Solución
1. Inseguridad	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ausencia de muro perimetral 2. Ausencia de guardián 3. Carece de instalaciones propias 4. Ingreso de personas y animales no deseados 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Construir muro perimetral 2. Contratar guardián 3. Construir instalaciones 4. Construir muro de contención
2. Insalubridad	<ol style="list-style-type: none"> 1. Poca agua en los servicios sanitarios 2. Poca agua a nivel comunidad 3. Basura dentro de la comunidad y centros educativos 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Colocar depósitos de agua en los sanitarios 2. Crear tanque con más capacidad de agua 3. Crear lugar destinado para basurero comunal.
3. Malas relaciones humanas o incomunicación	<ol style="list-style-type: none"> 1. No se participa con otras instituciones para mejorar el proceso educativo 2. Poca relación con la comunidad 3. Carece de centros de recreación para niños, (as) y jóvenes 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Organizar comisión de participación 2. Diseñar un programa de proyección a la comunidad 3. Crear centros de recreación.
4. Centralización	1. Falta de atribuciones	2. Establecer

Presupuestaria	administrativas para el manejo de fondos internos.	normativos de control de fondos.
5. Deficiencia Administrativa	<ol style="list-style-type: none"> 1. Carece de manuales para orientar a los niños a mejorar la calidad de vida escolar, económica y profesional. 2. Ausencia de módulos para incentivar el civismo. 3. Insuficiencia de programas especiales para atender a niños con problemas especiales. 4. Ausencia de talleres de capacitación de productividad para el desarrollo en la formación ciudadana. 5. Carencia de documentos demostrativos para realizar actividades culturales y cívicas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Crear manuales que orienten a mejorar la calidad de vida 2. Elaborar módulo de civismo 3. Elaborar manuales con programas especiales 4. Diseñar talleres de capacitación 5. Elaborar documentos o manuales de guía para actividades culturales y cívicas.
6. Inamovilidad de Recursos Humanos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Carece de Personal Técnico Administrativo Presupuestado. 2. Carece de Personal Operativo. 	<p>Agilizar con las autoridades superiores creación de plazas administrativas permanentes.</p> <p>Agilizar creación de plazas para Personal Operativo.</p>
7.Des implementación operativa	<ol style="list-style-type: none"> 1. Carece de equipo audiovisual 2. Insuficiencia de mobiliario y equipo 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Adquirir equipo audiovisual 2. Adquirir mobiliario y equipo

	3. Falta de biblioteca	3. Implementar biblioteca
8. Ausencia de oportunidades comunitarias.	1. Falta de empleos dentro de la comunidad. 2. No se cuenta con drenajes públicos	1. Crear fuente de empleo. 2. Agilizar ante las autoridades municipales la implementación de drenajes públicos.

1.5 Priorización del problema:

El personal docente que labora en el distrito escolar 18-02-09/27 de Livingston Izabal labora en áreas rurales con estudiantes entusiastas con deseos de superación académica y conociendo la necesidad que se da en nuestro medio de incentivar a los docentes de los conocimientos necesarios para que transmitan a los niños y niñas esos valores morales que son de suma importancia para la vida. Se ha dado prioridad a la **Deficiencia administrativa** tomando en cuenta la viabilidad y factibilidad para implementarlo.

Opción 1

Elaboración de Módulo de civismo para la formación ciudadana de acuerdo al curriculum nacional base de nivel primario, sexto grado.

Opción 2

Elaborar manuales que contengan actividades de productividad para el desarrollo en la formación ciudadana.

Opción 3

Crear manuales que orienten a mejorar la calidad de vida.

Opción 4

Diseñar talleres de capacitación.

Opción 5

Elaborar documento o manuales de guía para actividades culturales y cívicas.

1.5. Análisis de viabilidad y factibilidad de las soluciones del problema

INDICADORES PARA DETERMINAR VIABILIDAD

No.	ANALISIS DE VIABILIDAD	OPCIÓN 1		OPCIÓN 2		OPCIÓN 3		OPCIÓN 4		OPCIÓN 5	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1.	¿Se tiene la autorización de la institución para realizar el proyecto?	X		X		X		X		X	
2.	¿Se cuenta con el apoyo institucional para la ejecución del proyecto?	X		X		X		X		X	
3.	¿Tiene la aceptabilidad el proyecto de parte de la administración?	X				X		X		X	
4.	¿El proyecto es de vital importancia en el programa de educación?	X		X		X		X		X	
5.	¿El proyecto se encuentra entre los planes de la institución?	X			X		X		X		X
6.	¿Es una prioridad para la institución el proyecto a ejecutar?	X			X		X		X		X
7.	¿La institución será responsable de la continuidad del proyecto?	X			X		X		X		X
	Total	7		4	3	4	3	4	3	4	3

INDICADORES PARA DETERMINAR FACTIBILIDAD

No.	INDICADORES	OPCIÓN 1		OPCIÓN 2		OPCIÓN 3		OPCIÓN 4		OPCIÓN 5	
		SI	NO								
FINANCIEROS											
1.	¿Se cuenta con suficientes recursos financieros en la institución?		X		X		X		X		X
2.	¿Se cuenta con financiamiento de otras instituciones para apoyar el proyecto?	X			X		X		X		X
3.	¿El proyecto se ejecutará con recursos propios de la institución?		X		X		X		X		X
4.	¿Se cuenta con presupuesto adicional para cubrir el gasto del proyecto en caso de emergencia?	X			X		X		X		X
5.	¿Existe posibilidad de adquirir crédito de otra institución?	X			X		X		X		X
ADMINISTRATIVO LEGAL											
6.	¿Se enmarca dentro de las políticas del Ministerio de Educación?	X			X		X		X		X
7.	¿Se tiene la autorización legal de la institución para realizar el proyecto?	X		X		X		X		X	
8.	¿El proyecto favorece	X		X		X		X		X	

	el desarrollo técnico y administrativo de la población estudiantil?									
9.	¿Se tiene representación legal de parte de la institución para elaborar el proyecto?	X		X		X		X		X
10.	¿Existen leyes que amparen la ejecución del proyecto?	X		X		X		X		X
11.	¿La publicidad del proyecto cumple con leyes del país?	X		X		X		X	X	
TÉCNICO										
12.	¿Se tienen las instalaciones adecuadas Para el proyecto?	X		X		X		X		X
13.	¿Se diseñaron controles de calidad para la ejecución del proyecto?	X		X		X		X		X
14.	¿Se tiene bien definida la cobertura del proyecto	X		X		X		X		X
15.	¿Se tienen los insumos necesarios para el proyecto?	X		X		X		X		X
16.	¿Se tiene la tecnología apropiada para el proyecto?	X		X		X		X		X
17.	¿Se han cumplido las especificaciones apropiadas en la elaboración del proyecto?	X		X		X		X	X	
18.	¿El tiempo programado es	X		X		X		X		X

	suficiente para ejecutar el proyecto?										
19.	¿Se han definido claramente las metas?	X			X		X		X		X
20.	¿Se tiene la opinión multidisciplinaria para la ejecución del proyecto?	X			X		X		X		X
MERCADO											
21.	¿Se hizo estudio de mercado en las diferentes comunidades donde la institución tiene beneficiados para la ejecución del proyecto?	X			X	X			X		X
22.	¿El proyecto tiene aceptación en las comunidades beneficiadas por la institución?	X			X		X		X	X	
23.	¿El proyecto satisface la necesidad educativa de la población?	X			X		X		X		X
24.	¿Puede el proyecto abastecerse de insumos?	X			X		X		X	X	
25.	¿Se cuenta con los canales de distribución adecuados?	X			X		X		X		X
26.	¿El proyecto es accesible a la población en general?	X			X		X		X	X	
27.	¿Se cuenta con el	X			X		X		X		X

	personal capacitado para la ejecución del proyecto?										
POLÍTICO											
28.	¿La institución será responsable del proyecto?	X			X		X		X	X	
29.	¿El proyecto es de vital importancia para los beneficiados y la institución?	X			X		X		X	X	
CULTURAL											
30.	¿El proyecto está diseñado acorde al aspecto lingüístico de la región?	X		X			X		X	X	
31.	¿El proyecto responde a las expectativas culturales de la región?	X		X		X		X		X	
32.	¿El proyecto impulsa la equidad de género?	X		X		X		X		X	
SOCIAL											
33.	¿El proyecto genera conflictos entre los grupos sociales?		X		X		X		X	X	
34.	¿El proyecto beneficia a la mayoría de la población?	X		X			X		X	X	
35.	¿El proyecto toma en cuenta a las personas sin importar el nivel académico?	X		X		X		X		X	
TOTALES		32	3	17	18	13	22	10	25	15	20

1.7 Problema Seleccionado:

Deficiencia Administrativa

1.8 Solución Propuesta como Viable y Factible.

Elaborar un Módulo de Civismo para la Formación Ciudadana de Acuerdo al Curriculum Nacional Base del Nivel primario sexto grado.

CAPÍTULO II PERFIL DEL PROYECTO

2.1. Aspectos Generales

2.1.1 Nombre del proyecto:

Módulo de civismo para la formación ciudadana de acuerdo al curriculum nacional base del nivel primario sexto grado.

2.1.2 Problema:

Deficiencia administrativa

2.1.3 Localización:

La supervisión educativa distrito escolar 18-02-09/27 se encuentra ubicada en el Kilómetro 277 carretera al Atlántico que conduce al departamento de Petén en la aldea San Antonio Sejá, municipio de Lívingston, departamento de Izabal.

2.1.4 Unidad ejecutora

Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades

2.1.5 Tipo de proyecto

Producto pedagógico.

2.2 Descripción del proyecto

El proyecto es un producto pedagógico, que consiste en la elaboración de un módulo de civismo, para la formación ciudadana de acuerdo al curriculum nacional base en beneficio de los niños, niñas y jóvenes de diferentes establecimientos educativos del distrito escolar 18-02-09/27 ubicada en la aldea San Antonio Sejá del municipio de Lívingston departamento de Izabal. El módulo está formulado por: competencias que son las habilidades que se pretenden desarrollar, estas están acopladas al curriculum nacional base, también contiene indicadores de logro, es aquí donde se pretende medir si las competencias fueron alcanzadas, los contenidos están estructurados de tal modo que sean aplicables a los procesos que los docentes desean lograr, también se encontraran propuestas de enriquecimiento pedagógico, útiles para aplicar en los salones de clase, también se encontrará una gama de ejemplos de actividades, que será una herramienta que facilitara el proceso de enseñanza aprendizaje.

Después del diseño del módulo se capacitará y despertará el interés en los docentes por fomentar los valores, aplicables a la población estudiantil, desarrollando el constructivismo en los niños y niñas del nivel primario de sexto grado, del sector 18-02-09/27 ubicada en la aldea San Antonio Sejá del municipio de Lívingston departamento de Izabal.

2.3 Justificación

La calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje es un desafío para los docentes día con día en los diferentes centros educativos de nuestro medio, los niños y niñas deben desarrollar el constructivismo a través de la práctica y aplicación de valores. La realidad que vivimos a diario no es lo que como docentes esperamos en el municipio de Livingston, la necesidad de integrar en nuestra escuela la multiculturalidad e interculturalidad debe darse paso a paso a través de la implementación y aplicación del área de formación ciudadana de acuerdo al currículo nacional base.

Las escuelas del distrito escolar 18-02-09/27 de Livingston Izabal viven en una sociedad donde la información de padres de familia y autoridades educativas en relación a valores morales es mínima, los docentes nos enfocamos por darle cantidad de contenidos e historia de un pasado que ha marcado nuestra sociedad.

Por lo que se pudo observar la necesidad de llevar a la realidad la elaboración técnica- pedagógica del módulo de civismo para la formación ciudadana el cual consiste en desarrollar y aplicar los valores morales, y deberes cívicos y políticos en el nivel primario, a través de la aplicación de diferentes contenidos y propuestas de enriquecimiento pedagógico con el objeto de ayudar a mejorar el desarrollo psicológico individual y grupal de los estudiantes.

Este proyecto es de vital importancia debido a que todos esos valores se han dejado de practicar por la falta de información y comunicación de padres y madres, de familia docentes y autoridades educativas para mejorar la calidad de vida como estudiante y como ciudadanos guatemaltecos en beneficio de nuestra sociedad.

2.4 Objetivos

2.4.1 General

Contribuir en la formación de los estudiantes del sexto grado del nivel primario del distrito escolar 18-02-09/27 por medio de la creación y capacitación del módulo de civismo para la formación ciudadana de acuerdo al curriculum nacional base.

2.4.2 Específicos

- Elaborar modulo de civismo para facilitar el proceso enseñanza-aprendizaje.
- Desarrollar en los docentes el interés por la aplicación del módulo.

2.5 Metas

- Elaborar un módulo de civismo para la formación ciudadana de acuerdo al currículum nacional base del nivel primario.
- Entregar veinticinco ejemplares del módulo de civismo para la formación ciudadana de acuerdo al currículum nacional base del nivel primario, a directores de los establecimientos educativos.
- Proponer ideas a los docentes sobre la importancia que tienen los valores morales en el estudiante.

2.6 Beneficiarios

2.6.1 Directos

Alumnos y alumnas, docentes y directores-as.

2.6.2 Indirectos

Padres de familia, supervisor educativo y comunidad en general.

2.7 Fuentes de financiamiento y presupuesto

Recursos Materiales

Clasificación o Rubro.	Descripción	Costo Unitario	Costo Total
Materiales de Papel	500 hojas de Papel Bond	Q. 0.10	Q. 50.00
	Lona Vinílica.	Q. 800.00	Q.800.00
Materiales de Oficina.	1 Engrapadora	Q. 60.00	Q. 60.00
	12 Lapiceros	Q. 1.00	Q 12.00
	12 Marcadores	Q. 13.00	Q.156.00
			Q. 75.00
			Q.4.50

	3 Botes de Tinta para marcadores.	Q. 25.00	Q.35.00 Q.1.00
	1 Regla	Q. 1.50	
	1 Perforador.	Q. 35.00	
	1 Folders	Q 1.00	Q.150.00
	50 Oficios circulares a directores de establecimientos para convocar a reunión	Q. 3.00	
Equipo Tecnológico.	Levantado de texto, impresiones y empastado del manual de Civismo.	Q. 75.00	Q2,250.00
T O T A L			Q.3,593.50

Recursos Humanos.

Personal de Apoyo	Escala Salarial/Hora Mes	Período Contratación	Prestaciones	Total
Profesional Técnico	Capacitadores	Q. 500.00		Q.1,000.00
	Refacciones durante la capacitación.	Q. 900.00		Q. 900.00
Total				Q. 1,900.00

Monto del Proyecto:

Q. 5,493.50

Fuentes de Financiamiento:

Instituciones u organismo	Descripciones de aporte financiero	Total
Epesista y Donantes	Fondos Propios.	Q. 2,500.00
	Donantes.	Q. 3,000.00
Total del Financiamiento.		Q. 5,500.00

2.8 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No	Descripción de actividades		Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre					
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	
1.	Recopilación de fuentes bibliográficas para la elaboración del módulo.	P																		
		E																		
		R																		
2.	Revisión del módulo por parte de autoridades educativas.	P																		
		E																		
		R																		
3.	Levantado de texto e impresión de módulos.	P																		
		E																		
		R																		
4.	Solicitar al Supervisor Educativo, la autorización para realizar la capacitación.	P																		
		E																		
		R																		
5.	Enviar solicitudes a personas especializadas en el área de Formación Ciudadana para capacitar a directores y personal docente del Distrito 18-02-07/29 del municipio de Lívingston Izabal.	P																		
		E																		
		R																		
6	Reproducción y empastado de módulos.	P																		
		E																		

		R																	
7.	Preparación de las actividades para la capacitación del módulo.	P																	
		E																	
		R																	
8.	Asignación de temática a facilitadores del taller.	P																	
		E																	
		R																	

No	Descripción de actividades		Enero				Febrero				Marzo				Abril				
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4
9.	Solicitar local y mobiliario para la socialización del módulo.	P																	
		E																	
		R																	
10.	Convocatoria a docentes para la socialización del módulo	P																	
		E																	
		R																	
11.	Limpieza y orden de mobiliario y equipo	P																	
		E																	
		R																	
12.	Realización de la capacitación del módulo	P																	
		E																	

2.9 Recursos

Humanos

Supervisor educativo

Ninos, niñas y jóvenes

Epesista

Docentes y directores

Comunidad educativa

Padres de familia

Materiales

Hojas

Cuaderno

Lapices

Marcadores

Símbolos patrios

Constitución Política de la República de Guatemala

CNB nivel primario

Libros de texto nivel primario

Engrapadora

Retroproyector

Computadora

USB

Financieros

Aporte de fondos propios de la epesista

Donaciones

CAPITULO III EJECUCIÓN DEL PROYECTO

3.1. Actividades y resultados

No.	ACTIVIDADES	RESULTADO
1.	Recopilación de fuentes bibliográficas para la elaboración del módulo.	Durante las primeras tres semanas de septiembre se recopilaron las fuentes bibliográficas para la elaboración del módulo, entre las cuales están; Curriculum nacional base (CNB), libros de texto sexto primaria, Constitución Política de la República de Guatemala, revistas, internet, entre otros.
2.	Revisión del módulo por parte de autoridades educativas.	Durante la segunda, tercera y cuarta semana de septiembre se realizó el diseño y la elaboración de diferentes actividades del módulo de civismo para la formación ciudadana de acuerdo al Curriculum nacional base contando con el apoyo del Asesor M.A. José Bidel Méndez y el visto bueno de la autoridad educativa Lic. Rubén Alfredo Mazariegos Vásquez.
3.	Levantado de texto e impresión de módulo.	Luego de la revisión del módulo por las autoridades correspondientes, se procedió al levantado de texto e impresión de módulo, durante las dos primeras semanas de octubre.
4.	Solicitar al supervisor educativo, la autorización para realizar la capacitación	Durante la segunda semana de octubre se solicitó por escrito la autorización para la capacitación al Supervisor Educativo del Sector 18-02-07-09/27. Confirmando que se realizaría el próximo año 2010 debido a que el ciclo escolar 2009 estaba ya culminando.
5.	Enviar solicitudes a personas	En la segunda semana de octubre se

	especializadas en el área de formación ciudadana para capacitar a directores y personal docente del Distrito 18-02-07/29 del municipio de Lívingson Izabal.	enviaron solicitudes a personas especializadas en el área de formación ciudadana para realizar capacitación.
6.	Reproducción y empastado de módulos	Durante la tercera semana se hizo la reproducción y empastado 25 de módulos para directores y maestros del sector 18-02-07-09/27, de Lívingson, Izabal.
7.	Preparación de las actividades para la capacitación del módulo.	En la cuarta semana de octubre se prepararon actividades de apoyo educativo como la creación de diapositivas para la capacitación de Formación Ciudadana.
8.	Asignación de temática a facilitadores del taller.	Durante la primera semana de noviembre se realizó la asignación de temática a los facilitadores, informándoles que la capacitación se realizará el próximo ciclo escolar 2010.
9.	Solicitar local y mobiliario para la socialización del módulo.	Durante la cuarta semana de agosto se solicitó al supervisor educativo del distrito escolar 18-02-07-09/27 Lívingson, Izabal el local y el mobiliario para realizar capacitación, obteniendo una respuesta positiva, pero debido al paro magisterial deberá asignarse otra fecha.
10.	Convocatoria a docentes para la socialización de formación ciudadana	Durante la primera semana de septiembre se convocó a cuarenta directores y maestros para la capacitación de formación ciudadana.
11.	Limpieza y orden de mobiliario y equipo	Para la cuarta semana de septiembre se realizó la limpieza y orden del mobiliario y equipo para realizar la capacitación logrando exitosamente lo esperado.

12.	Realización de la capacitación de formación ciudadana.	Durante la última semana de septiembre se realizó exitosamente la capacitación del módulo de civismo para la formación ciudadana de acuerdo al curriculum nacional base. (CNB)
13.	Evaluación de la capacitación de Formación Ciudadana y presentación del módulo.	La evaluación de la capacitación de formación ciudadana fue realizada luego de realizar la capacitación durante la última semana de septiembre.
14.	Entrega del proyecto al supervisor educativo	La entrega del proyecto a la autoridad educativa se realizó durante última semana luego de la capacitación a los directores y maestros.
15.	Constancia a maestros y directores	Las constancias fueron entregadas a maestros y directores al finalizar la capacitación como un mérito académico, basado en valores Cívicos y Morales para una buena Formación Ciudadana.
16.	Evaluación del proyecto educativo	Durante la última semana de septiembre se realizó la evaluación del proyecto con el apoyo de los directores y directoras, maestros y maestras luego de recibir capacitación del Módulo de Civismo para la Formación Ciudadana de acuerdo al Curriculum Nacional Base.

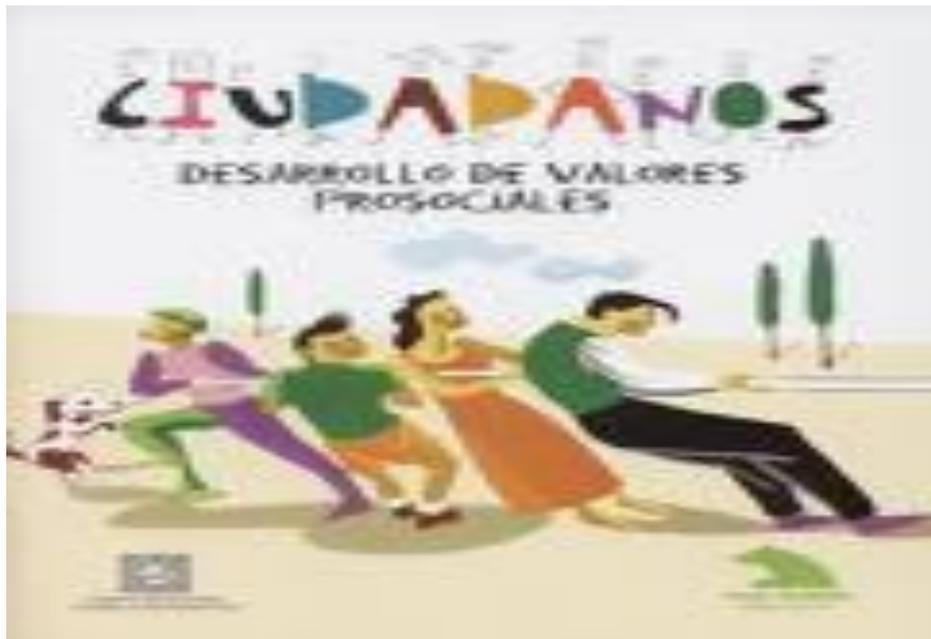
3.2 Productos y logros

No.	Productos	Logros
1.	Un Módulo de civismo para la formación ciudadana de acuerdo al curriculum nacional base del nivel primario sexto grado del Sector Educativo 18-02-09/27, de San Antonio Sejá, Lívingston Izabal.	<p>Se capacitó a 25 directores y directoras de diferentes establecimientos educativos del nivel primario del Sector Educativo 18-02-09/27 de San Antonio Sejá, Lívingston, Izabal, sobre formación ciudadana.</p> <p>Se entregaron 26 ejemplares a directores y directoras, del módulo de civismo para la formación ciudadana de acuerdo al curriculum nacional base del nivel primario.</p> <p>Apoyo institucional para la elaboración del módulo.</p>

FORMACIÓN CIUDADANA

**Módulo de Civismo para la Formación
Ciudadana de acuerdo al Currículum Nacional
Base.**

(Guía para Docentes de Nivel Primaria 6º.)



LILIAN MAGALY MELCHOR PÉREZ

2010

INDICE

CONTENIDOS	Pág.
INTRODUCCIÓN	ix
COMPETENCIA 1: <u>DIVERSIDAD CULTURAL EN GUATEMALA</u>	01
1. Contenido 1	02
1.1. Solidaridad	02
1.2. Equidad de género	03
2. Contenido 2	03
2.1. La familia y la constitución	03
2.2. Convivencia y el respeto de los derechos	04
3. Contenido 3	05
3.1. Derechos humanos	05
4. Contenido 4	06
4.1. Derechos del niño	06
4.2. Derechos Humanos de las personas con discapacidades distintas	06
5. Contenido 5	07
5.1. Discriminación	07
5.2. Discriminación étnica	08
5.3. Inequidad	09
5.4. Desigualdad social	09
5.5. El machismo	10
5.6. Sexismo	10
5.7. Racismo	11
6. Contenido 6	11
6.1. Derechos laborales	11
7. Contenido 7	12
7.1. Derechos Humanos de las personas con discapacidades distintas	12
7.2. Derecho	12
7.3. Derechos civiles	12
7.4. Deberes y derechos cívicos y políticos	12
7.5. Ciudadanía	13
7.6. Ciudadano	14
8. Contenido 8	14
8.1. Relación social	14
9. Contenido 9	15
9.1. Ciudadanía participativa	15
COMPETENCIA 2: <u>SOLIDARIDAD EN LA CULTURA GUATEMALTECA</u>	18
1. Contenido 1	19
1.1. Diversidad cultural	19
2. Contenido 2	20
2.1. Etnocentrismo	20
2.2. La Intolerancia	20

INDICE

CONTENIDOS	Pág.
3. Contenido 3	21
3.1. 1960-1996, 36 años de conflicto armado	21
4. Contenido 4	21
4.1. Discriminación	21
4.2. Explotación infantil	22
5. Contenido 5	23
5.1. Etnocentrismo	23
5.2. Machismo	23
5.3. Autoritarismo	23
6. Contenido 6	24
6.1. Aportes de países del mundo a la cultura guatemalteca	24
7. Contenido 7	25
7.1. El fanatismo	25
7.2. Fanatismo político	26
7.3. Fanatismo religioso	26
8. Contenido 8	27
8.1. Respeto	27
8.2. Tolerancia	27
8.3. Diversidad	27
9. Contenido 9	27
9.1. Derechos y deberes cívicos y políticos	27
9.2. Discriminación	27
9.3. Ley de promoción educativa contra la discriminación	27
9.4. La exclusión	28
10. Contenido 10	29
10.1. Explotación	29
10.2. Explotación laboral infantil	29
11. Contenido 11	30
11.1. Procuraduría de los derechos humanos	30
11.2. Función del procurador de los derechos humanos	30
12. Contenido 12	31
12.1. Marginación	31
12.2. Discriminación	31
12.3. Derechos humanos de las personas con discapacidades	31
13. Contenido 13	31
13.1. Marginación	31
13.2. Discriminación	31
13.3. VIH y el SIDA	31
14. Contenido 14	32
14.1. Marginación	32

INDICE

CONTENIDOS	Pág.
COMPETENCIA 3: <u>CIUDADANÍA Y DEMOCRACIA EN GUATEMALA</u>	34
1. Contenido 1	35
1.1. El Liderazgo	35
1.2. Tipos de liderazgo	35
2. Contenido 2	36
2.1. Definiciones de un líder democrático	36
2.2. Líder Autoritario	36
3. Contenido 3	37
3.1. El niño y la niña en la Escuela	37
3.2. El niño y la niña en la familia	37
4. Contenido 4	38
4.1. El gobierno escolar	38
5. Contenido 5	39
5.1. Situación cultural, etnia y lingüística	39
5.2. Pueblo maya	39
5.3. Pueblo ladino	39
5.4. Pueblo garífuna	39
5.5. Pueblo xinca	40
5.6. Relaciones inter-étnicas	40
6. Contenido 6	40
6.1. Deberes y derechos cívicos y políticos	40
6.2. Ciudadano	40
7. Contenido 7	41
7.1. La Organización	41
7.2. Organización social	41
7.3. Organización de los partidos políticos	41
8. Contenido 8	42
8.1. Procuraduría de los derechos Humanos	42
8.2. CICIG	42
9. Contenido 9	43
9.1. Contribución fiscal	43
9.2. SAT	43
10. Contenido 10	44
10.1. Contribución	44
10.2. SAT	44

INDICE

CONTENIDOS	Pág.
COMPETENCIA 4: <u>FORTALECIENDO LA CULTURA DE PAZ EN GUATEMALA</u>	46
1. Contenido 1	47
1.1. Ciudadanía	47
1.2. Cultura de paz	47
2. Contenido 2	48
2.1. Cultura de paz	48
2.2. Cultura de violencia	48
2.3. Diferentes clases de violencia	48
3. Contenido 3	49
3.1. Cultura de violencia	49
4. Contenido 4	50
4.1. Educación física una propuesta posible para la cultura de paz	50
5. Contenidos 5	50
6. Contenido 6	51
6.1. REMHI en Guatemala	51
6.2. Antecedentes y características de la CEH	51
7. Contenido 7	52
7.1. Las causas del conflicto armado según la CEH	52
8. Contenido 8	53
8.1. REMHI en Guatemala	53
8.2. Las causas del conflicto armado según la C.E.H.	53
COMPETENCIA 5: <u>FORTALECIENDO NUESTRO FUTURO EN GUATEMALA</u>	55
1. Contenido 1	56
1.2. Historia de Guatemala	56
1.3. Culturas, maya, xinca, garífuna, ladina.	56
2. Contenido 2	57
2.1. El Estado	57
2.2. Sistema político en Guatemala	57
3. Contenido 3	58
3.1. Diferencia entre el mundo desarrollado y subdesarrollado	58
3.2. Mundo desarrollado	58
3.3. Mundo subdesarrollado	59
4. Contenido 4	60
4.1. Revolución del 44	60
4.2. Proceso de Paz en Guatemala	60
5. Contenido 5	61
5.1. Benito Juárez	61
5.2. Miguel Ángel Asturias	61
5.3. Rigoberta Menchú	62
5.4. Simón Bolívar	62

INDICE

CONTENIDOS	Pág.
5.5. Gabriel García Márquez	62
5.6. Pablo Neruda	63
6. Contenido 6	64
6.1. C.U.C.	64
6.2. CONIC	65
6.3. UASP	65
7. Contenido 7	66
7.1. Desarrollo en la historia de Guatemala	66
8. Contenido 8	67
8.1. Sistema de integración centroamericana	67
8.2. Identificación de los diferentes procesos de Int. C.A.	67
9. Contenido 9	68
9.1. Mestizo a ladino	68
VALORES MORALES	71
LOS VALORES CIVICOS	94
Referencia Bibliográfica	119

INTRODUCCIÓN

El proceso de enseñanza-aprendizaje forma parte de nuestra educación, tomando en cuenta la necesidad que hay en nuestro medio, la formación ciudadana en el Marco de la Transformación Curricular del Ministerio de Educación, el Currículum Nacional Base del Nivel Primario da a conocer métodos, técnicas, procedimientos entre otros. Para lograr el desarrollo eficiente en el área de Formación Ciudadana del Nivel Primario.

La educación cívica abarca una gran cantidad de conocimientos teóricos y prácticos fundamentales que a diario se utilizan como el respeto, la solidaridad, el amor, la tolerancia, la comprensión y el autoestima, entre otros; que sirven para conducir al niño y niña a cumplir con sus deberes como ciudadanos para poder exigir su derecho como ser humano.

Guatemala cuenta con una población multilingüe, pluricultural y multiétnica que hacen que como ciudadano valore las diferentes comunidades étnicas con la que se cuenta en nuestro territorio y ser conscientes que juntos se puede lograr que nuestras tradiciones y costumbres no se pierdan.

Se debe tener presente que nuestros símbolos tienen su propia historia y que a la vez representan a Guatemala y que hacen distinguirla de otras naciones. En las notas de nuestro himno nacional de Guatemala se puede leer el significado, cada una de las estrofas en las cuales se da a conocer que Guatemala logró su independencia en forma pacífica, gracias al amor de sus hijos próceres que hicieron realidad el deseo de libertad del pueblo guatemalteco y centroamericano

Este material pretende la implementación y el asentamiento de actitudes positivas hacia la participación, así como la sensibilización de los niños y jóvenes sobre la existencia de injusticias y desigualdades, movilizándolos para trabajar, mediante el diálogo y el debate, el respeto por las diferencias. Es una herramienta pedagógica para analizar los valores de nuestra sociedad y para educar ciudadanos reflexivos, críticos, tolerantes, solidarios, autónomos y participativos.

La Autora

Diversidad Cultural en Guatemala

COMPETENCIA **1**

Participa en relaciones sociales que inciden en los derechos y responsabilidades necesarias para una cultura de paz en el contexto nacional e internacional.

INDICADORES DE LOGRO

- **Expresa solidaridad en el espacio escolar, en la familia y la comunidad.**
- **Defiende los derechos humanos relacionados con el bienestar de las personas y a favor del desarrollo social.**
- **Identifica las relaciones sociales de calidad en contextos de diversidad.**

Contenido 1

Observancia del valor de la solidaridad y la equidad Para el ejercicio de la tolerancia.

(UNIDAD I, II, III, IV)

- 1.1. Solidaridad:** Es poner atención a las necesidades de otras personas y ayudar sin esperar nada a cambio. Es la colaboración mutua entre las personas, como aquel sentimiento que mantiene a las personas unidas en todo momento, sobre todo cuando se viven experiencias de las que no resulta fácil salir. **(1:246)**

Ejemplos:

1. Ir a un orfanato y convivir con los niños que viven ahí llevándoles ropa o juguetes.
2. Si un compañero de clases perdiera una familiar en la muerte, debes acompañar a tu compañero y de esa forma te solidarizas con él y su familia.
3. Cooperar en la colecta del teletón en tu municipio o aldea.

Falta de solidaridad: Es cualquier acción que busca el interés propio o de los afines despreciando el bien de grupos sociales diferentes.

Ejemplos:

- En general, cualquier egoísmo.
- Los jóvenes que sólo piensan en su diversión, suelen ser insolidarios hacia padres, profesores, vecinos, incluso hacia las personas que limpian las calles.

PROPUESTA DE ENRIQUECIMIENTO PEDAGÓGICO

- **Explicar el concepto de solidaridad.**
- **Enumerar ejemplos de solidaridad.**
- **Comentar con sus compañeros sobre los ejemplos de solidaridad.**
- **Diferenciar entre solidaridad y falta de solidaridad.**

1.2. Equidad de género:

Es aceptar a las personas por igual, hombres y mujeres sin excepciones y con igualdad de derechos aceptándolos como son con cualidades y defectos. “Es la aceptación de las diferencias entre hombres y mujeres, pero no la desigualdad, es aceptar que todos y todas tenemos derechos y lo ideal es buscar un equilibrio en el que ninguna de las partes se beneficie de manera injusta en perjuicio del otro”. **(1:S.P.)**

PROPUESTA DE ENRIQUECIMIENTO PEDAGÓGICO

- **Explicar el concepto de equidad.**
- **Pegar recortes de convivencia entre hombre y mujer.**
- **Formar grupos de trabajo de ambos sexos y discuta la equidad de género.**

Contenido 2

Valoración de las Actitudes y Comportamientos que Favorecen la Convivencia Solidaria y Tolerante.

(Unidad I)

2.1. La familia y la constitución.

La Familia: Es la base fundamental de la sociedad, es el primer grupo al cual todos pertenecemos y con quienes empezamos a convivir ya que todos la tenemos sin excepciones de raza, color, etnia, religión en ella se cumplen distintas funciones que se practican a diario entre las cuales se mencionan.

Educativa: En la familia se forma el carácter y las primeras normas de vida. Es el primer lugar donde se da educación a los pequeños desde su nacimiento.

Socializadora: La socialización de niños y niñas se logra mediante la convivencia cotidiana con los demás miembros de la familia.

Económica: Provee alimentación, vestido, salud y vivienda a las y los menores.

Afectiva: En la familia se recibe cariño y amor, indispensables para formar una personalidad equilibrada.

En Guatemala la familia está protegida por la Constitución Política de República de Guatemala. En el Art. 47 “El Estado garantiza la protección social, económica y jurídica de familia. Promoverá su organización sobre la base legal del matrimonio, la igualdad de derechos de los cónyuges, la paternidad responsable y el derecho de las personas a decidir libremente el número y espaciamiento de sus hijos La familia es el primer grupo al cual pertenece un individuo El ser humano no vive aislado, convive con otras personas.” **(3:372)**

PROPUESTA DE ENRIQUECIMIENTO PEDAGÓGICO

- **Escribir el tema la familia y sus funciones.**
- **Pegar recortes de las diferentes funciones que debe cumplir la familia.**
- **Dramatizar en clase el papel de cada miembro de familia, (Padre, Madre e hijos).**

2.2. Convivencia y el respeto de los derechos.

La convivencia entre los seres humanos es indispensable para el desarrollo dentro de la sociedad, toda persona necesita vivir en armonía de una forma pacífica demostrando el respeto por los demás miembros de su familia los compañeros de clase y demás personas que lo rodean sin discriminación alguna, evitando toda clase de violencia ya que hoy en día las personas llegan a grandes conflictos por la falta de diálogo entre ambos.

“La forma como el ser humano se relaciona socialmente es la convivencia. Esta forma de relación debe basarse en el respeto por los derechos humanos.

Las personas que necesitan vivir pacíficamente necesitan ser tolerantes con sus semejantes. La tolerancia es el respeto o consideración hacia las opiniones y acciones de los demás.

La vida en convivencia exige de todas y todo un espíritu comprensivo, altruista y de sacrificio para el bienestar general. Todas las personas deben comprometerse en rechazar la violencia y adoptar medios pacíficos para resolver los desacuerdos y conflictos”. **(1: 374)**

PROPUESTA DE ENRIQUECIMIENTO PEDAGÓGICO

- **Comentar el tema convivencia y respeto.**
- **Explicar de que forma convives con tu familia.**
- **Mencionar actividades en la que se pueda vivir en armonía.**

Contenido 3

Relación entre Derechos Humanos y Condiciones Sociales en Espacios Concretos.

(Unidad I)

3.1. Derechos humanos:

Todo ser humano desde que nace adquiere el derecho inherente según “El artículo 3º. DERECHO A LA VIDA de la Constitución política de la República de Guatemala “El estado garantiza y protege la vida humana desde su concepción, así como la integridad y seguridad de la persona. “Son las facultades y libertades fundamentales de que goza una persona y que se derivan de su dignidad, por lo que no pueden ser vulnerados y por ello los Estados y las leyes que los rigen tienen la obligación de reconocerlos, difundirlos, protegerlos y garantizarlos. Todas las personas, sin importar su edad, religión, sexo o condición social, gozan de estos derechos, los cuales son indispensables para el desarrollo integral del individuo.

Todos estamos obligados a respetar los derechos humanos de las demás personas, existe la diferencia en que los ciudadanos y ciudadanas podemos hacer todo aquello que la ley no prohíba en tanto que los servidores públicos, como parte del Estado, pueden hacer aquello que la ley expresamente les faculta”. **(43:S.P)**

PROPUESTA DE ENRIQUECIMIENTO PEDAGÓGICO

- **Escribir el tema de Derechos Humanos.**
- **Explicar críticamente el artículo No. 3 de la Constitución Política de la República de Guatemala.**

Contenido 4

Análisis de la situación de los Derechos Humanos específicos y Desarrollo Social en el País.

(Unidad I)

4.1. Derechos del niño:

“Son derechos que poseen los niños, niñas y adolescentes, incluso antes de nacer, como lo establece el artículo 3 y 7 de la Declaración Universal de los Derechos del Niño, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, 20 de Noviembre de 1959. **El niño tiene derecho desde su nacimiento a un nombre y a una nacionalidad**”, **“El niño tiene derecho a recibir educación que será gratuita y obligatoria por lo menos en las etapas elementales. Se le dará una educación que favorezca su cultura general y le permita, en condiciones de igualdad de oportunidades, desarrollar sus aptitudes y su juicio individual, su sentido de responsabilidad moral y social y llegar a ser un miembro útil de la sociedad...” (33:S.P.)**

PROPUESTA DE ENRIQUECIMIENTO PEDAGÓGICO

- **Escribir el tema los derechos del niño y la niña.**
- **Enumerar y reflexionar en relación a los derechos de los niños y niñas.**
- **Pegar recortes de niños y niñas haciendo valer sus derechos.**

4.2. Derechos humanos de las personas con discapacidades distintas.

Los derechos humanos son universales, políticos, civiles, económicos, sociales y culturales, pertenecen a todos los seres humanos, incluyendo a la personas con distintas discapacidades. Las personas discapacitadas deben gozar de sus derechos humanos y libertades fundamentales en términos iguales con otros en la sociedad, sin discriminación de ningún tipo. Ellos también disfrutan de ciertos derechos específicamente ligados a su status, por ejemplo:

- El derecho a la igualdad de oportunidades.
- El derecho a una completa igualdad y protección ante la Ley.

- El derecho a trabajar, de acuerdo con sus capacidades, a recibir salarios que igualitarios que contribuyan a un estándar de vida adecuado.
- El derecho a ser tratado con dignidad y respeto. (43: S.P.)

PROPUESTA DE ENRIQUECIMIENTO PEDAGÓGICO

- **Escribir el tema los derechos de las personas con discapacidades.**
- **Pegar recortes de personas con discapacidad que realizan actividades laborales.**
- **Explicar los derechos que tengan las personas con discapacidades.**

Contenido 5

Actitud Crítica ante los argumentos que justifica la Discriminación, Inequidad, Desigualdad, Machismo, Sexismo, Discriminación Étnica y Racismo

(Unidad I)

5.1. Discriminación:

Se da cuando una persona discrimina a otra sin importar raza, sexo, color, etnia, religión, status social.

Discriminación. “Es el acto de hacer una distinción o segregación que atenta contra la igualdad de oportunidades. Normalmente se utiliza para referirse a la violación de la igualdad de derechos para los individuos por cuestión social, racial, religiosa, orientación sexual o por razón de género, dos clases muy usadas en nuestra sociedad son: **La mujer es diferente del hombre, pero ambos son seres humanos con los derechos y deberes correspondientes.** Si estos derechos fundamentales no se respetan, estamos ante una discriminación de distinto tipo por ejemplo:

Discriminación racista: Es la acción de rechazar en un grupo social al individuo por su color de piel.

Discriminación nacionalista: se acentúa la importancia de haber nacido en un determinado lugar y ser rechazado por ser emigrante.

Discriminación religiosa: Es la acción de menospreciar a un niño por practicar la religión que escoge o se le ha inculcado desde su infancia.

Discriminación por Status Social: Es la agrupación de personas adultas o niños que se consideran de la misma condición social y económica.

PROPUESTA DE ENRIQUECIMIENTO PEDAGÓGICO
<ul style="list-style-type: none">- Explicar el concepto de discriminación- Pegar recortes de discriminación racista.- Pegar recortes de discriminación religiosa.- Valorar la importancia de sus derechos humanos.

5.2. Discriminación étnica:

Una etnia (del griego ethnos, "pueblo" o "nación") es una población humana en la cual los miembros se identifican entre ellos, normalmente con base en una real o presunta genealogía y ascendencia común, o a otros lazos históricos. Las etnias están también normalmente unidas por unas prácticas culturales, de comportamiento, lingüísticas, o religiosas comunes.

Discriminar es juzgar al otro; separar injustamente, ya que todos somos iguales. El color de piel, el idioma, el sexo, la situación social, **NO HACE AL SER HUMANO**. Es un hecho desagradable que, lamentablemente, la gran mayoría de las personas comete. "No hagas a los demás lo que no te gusta que te hagan a ti". Guatemala es un país multiétnico ya que cuenta con una diversidad de etnias entre las cuales podemos mencionar, la etnia Q'eqchí', la etnia Garífuna, la etnia no indígena, los Xincas entre otras. **(41: S.P.)**

PROPUESTA DE ENRIQUECIMIENTO PEDAGÓGICO
<ul style="list-style-type: none">- Explicar el tema discriminación étnica.- que es una etnia.- Pegar recortes de niños y niñas o adultos que pertenezcan a la comunidad garífuna.- Pegar recortes de niños y niñas o adultos que pertenezcan a la comunidad no indígena (ladinos) y comunidad Q'eqchí'.- Presentar en grupos bailes folklóricos de acuerdo a las etnias que existen en su departamento.

5.3. Inequidad:

“Es la desigualdad social y económica que existe dentro de la sociedad y que separa a los ciudadanos en distintos estratos”.

“Desigualdades, entre grupos humanos, que son innecesarias, injustas y evitables.” (Identificación y Representación de Necesidades Sociales”.

“Desigualdad social y económica que existe dentro de la sociedad y que separa a los ciudadanos en distintos estratos”. (36: S.P.)

Ejemplos

- Se da cuando personas tienen una mejor posición económica.
- En la escuela se da cuando los niños y niñas son sobreprotegidos por los padres.

PROPUESTA DE ENRIQUECIMIENTO PEDAGÓGICO
<ul style="list-style-type: none">- Discutir con tus compañeros (as), maestro (a) en clase el tema la inequidad.- Escribir ejemplos de inequidad.

5.4. Desigualdad social: La desigualdad social se refiere a una situación en la que no todas las personas y ciudadanos de una misma sociedad, comunidad o país, tienen los mismos derechos, obligaciones, bienes, beneficios o acceso a tales. La definición está sujeta a variables según interpretaciones particulares.

El término desigualdad social se refiere a una situación socioeconómica, no necesariamente jurídica. Esto se refleja en el caso de los ricos, cuando reciben un trato mejor o preferencial por tener dinero, que los pobres que no tienen los mismos recursos. La acción de dar un trato diferente a personas entre las que existen desigualdades sociales, se llama discriminación. Esta discriminación puede ser positiva o negativa, según vaya en beneficio o perjuicio de un determinado grupo. La desigualdad, es una diferencia entre dos actores sociales, por **ejemplo hombres y mujeres tienen una diferencia, no somos iguales y no lo podemos solucionar.** (11:S.P.)

PROPUESTA DE ENRIQUECIMIENTO PEDAGÓGICO

- Explicar el tema desigualdad social.
- Pegar recortes de personas realizando labores en el campo y de personas trabajando en oficina.
- Discutir con sus compañeros y compañeras sobre la desigualdad social dentro de una sociedad.

5.5. El machismo

El machismo es el conjunto de actitudes y prácticas sexistas vejatorias u ofensivas llevadas a cabo contra las mujeres.

El machismo engloba el conjunto de actitudes, conductas, prácticas sociales y creencias destinadas a justificar y promover el mantenimiento de actitudes discriminatorias contra las mujeres. Algunos críticos consideran también machismo la discriminación contra hombres cuyo comportamiento, por ejemplo por tener una preferencia sexual homosexual, no es adecuadamente "masculino" a los ojos de la persona machista. **(11:S.P.)**

PROPUESTA DE ENRIQUECIMIENTO PEDAGÓGICO

- Discutir en clase sobre el machismo.
- Mencionar dos formas de machismo.
- Pegar recortes de hombres en grupo presentando diferentes conductas.

5.6. Sexismo.

Se llama *sexismo* a la discriminación de personas de un sexo por considerarlo inferior al otro. El sexismo tiene variantes como el machismo, el hembrismo y otros. El término «sexismo» en su uso corriente suele aludir al sexismo contra las mujeres, debido a que éste fue la primera forma de sexismo comúnmente identificada. Existen dos clases de sexismo que son; **el sexismo contra las mujeres y el sexismo contra los hombres. (22:S.P.)**

PROPUESTA DE ENRIQUECIMIENTO PEDAGÓGICO

- Definir el concepto de sexismo
- Pegar recortes de grupos de mujeres y grupos de hombres.
- Investigar en que consiste el sexismo contra los hombres y mujeres.
- Realizar entrevistas a los maestros y maestras de tu escuela sobre el sexismo.

5.7. Racismo: “El racismo es una forma de discriminación de las personas recurriendo a motivos raciales, tono de piel u otras características físicas de las personas, de tal modo que unas se consideran superiores a otras, *el racismo* es una ideología basada en la superioridad de unas razas o etnias sobre otras, la *discriminación racial* es un acto que, aunque suele estar fundado en una ideología racista, no siempre lo esta”. (11:S.P.)

PROPUESTA DE ENRIQUECIMIENTO PEDAGÓGICO
<ul style="list-style-type: none">- Explicar el concepto de racismo.- Describir las diferentes formas en la que debes defender tus derechos ante el racismo.

Contenido 6

Identificación de los Derechos Laborales de Diversos Sectores de los Trabajadores y Trabajadoras.
Unidad (II)

6.1. Derechos laborales

“El **Derecho laboral** (también llamado *Derecho del trabajo* o *Derecho social*) es una rama del Derecho cuyos principios y normas jurídicas tienen por objeto la tutela del trabajo humano, productivo, libre y por cuenta ajena. El derecho laboral o Derecho del trabajo es el conjunto de principios y normas jurídicas que regulan las relaciones entre empleador(es), las asociaciones sindicales y el Estado. El Derecho del trabajo se encarga de normar la actividad humana, lícita. Prestada por un trabajador en relación de dependencia a un empleador a cambio de una contraprestación dineraria, es la actividad realizada por un humano que produce una modificación del mundo exterior, a través de la cual aquél se provee de los medios materiales o bienes económicos que precisa para su subsistencia (productividad), y cuyos frutos son atribuidos libre y directamente a un tercero”. (1:S.P.)

PROPUESTA DE ENRIQUECIMIENTO PEDAGÓGICO
<ul style="list-style-type: none">- Explicar el tema los derechos laborales.- Discutir con sus compañeros (as), maestro (a) que es una actividad laboral.- Pegar recortes de personas realizando diversas actividades laborales.- Realizar dramatización donde practiquen diversas actividades laborales.

Contenido 7

Descripción del Desarrollo de las Condiciones para el ejercicio de los Derechos Civiles y Políticos de los Habitantes y Ciudadanos, particularmente de Personas Discapacitadas y de Sector Marginados.

(Unidad II)

7.1. Derechos humanos de las personas con discapacidades distintas. (ver Pág. 6)

7.2. Derecho:

“El Derecho es el orden normativo e institucional de la conducta humana en sociedad inspirado en postulados de justicia, cuya base son las relaciones sociales existentes que determinan su contenido y carácter. En otras palabras, es el conjunto de normas que regulan la convivencia social y permiten resolver los conflictos interpersonales”.
(13:S.P.)

7.3 Derechos civiles

“Los derechos civiles son las protecciones y privilegios de los poderes personales dados a todos los ciudadanos por la ley”. **(1.S.P.)**

PROPUESTA DE ENRIQUECIMIENTO PEDAGÓGICO

- **Explicar el tema derechos civiles.**

7.4. Deberes y derechos cívicos y políticos

“Artículo 135.- Deberes y derechos cívicos. Son derechos y deberes de los guatemaltecos, además de los consignados en otras normas de la Constitución y leyes de la República, los siguientes:

- Servir y defender a la Patria.
- Cumplir y velar, porque se cumpla la Constitución de la República;
- Trabajar por el desarrollo cívico, cultural, moral, económico y social de los guatemaltecos;
- Contribuir a los gastos públicos, en la forma prescrita por la ley;
- Obedecer las leyes;
- Guardar el debido respeto a las autoridades; y
- Prestar servicio militar y social, de acuerdo con la ley”.

“Artículo 136. Deberes y Derechos Políticos: Son derechos y deberes de los ciudadanos.

- a. Inscribirse en el Registro de Ciudadanos;
- b. Elegir y ser electo;
- c. Velar por la libertad y efectividad del sufragio y la pureza del proceso electoral;
- d. Optar a cargos públicos;
- e. Participar en actividades políticos; y
- f. Defender el principio de alternabilidad y no reelección en el ejercicio de la Presidencia de la República”. (4:36,37)

PROPUESTA DE ENRIQUECIMIENTO PEDAGÓGICO
<ul style="list-style-type: none">- Enumerar derechos y deberes cívicos y políticos.- explicar la importancia que tiene el conocer los derechos y deberes cívicos y políticos.- Pegar recortes de personas trabajando por su patria Guatemala.- Pegar recortes del presidente de la república en actividades públicas.- Pegar diez recortes de funcionarios públicos realizando actividades públicas.

7.5. Ciudadanía:

“Es la que adquieren las personas al cumplir 18 años en Guatemala, convirtiéndose en ciudadano o ciudadana por lo que debe acudir al Registro Nacional de las Personas (RENAP) para obtener su Documento Personal de Identificación.(D.P.I.)”. (3:378)

“Los que habitan en un territorio del que no son ciudadanos están excluidos de los derechos y los deberes que comporta la condición de ciudadano. Cada país tiene unas normas que regulan la manera por la cual un individuo adquiere la nacionalidad de ese estado”. (4:S.P.)

PROPUESTA DE ENRIQUECIMIENTO PEDAGÓGICO
<p>Define con sus propias palabras el tema ciudadanía.</p> <p>Escriba el significado de RENAP y D.P.I.</p>

7.6. Ciudadano:

“Persona que goza de ciertos derechos políticos que le permiten tomar parte en el gobierno de un país. Es una persona que tiene derechos y deberes sociales, políticos, civiles y económicos”. **(2:378)**

Artículo 147.- Ciudadanía. Son ciudadanos los guatemaltecos mayores de dieciocho años de edad. Los ciudadanos no tendrán más limitaciones, que las que establecen esta Constitución y la ley. **(4:40)**

PROPUESTA DE ENRIQUECIMIENTO PEDAGÓGICO

- Explicar el artículo 147 de la Constitución Política.

Contenido 8

Identificación de la Importancia de vivir los Derechos y Deberes para construir relaciones Sociales de Calidad.(Unidad III)

8.1. Relación social.

“La relación social y ética puede referirse a una multitud de interacciones sociales, entre dos o más personas, teniendo cada una posición social y realizando un papel social. Resultado de la relación hay una modificación de la conducta. En jerarquía sociológica, las relaciones sociales están más avanzadas que el comportamiento, acto social, comportamiento social, contacto social e interacción social. Las relaciones sociales forman la base de conceptos como organización social, estructura social, movimiento social y sistema social”. **(20:S.P)**

Ejemplo: Cuando compartes, ideas, conocimientos, amistad convives con las demás personas de tu entorno social sin importar color, idioma o sexo estas practicando una buena relación social.

PROPUESTA DE ENRIQUECIMIENTO PEDAGÓGICO

- Definir con sus propias palabras la relación social.
- Discutir con sus compañeros la importancia que tiene la buena relación social para nuestras vidas en sociedad.
- Enumerar ejemplos de personas que tengan buena relación social

Contenido 9

Construcción de un Perfil de un Ciudadano que tiene Relaciones Sociales de Calidad

(Unidad III)

9.1. Ciudadanía participativa:

La vida democrática necesita de la participación de todos y todas. La participación de las personas puede ser de múltiples formas. Entre algunas de ellas se encuentran los comités cívicos, organizaciones populares de vecinos entre otros. Todas estas instituciones fortalecen nuestra democracia y permiten que todos los miembros de la sociedad participen en la vida política del país.

Participación Ciudadana: es cuando todos y todas se preocupan por realizar actividades para bienestar de su comunidad y que se puede hacer a través de; sindicatos que son una organización que defiende los derechos de los trabajadores, un comité cívico que es una organización de vecinos que proponen mejoras para su comunidad, una ONG que son organizaciones que trabajan por sus propios medios sin ayuda del gobierno, una asociación que es una agrupación de personas que trabajan para alcanzar un fin común, una cooperativa que es una agrupación de personas que apoyan mutuamente para su desarrollo entre otras. Solo cuando todos los miembros de un grupo social participan se hará de la democracia un medio de vida social. **(2:262)**

Ejemplo:

- Con ayuda de tu maestra o maestro organiza en tu centro educativo un comité de limpieza del aula o de ornato eligiendo a los representantes mediante un proceso democrático.
- Con ayuda de tus padres elijan un lugar para ir de vacaciones y cada uno de los miembros de la familia participen haciendo una tarea para que el viaje sea un éxito.

PROPUESTA DE ENRIQUECIMIENTO PEDAGÓGICO

- En grupos de tres integrantes, escribir formas en las que todos y todas pueden hacer ciudadanía participativa.
- Elegir con tu familia una actividad en el hogar y detalla el aporte de cada uno de ellos.

Laboratorio No. 1. Conociendo nuestra Diversidad

Instrucciones: Escribe dentro del paréntesis una (V) si la frase es verdadera y una (F) si la frase es falsa. Observa el ejemplo cero.

0. La familia es la fase fundamental de la sociedad. (V)
1. La solidaridad se define como la colaboración mutua en la personas, como aquel sentimiento que mantiene a las personas unidas en todo momento, sobretodo
Cuando se vivencian experiencias difíciles de las que no resulta fácil salir. ()
2. Es la solidaridad una parte de la caridad. ()
3. La equidad de género es la aceptación de las diferencias entre hombres y mujeres.... ()
4. La socialización de niños y niñas se logra mediante la convivencia cotidiana con los demás miembros de la familia. ()
5. En el Art. 47 de la Constitución Política de la República de Guatemala establece: "El Estado garantiza la protección social, económica y jurídica de familia. ()
6. Las personas que necesitan vivir pacíficamente necesitan ser agresivas con sus semejantes. ()
7. Los derechos del niño son los que poseen los niños, niñas y adolescentes, después de nacer. ()
8. *El analfabetismo* es la discriminación de personas de un sexo por considerarlo inferior al otro. ()
9. El presidente es la persona que goza de ciertos derechos políticos que le permiten tomar parte en el gobierno de un país. ()
10. El machismo es una forma de discriminación de las personas recurriendo a motivos raciales, tono de piel u otras características físicas de las personas, de tal modo que unas se consideran superiores a otras. ()

Instrucciones: En el siguiente cuestionario de selección múltiple tienes tres opciones subraya la respuesta correcta. Observa el ejemplo cero. (0)

0. La solidaridad es una parte de.

LA CARIDAD

LA SENSIBILIDAD

LA VERDAD

1. Desigualdad social y económica que existe dentro de la sociedad y que separa a los ciudadanos en distintos estratos.

INEQUIDAD

SOLIDARIDAD

TOLERANCIA

2. Están también normalmente unidas por unas prácticas culturales, de comportamiento, lingüísticas, o religiosas comunes.

ETNIAS

DERECHOS

COSTUMBRES

3. Forma como el ser humano se relaciona socialmente.

CONVIVENCIA

SOLIDARIDAD

AMABILIDAD

4. Primer grupo al cual pertenece un individuo.

FAMILIA

SOCIEDAD

ETNIA

5. Artículo de la Constitución Política de la República de Guatemala en la que establece que el Estado garantiza la protección social, económica y jurídica de familia.

47

57

37

6. Optar a cargos públicos es un.

DERECHO HUMANO

DERECHO CÍVICO

VALOR MORAL

7. Son aquellos derechos que tiene el accionista para aprobar o desaprobar las actuaciones de los gestores de la sociedad de los que posee acciones.

DERECHOS MORALES

DERECHOS POLÍTICOS

DERECHOS

8. Es el orden normativo e institucional de la conducta humana en sociedad.

VALORES

DERECHO

DEBERES

9. Función indispensables para formar una personalidad equilibrada.

EDUCATIVA

AFECTIVA

ECONÓMICA

10. Función de la familia en la que se forma el carácter y las primeras normas de vida.

FORMATIVA

SOCIALIZADORA

EDUCATIVA

INSTRUCCIONES: Define los siguientes temas.

1. FUNCIONES DE LA FAMILIA:
2. DISCRIMINACIÓN:
3. DERECHOS DEL NIÑO:
4. EQUIDAD DE GÉNERO:
5. SOLIDARIDAD:

Solidaridad en la Cultura Guatemalteca

Competencia **2**

Fomenta actitudes y acciones orientadas a erradicar las Discriminación y Exclusión para fortalecer la Solidaridad y las Culturas de los Pueblos.

INDICADORES DE LOGRO

- **Identifica en los Acuerdos de Paz las recomendaciones orientadas a erradicar la Exclusión y Discriminación de la mujer y de los Pueblos Indígenas.**
- **Describe las causas socioeconómicas, culturas y políticas de las asimetrías y la desigualdad.**
- **Describe los beneficios de la equidad, tolerancia y cooperación en una sociedad democrática.**
- **Identifica los artículos constitucionales que garantiza sus derechos y obligaciones, así como el funcionamiento de las entidades del Estado.**
- **Emite Juicios acerca de falacias y estereotipos orientados a desarrollar sentimientos de intolerancia, de culpa e inferioridad.**

Contenido 1

Identificación de la Diversidad Sociocultural presente en Guatemala y de otros Países Latinoamericanos. (unidad I)

1.1. Diversidad cultural.

La diversidad cultural se refiere al grado de diversidad y variación tanto a nivel mundial como en ciertas áreas, en las que existe interacción de diferentes culturas coexistentes.

La diversidad cultural se manifiesta por la diversidad del lenguaje, de las creencias religiosas, de las prácticas del manejo de la tierra, en el arte, en la música, en la estructura social, en la selección de los cultivos, en la dieta y en todo número concebible de otros atributos de la sociedad humana, la diversidad cultural debe considerarse como parte de la biodiversidad. Otros aspectos de la biodiversidad, la diversidad cultural ayuda a las personas a adaptarse a la variación del entorno.

En noviembre de 2001, la Asamblea General de las Naciones Unidas, en su resolución 57/249 recibió con agrado la Declaración y las líneas generales del Plan de Acción para su implementación, y proclamó, **El Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo el 21 de mayo** este día nos brinda la oportunidad de valorar la diversidad cultural y de aprender a "convivir" de una mejor manera. La UNESCO continúa promoviendo la sensibilización sobre la relación fundamental entre la cultura y el desarrollo, y el papel elemental que desempeñan las tecnologías de la información y de las comunicaciones en esta relación. **(12: S.P.)**

Ejemplo

- Las personas que hablan un idioma diferente al nuestro, las personas que practican una religión diferente, son parte de nuestra diversidad cultural.

PROPUESTA DE ENRIQUECIMIENTO PEDAGÓGICO

- **Explicar el tema diversidad.**
- **Pegar recortes de diferentes culturas étnicas de Guatemala.**
- **Pegar recortes de personajes en la música, religión y deportiva.**

Contenido 2

Revisión de las Consecuencias del Etnocentrismo y la Intolerancia en la Historia Universal.

(Unidad III)

2.1. Etnocentrismo:

El etnocentrismo es el acto de ver y analizar al mundo de acuerdo con los parámetros de la cultura propia, suele implicar la creencia de que la propia raza o grupo étnico sea la más importante, o que algunos o todos los aspectos de la cultura propia sean superiores a los de otras. Dentro de esta ideología, los individuos juzgan a otros grupos en relación a su propia cultura o grupo particular, especialmente en lo referido al lenguaje, las costumbres, comportamientos, religión y creencias. Dichas diferencias suelen ser las que establecen la identidad cultural. **(25:S.P.)**

Ejemplo:

- En la escuela se da cuando hay niños y niñas que sus padres tienen una posición económica mejor que otras familias y forman a sus hijos con la creencia de que ellos son los mejores.

PROPUESTA DE ENRIQUECIMIENTO PEDAGÓGICO

- **Discutir con sus compañeros de clase el tema el etnocentrismo.**
- **Escribir las formas de detectar a las personas etnocéntricas.**

2.2. La intolerancia:

La intolerancia se define como la falta de la habilidad o la voluntad de tolerar algo, en su sentido social es la ausencia de tolerancia de los puntos de vista de otras personas, para un principio social, es demasiado abierto para interpretación subjetiva debido al hecho de que hay una lista de definiciones sin fin para esta idea.

Tiene por consecuencia la discriminación dirigida hacia grupos o personas (que puede llegar a la segregación o a la agresión) por el hecho de que éstos piensen, actúen o simplemente sean de manera diferente. Las múltiples manifestaciones de este fenómeno poseen en común la elevación como valor supremo de la propia identidad, ya sea étnica, sexual, ideológica o religiosa, desde la cual se justifica el ejercicio de la marginación hacia el otro diferente. El intolerante considera que ser diferentes equivale a no ser iguales en cuanto a derechos **(15:S.P.)**

PROPUESTA DE ENRIQUECIMIENTO PEDAGÓGICO

- **Escribir las consecuencias que resultan al ser intolerante.**
- **Discutir con su maestra o maestro sobre la intolerancia.**
- **Investigar que es tolerancia y haga la diferencia con intolerancia.**

Contenido 3

Correlación de espacios con indicadores de desarrollo y los Departamentos donde tuvo más impacto el Conflicto Armado Interno. (Unidad II)

3.1. 1960-1996, 36 años de conflicto armado. “En Guatemala el primer grupo guerrillero estuvo formado por militares jóvenes que se rebelaron contra el gobierno, en 1960. A través de los años surgieron otros grupos que tuvieron constantes choques contra el ejército.” **(19:172)**

La Guerra Civil: Las organizaciones se combinarían para formar la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) en 1982.El gobierno de Miguel Ydígoras Fuentes acabaría en marzo de 1963 bruscamente a manos del Coronel Enrique Peralta Azurdia”. **(16:172)**

Contenido 4

Observación de Espacios y casos donde se da Discriminación y la Explotación. (Unidad III)

4.1. Discriminación (Ver Pág. 7)

PROPUESTA DE ENRIQUECIMIENTO PEDAGÓGICO

- Definir el concepto de Discriminación.
- Mencionar formas donde se da la discriminación.

4.2 Explotación infantil.

“La explotación infantil es el nombre utilizado para referirse al empleo de niñas y niños, en especial cuando el trabajo daña su salud o impide que asistan a la escuela. En Guatemala muchos niños trabajan y están expuestos a la contaminación, malos tratos y a la explotación en general. Los abusos van desde palabras groseras hasta golpes. Los pequeños ya no disfrutan de su niñez, no asisten a la escuela y en la mayoría de casos no reciben un pago justo ni alimentación adecuada. Todo esto tiene una razón de ser la cual es del conocimiento público y es la tremenda pobreza en la que millones de guatemaltecos viven. Las condiciones paupérrimas de vida obligan a que los niños y niñas busquen trabajo y ayuden económicamente a sus familias”. (49:S.P.)

“En Guatemala existen leyes que protegen a los menores de edad en el aspecto de trabajo. A continuación algunos artículos según el Código de Trabajo en Guatemala.

Artículo 147. El trabajo de los menores de edad debe ser adecuado especialmente a su edad, condiciones o estado físico y desarrollo intelectual y moral.

Artículo 148. Se prohíbe el trabajo en lugares insalubres y peligrosos para varones, mujeres y menores de edad, según la determinación que de unos y de otros debe hacer el reglamento. Dicho reglamento debe contener información sobre: c) El trabajo nocturno y la jornada extraordinaria de los menores de edad; d) El trabajo diurno de los menores de edad en cantinas y otros establecimientos análogos en que se expendan bebidas alcohólicas destinadas al consumo inmediato; e) El trabajo de los menores de catorce años”. (6:179)

PROPUESTA DE ENRIQUECIMIENTO PEDAGÓGICO

- Explicar el concepto de Explotación.
- Enumerar ejemplos de Explotación.
- Escribir artículos del código de trabajo que protegen a los menores de edad en aspecto del trabajo.

CONTENIDO 5

Identificación de Etnocentrismo, Machismo y Autoritarismo como Mecanismos de Negociación al otro a la otra.

(Unidad III).

5.1. Etnocentrismo (Ver Pág. 21)

5.2. Machismo (Ver Pág. 10)

5.3. Autoritarismo:

El autoritarismo es un sistema de gobierno y una doctrina en la que todas las actividades de una sociedad están sometidas a los fines de los dirigentes y de la ideología totalitaria inspiradora del Estado.

Entre las formas más comunes de autoritarismo se encuentran los regímenes burocrático-autoritarios llamados "de derecha", los corporativistas, llamados "de izquierda" o "populistas" y los competitivos, donde se controlan los organismos que realizan los comicios. **(30:S.P.)**

PROPUESTA DE ENRIQUECIMIENTO PEDAGÓGICO

- **Explicar el tema autoritarismo**
- **Investigar el concepto de las palabras burocrático y corporativista**
- **Mencionar las formas más comunes de autoritarismo**

CONTENIDO 6

Identificación de los aportes de los Pueblos del mundo a las Culturas Guatemaltecas. (Unidad II).

6.1. Aportes de países del mundo a la cultura guatemalteca

El Ministerio de Relaciones Exteriores se encarga de coordinar, analizar, apoyar y dar seguimiento a la negociación de convenios comerciales; de inversión; de prestamos; de turismo; medio ambiente; de transporte; de comunicaciones; de ciencia y tecnología; de integración económica; de trabajo; de integración de bloques extra regionales; de energía; de propiedad industrial e intelectual y cooperación internacional técnica y financiera; de educación y capacitación, y otros relacionados.

El Ministerio fortalece y promueve la identidad guatemalteca mediante la protección, promoción y divulgación de los valores y manifestaciones culturales de los pueblos y comunidades que conforman la nación guatemalteca, articulando la multiculturalidad y la interculturalidad. Evalúa y examina las culturas extranjeras que pueden ser incorporadas en nuestro país para el desarrollo de nuestros pueblos. **(39:S.P.)**

PROPUESTA DE ENRIQUECIMIENTO PEDAGÓGICO

- **Escribir el nombre del Ministerio que se encarga de coordinar y analizar los negocios y convenios comerciales al exterior.**

CONTENIDO 7

Identificación de las consecuencias del fanatismo Político, Religioso y Cultural. Unidad (III)

7.1. El fanatismo.

El fanatismo es la pasión exacerbada e irracional hacia algo, sin que el fanático o el grupo de fanáticos toleren su cuestionamiento o estudio, hacia una causa religiosa o política (y hasta deportiva), o hacia un pasatiempo o hobby, es el efecto de una conciencia falsa que somete la religión a los caprichos de la fantasía y al desorden de las pasiones. Este es un duende que nadie da con él por más diligencias que se hagan.

En casos extremos en los cuales el fanatismo supera la racionalidad, puede llegar a extremos peligrosos, como matar a seres humanos o encarcelarlos, y puede incluir como síntoma el deseo incondicional de imponer una creencia, considerada buena para el fanático o para un grupo de los mismos.

1.1 Tipos de fanatismo:

Existen varios tipos de fanatismo, y se producen debido a la afinidad con una persona, religión, ideología, deporte o pasatiempo, entre otros tópicos. En realidad el fanatismo es un concepto que suele llevar «apellido». Hablamos de «**fanatismo religioso**», «**fanatismo racial**», «**fanatismo político**», etc. Y normalmente identificamos el fanatismo con manifestaciones de violencia.

- Otro ejemplo de fanatismo es hacia una persona, se ha oído hablar de los club de fans es un conjunto de personas fanáticas de alguien, por ejemplo de un cantante o actor.
- O también de equipos de futbol, como ejemplo (Los cremas y los rojos) I. **(35:S.P.)**

PROPUESTA DE ENRIQUECIMIENTO PEDAGÓGICO

- **Discutir con sus compañeros el tema fanatismo.**
- **Escribir formas de fanatismo.**
- **Escribir cual es la diferencia entre religioso y fanático.**
- **Pegar recortes de aficionados fanáticos al futbol (rojos y cremas)**

7.2. Fanatismo político.

La destrucción de las torres gemelas en Estados Unidos que se presencié por televisión el día 11 de septiembre ha hecho que en estos días más que nunca hayamos escuchado hablar del fanatismo político. Pero muy pocas personas se han molestado en explicar qué es el fanatismo y por qué se produce, qué puede hacer que un ser humano utilice como arma un avión lleno de gente y lo estrellé contra un edificio con miles de personas dentro.

PROPUESTA DE ENRIQUECIMIENTO PEDAGÓGICO

- **Mencionar ejemplos de fanatismo político.**
- **Investigar sobre el atentado terrorista ocurrido el 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos.**

7.3. Fanatismo religioso:

El fanatismo religioso es un fenómeno que, cuando combina con otros factores de carácter económico, político e ideológico, puede tener consecuencias desastrosas.

El fanatismo es mucho más que una manera de vivir, es tener una creencia, una fe, una esperanza, entregar el corazón a algo o a alguien que nos hace sentirnos más seguros de nosotros mismos y nos da fuerza para seguir adelante.

Es verdad que el fanatismo puede llevar muchas veces al uso de violencia pero hay que estar cocientes que no siempre es así. Por lo tanto no tenemos el derecho de juzgar su "fanatismo" y el valor que para ellos representa su religión para seguirla de manera eficaz por así llamarlo. (26:S.P.)

PROPUESTA DE ENRIQUECIMIENTO PEDAGÓGICO

- **Discutir con sus compañeros el tema el fanatismo religioso.**
- **Diferenciar los temas de fanatismo político y fanatismo religioso.**

Contenido 8

Actitudes de solidaridad, respeto y tolerancia ante la diversidad y la diferencia presente en la escuela la comunidad y el país. (Unidad I,II,III, IV)

- 8.1. Respeto (ver Pág. 76)
- 8.2. Tolerancia (ver Pág. 86)
- 8.3. Diversidad (ver Pág.20)

PROPUESTA DE ENRIQUECIMIENTO PEDAGÓGICO

- **Demostrar actitudes de respeto y tolerancia ante sus compañeros de clase y maestros (as), tomando en cuenta la diversidad cultural.**
- **Pegar recortes en un cartel de la diversidad cultural que existe en Guatemala y expongan su trabajo a sus compañeros.**

Contenido 9

Identificación de artículos Constitucionales y convenios a favor de la Exclusión y Discriminación. (Unidad III)

- 9.1. **Derechos y deberes cívicos y políticos. (ver Pág. 13)**
- 9.2. **Discriminación (ver Pág. 7)**
- 9.3. **Ley de promoción educativa contra la discriminación.**

ARTICULO 1. “Los ministerios de Educación y de Cultura y Deportes, promoverán y difundirán, el respeto y la tolerancia hacia la Nación guatemalteca que es pluricultural, multilingüe y multiétnica. Asimismo promoverán y difundirán programas tendientes hacia la eliminación de la discriminación étnica o racial, de género y toda forma de discriminación, con el objeto de que todos los guatemaltecos vivamos en armonía”.

(49:S.P.)

9.4. La exclusión

Marginación o exclusión en ciencias sociales, es la situación social de desventaja económica, profesional, política o de estatus social, producida por la dificultad que una persona o grupo tiene para integrarse a algunos de los sistemas de funcionamiento social (integración social).

La marginación puede ser el efecto de prácticas explícitas de discriminación que dejan efectivamente a la clase social o grupo social segregado al margen del funcionamiento social en algún aspecto, más indirectamente, ser provocada por la deficiencia de los procedimientos que aseguran la integración de los factores sociales, garantizándoles la oportunidad de desarrollarse plenamente.



La marginación **consiste en la separación efectiva de una persona, una comunidad, o un sector de la sociedad, respecto al trato social**; el proceso puede mostrar diferentes grados y mecanismos, desde la indiferencia hasta la represión y reclusión geográfica, y con frecuencia trae aparejada la desconexión territorial. Su carácter definitorio, sin embargo, no es el aspecto geográfico, sino el aislamiento social.

La discriminación marginal es un fenómeno vinculado con la estructura social, y está asociado con rezagos que se originan en patrones históricos y el desarrollo de un territorio determinado. Sus efectos implican unas repercusiones de tipo cultural, social, educacional, laboral, y económicas, entre otros. La pobreza puede ser un estado de la marginación y viceversa, aunque el hecho de que exista una, no necesariamente implica que exista la otra. **(49:S.P)**

PROPUESTA DE ENRIQUECIMIENTO PEDAGÓGICO

- **Discutir en clase el tema de la exclusión.**
- **Mencionar ejemplos que haya observado de exclusión.**
- **Enumerar posibles soluciones para combatir la exclusión o marginación en el país.**

Contenido 10

Argumentación de cómo y por qué erradicar el trabajo infantil.

(Unidad II)

10.1 Explotación:

Maltrato, aprovecharse de alguien, utilizar a alguien de manera egoísta. Como hacer que una niña o niño trabaje para pagar las deudas de sus padres u obligarlo a realizar un trabajo peligroso o ilegal para beneficio de otra persona.

10.2 Explotación laboral infantil:

Es el trabajo de los niños y niñas que impide su educación, amenaza su salud física o psíquica y les impide jugar; jornadas que superan las doce horas; remuneraciones ínfimas y trabajos que afectan a su dignidad o autoestima.

Las niñas sufren una doble discriminación por su condición de mujeres, y son más vulnerables a todas las formas de explotación, sobre todo, al abuso sexual y a la prostitución.

Por otro lado un niño resulta más rentable que un adulto debido a su indefensión, sumisión y al hecho de que realiza el mismo trabajo que un adulto, sin ningún tipo de queja y a cambio de una remuneración muy inferior.

La pregunta es ¿qué hacemos para evitar la explotación infantil guatemalteca? ¿Qué leyes existen para controlarla? Ahora ya podemos denunciar la explotación infantil en la Procuraduría de los derechos humanos, ubicada en 12 avenida 12-72 zona 1, ciudad capital. Teléfono 2424-1717 y para atender emergencias 1555. **(50:S.P.) Ejemplo:**

- En la escuela vemos casos de explotación niños que son explotados por sus padres horas antes de ir a la escuela y llegan tarde a su centro educativo.

PROPUESTA DE ENRIQUECIMIENTO PEDAGÓGICO

- **Mencionar causas por las que se da la explotación infantil en Guatemala**
- **Escribir el nombre de la Ley que existe en Guatemala para evitar la explotación infantil.**
- **Enumerar los beneficios que brinda la Procuraduría de los derechos humanos.**

Contenido 11

Identificación de la presencia del Estado y de las instituciones que trabajan a favor del Desarrollo Humano. (Unidad IV).

11.1 Procurador de los derechos humanos:

El Procurador de los Derechos Humanos es un Comisionado del Congreso de la República para la defensa de los Derechos Humanos establecidos en la Constitución, garantiza. Tendrá facultades de supervisar la administración, ejercerá su cargo por un período de cinco años, y rendirá informe anual al pleno del congreso, con el que se relacionará a través de la Comisión de Derechos Humanos. En Guatemala, el Procurador de los Derechos Humanos es electo por el Pleno del Congreso para un período improrrogable de cinco años.

11.2 Función del procurador de los derechos humanos. (Art. 275 de la Constitución Política de la república de Guatemala)

1. Promover el buen funcionamiento y la agilización de la gestión administrativa gubernamental, en materia de derechos humanos.
2. Investigar y denunciar comportamientos administrativos lesivos a los intereses de las personas.
3. Investigar toda clase de denuncias que le sean planteadas por cualquier persona sobre violaciones a los derechos humanos.
4. Recomendar privada ó públicamente a los funcionarios la modificación de un comportamiento administrativo objetado.
5. Emitir censura pública por actos o comportamientos en contra de los derechos Institucionales.
6. Promover acciones o recursos judiciales o administrativos en los casos que sea procedente y las otras funciones y atribuciones que le asigne la ley. **(4:81)**

PROPUESTA DE ENRIQUECIMIENTO PEDAGÓGICO

- Enumerar las funciones del Procurador de los Derechos Humanos.
- Escribir el nombre de la Ley donde se dan a conocer las atribuciones del procurador de los derechos humanos.

Contenido 12

Juicio crítico sobre las condiciones de Marginación y Discriminación de las personas con Discapacidad.

(Unidad III)

12.1 Marginación o marginación (ver Pág. 29)

12.2 Discriminación (ver Pág. 7)

12.3 Derechos humanos de las personas con discapacidad (ver Pág. 6)

PROPUESTA DE ENRIQUECIMIENTO PEDAGÓGICO

- Elaborar propuestas para evitar las condiciones de marginación y discriminación de las personas con discapacidad.
- Pegar recortes de personas con discapacidades realizando diversas actividades.

Contenido 13

Juicio crítico acerca de las condiciones de marginación y Discriminación de las personas que viven con el VIH y el SIDA

13.1 Marginación (Ver Pág. 27)

13.2 Discriminación (Ver Pág. 7)

13.3 VIH Y EL SIDA.

¿Qué es el virus VIH y el SIDA?

VIH (virus de inmunodeficiencia humana) es el virus que produce la enfermedad del SIDA. Este virus pasa de una persona a otra a través del contacto de sangre con sangre (transfusiones sanguíneas, agujas infectadas con VIH y contacto sexual). Además, una mujer embarazada infectada puede contagiar a su bebé con el virus VIH durante el embarazo, el parto, o en el amamantamiento, esta infección provocada por el VIH que produce deterioro gradual y progresivo en el sistema inmunológico de las personas. **(2:319)**

¿Cómo sé si tengo VIH/SIDA?

“Los problemas dentales como encías sangrantes, lesiones por herpes bucales, e infecciones nicóticas se encuentran entre los primeros signos del SIDA. No obstante, usted no debe suponer que padece la infección por tener cualquiera de esos síntomas porque éstas también se presentan en personas que no padecen la enfermedad. El único modo de determinar si usted está infectado es someterse a un análisis de detección de VIH.

- Los siguientes pueden ser signos de alarma de infección con VIH:
- Pérdida rápida de peso
- Tos seca

- Fiebre recurrente o sudoraciones nocturnas intensas.
- Fatiga pronunciada.
- Inflamación de ganglios linfáticos en axilas, ingle o cuello
- Diarreas persistentes por más de una semana
- Lunares blancos o manchas inusuales en lengua, boca o garganta
- Neumonía
- Manchas rojas, marrones, rosadas o moradas sobre o debajo de la piel, dentro de la boca, nariz o párpados.
- Pérdida de memoria, depresión y otros trastornos neurológicos.

¿Cómo prevenir el VIH/SIDA?

La transmisión del VIH puede ocurrir cuando la sangre, el semen, los fluidos vaginales o la leche materna de una persona infectada ingresa a su cuerpo. El mejor modo de prevenir el VIH es evitar las actividades que permiten que el virus ingrese a nuestro cuerpo.

¿Cómo se trata el VIH/SIDA?

En la actualidad, hay tratamientos médicos que reducen la velocidad a la cual el virus VIH debilita el sistema inmune. Existen otros tratamientos que previenen o tratan algunas de las enfermedades relacionadas con el SIDA. Al igual que con otras enfermedades, la detección temprana proporciona mayores opciones de tratamiento”. (31:S.P.)

PROPUESTA DE ENRIQUECIMIENTO PEDAGÓGICO

- Elaborar propuestas para evitar la marginación y discriminación de las personas que viven con el VIH y el SIDA.

Contenido 14

Juicio crítico acerca de las condiciones de marginación y Discriminación de las personas que viven con el VIH y el SIDA

14.1. Marginación. (Ver Pág. 27)

14.2. Discriminación. (Ver Pág. 7)

PROPUESTA DE ENRIQUECIMIENTO PEDAGÓGICO

- Enumerar formas para evitar la discriminación y marginación de las personas.

Laboratorio No.2 Valorando nuestra convivencia.

INSTRUCCIONES: Escribe dentro del paréntesis una (V) si la frase es verdadera o una (F) si la frase es falsa. Observa el ejemplo cero (O).

- 0. EL 21 de mayo es el Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo..... (v)
- 1. El machismo es el acto de ver y analizar al mundo de acuerdo con los parámetros de la cultura propia..... ()
- 2. La intolerancia se define como la falta de la habilidad o la voluntad de tolerar algo..... ()
- 3. El conflicto armado se dio de 1960-2006..... ()
- 4. La discriminación es el acto de hacer una distinción o segregación que atenta contra la igualdad de oportunidades..... ()
- 5. La explotación infantil es el nombre utilizado para referirse al empleo de niñas y niños, en especial cuando el trabajo daña su salud o impide que asistan a la escuela..... ()
- 6. El machismo es un **sistema de gobierno y una doctrina en la que todas las actividades de una sociedad están sometidas a los fines de los dirigentes**..... ()
- 7. La creencia es el efecto de una conciencia falsa que somete la religión a los caprichos de la fantasía y al desorden de las pasiones..... ()
- 8. Maltrato, aprovecharse de alguien, utilizar a alguien de manera egoísta..... ()
- 9. El VIH es el virus que produce la enfermedad del SIDA..... ()
- 10. El SIDA es un virus que se da únicamente en mujeres..... ()

INSTRUCCIONES: Define con tus propias palabras los siguientes temas.

- 1. Explotación Infantil:
- 2. El fanatismo:
- 3. Conflicto armado:
- 4. Diversidad Cultural:
- 5. Etnocentrismo:

Ciudadanía y Democracia en Guatemala.

Competencia **3**

Formula proyectos y realizaciones orientadas a favor del ejercicio de la ciudadanía y la democracia en la familia, la comunidad y el país.

INDICADORES DE LOGRO

- Describe las características de liderazgo y la gestión democrática y autoritaria.
- Participa democrática y propositivamente en el gobierno estudiantil y la organización del aula.
- Describe la diversidad de acciones con las que se ejerce ciudadanía.
- Describe el papel y nivel de desempeño de las instituciones del sistema democrático.
- Explica el funcionamiento de las instituciones democráticas del Estado y de la sociedad Civil.
- Describe los derechos y las responsabilidades sociales que tienen los ciudadanos con su persona, su familia, con las instituciones sociales y el país.

Contenido 1

Revisión crítica del desempeño del liderazgo en diversas organizaciones locales y nacionales

(Unidad II)

1.1. El liderazgo:

Es el proceso de influir en otros y apoyarlos para que trabajen con entusiasmo en el logro de objetivos comunes. Se entiende como la capacidad de tomar la iniciativa, gestionar, convocar, promover, incentivar, motivar y evaluar a un grupo o equipo. Es el ejercicio de la actividad ejecutiva en un proyecto, de forma eficaz y eficiente, sea éste personal, gerencial o institucional. Implica que haya una persona (líder) que pueda influir y motivar a los demás (seguidores).

Un líder debe tener presente ésta regla de ORO. **“No pongas a las personas en tu lugar: ponte tú en el lugar de las personas”**. En pocas palabras, así como trates a la personas, así ellas te tratarán.

1.2. Tipos de liderazgo.

- **Líder carismático:** Es el que tiene la capacidad de generar entusiasmo. Es elegido como líder por su manera de dar entusiasmo a sus seguidores.
- **Líder autócrata:** Un líder autócrata asume toda la responsabilidad de la toma de decisiones, inicia las acciones, dirige, motiva y controla al subalterno.
- **Líder liberal:** Mediante este estilo de liderazgo, el líder delega a sus subalternos la autoridad para tomar decisiones. **(16:S.P.)**

PROPUESTA DE ENRIQUECIMIENTO PEDAGÓGICO

- Elegir dentro de sus compañeros de clase un líder para que los dirija en las actividades escolares y extraescolares.
- Escribir la diferencia que existe entre el líder autócrata y liberal.
- Investigar dentro de su comunidad el nombre de tres personas que sean líderes.
- Formar grupos de trabajo y elegir por grupo un coordinador como líder.

Contenido 2

Construcción de perfiles de gestión y liderazgo Democrático o Autoritario. (Unidad II)

2.1. Líder democrático:

Líder participativo o democrático: Es el que consulta a los subordinados sobre las acciones y decisiones propuestas y fomenta la participación.

Características del Líder Democrático:

- 1.- Sabe qué hacer, sin perder la tranquilidad. Todos pueden confiar en él en cualquier emergencia.
- 2.- Nadie es marginado o rechazado por él. Al contrario, sabe actuar de tal forma que cada uno se sienta importante y necesario en el grupo.
- 3.- Se interesa por el bien del grupo. No usa el grupo para intereses personales.
- 4.- Siempre está dispuesto a escuchar.
- 5.- Se mantiene calmo en los debates, sin permitir que se abandone el deber.
- 6.- Piensa que el bien siempre acaba venciendo el mal. Jamás se desanima ante la opinión de aquellos que sólo ven peligros, sombras y fracasos.
- 7.- Hace actuar. Toma en serio lo que debe ser hecho. Obtiene resultados.
- 8.- Es agradable. Cuida su apariencia personal. Sabe conversar con todos.
- 9.- Dice lo que piensa. Sus acciones se corresponden con sus palabras.
- 10.- Enfrenta las dificultades. No huye, ni descarga el riesgo en los demás. **(16:S.P.)**

2.2. Líder autoritario.

El mando autoritario parte de la idea que él lo sabe todo mejor que sus dirigidos, y lo curioso es que cuando no sabe algo, se ve forzado a dar la imagen de enterado, presionando, gritando o imponiendo su autoridad para que los colaboradores no tengan oportunidad de poner tela de juicio sus conocimientos.

Características del líder autoritario:

1. Exigir obediencia absoluta hacia los líderes espirituales, aun en asuntos de decisiones personales respecto al lugar de residencia, trabajo, matrimonio, ministerio a tiempo completo, etc.
2. Cambio frecuente de colaboradores..
3. El líder se justifica siempre, especialmente cuando está bajo presión.
4. La iglesia o el grupo se cree un grupo "exclusivo" que es mejor que las otras iglesias.
5. El líder tiene el deseo de dominar sobre otras personas.
9. Se hace sentirse culpables a aquellos que salen del grupo.
6. Los líderes consideran a los colaboradores como su "propiedad".
7. Actitud defensiva del liderazgo frente a cualquier pregunta y crítica.
8. Sobrecargar a los colaboradores.

9. Impureza moral de parte de los líderes.
10. Se usa la consejería para dar órdenes, en vez de presentar principios bíblicos.
11. Las decisiones se imponen desde arriba, en vez de involucrar a los miembros en la toma de decisiones.
12. A los miembros se les niega el derecho de buscar consejos de personas de afuera del grupo.
13. Los líderes se niegan a reconocer errores y debilidades. **(29:S.P.)**

PROPUESTA DE ENRIQUECIMIENTO PEDAGÓGICO

- **Describir características de un Líder Democrático.**
- **Enumerar características un líder Autoritario.**
- **Explicar la diferencia que hay entre líder democrático y autoritario.**

Contenido 3

Participación social en e entorno familiar, escolar y comunitario.

(Unidad I, II, III)

3.1. El niño y la niña en la escuela:

“Cuando el niño o niña alcanza la edad escolar, la familia continúa desempeñando un papel fundamental. El niño o niña sólo puede matricularse en la escuela, asistir con regularidad y participar en actividades extraescolares con ayuda de su familia. Todas estas actividades son fundamentales para el aprendizaje infantil.

Tanto la familia como la escuela son componentes fundamentales de un "entorno de protección" - que es la red de seguridad que protege a la infancia frente a cualquier forma de explotación y maltrato, como la explotación infantil.

3.2. El niño y la niña en la familia:

La familia constituye un vehículo esencial para la transmisión de conocimientos, valores, actitudes y hábitos que son fundamentales para la supervivencia de cualquier cultura. El UNICEF (United Nations International Children’s Emergency Fund) en español. (Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia), dedica todo su empeño a contribuir al bienestar de las familias para que éstas, a su vez, protejan y apliquen los derechos de la infancia.

Los niños y niñas que están sanos, bien alimentados y protegidos del maltrato y la explotación estarán mejor preparados para aprender. La familia es un punto de conexión esencial entre todos los organismos públicos que prestan asistencia en este ámbito, lo que le permite velar por que todos los organismos implicados respeten las necesidades y los derechos”. **(2:S.P.)**

Ejemplo:

- En la escuela cuando un niño o niña tiene el carisma de líder y pretende participar en actividad productiva se les debe brindar la oportunidad de hacerlo pues solo con ayuda de los demás podemos lograr el desarrollo de nuestro país.
- En la familia cuando los hijos o hijas pretenden realizar una actividad que ayuda a los demás miembros, los padres deben apoyarlos para lograr la participación de sus hijos.

PROPUESTA DE ENRIQUECIMIENTO PEDAGÓGICO

- Explicar con sus propias palabras la participación que desempeña como niño y niña dentro de la escuela.
- Comentar la diferencia de participación del niño y niña dentro de la escuela y en la familia.

Contenido 4

**Valoración de la importancia de la Organización del Gobierno Escolar.
(Unidad I, II, III, IV).**

4.1. El gobierno escolar:

El gobierno escolar es el órgano encargado de velar por los derechos y deberes de una comunidad estudiantil, se les conoce como Directiva Estudiantil formado en orden jerárquico.

1. Presidente(a), 2. Vice-presidente(a), 3. Secretario(a), 4. Tesorero (a), 5. Vocal I, y 6 Vocal II.

PROPUESTA DE ENRIQUECIMIENTO PEDAGÓGICO

- Organizar excursiones extracurriculares con tu maestro o maestra en la comunidad.
- Organizar actividades sociales, culturales y deportivas.
- Proponer mejoras en actividades de productividad y desarrollo, ejemplo: Huerto, Jardín, entre otros.

Contenido 5

Descripción del papel o misión de la persona en diversas culturas: maya, Garífuna, Xinca y Occidental.

(Unidad III)

5.1. Situación cultural, étnica y lingüística.

“La nación guatemalteca es multiétnica, pluricultural y plurilingüe. Los pueblos Maya, Ladino, Xinca y Garífuna integran una nación caracterizada, a lo largo de la historia, por la diversidad cultural y lingüística. Sin embargo, los datos demográficos disponibles no permiten establecer con confiabilidad el número de personas que pertenecen a cada uno de los pueblos”. **(32:S.P.)**

5.2. Pueblo maya.

“Los mayas actuales son descendientes de los primeros pobladores conocidos que construyeron en Mesoamérica una de las grandes civilizaciones del continente americano. La cultura Maya se basa fundamentalmente en el cultivo del maíz, como sustento material y espiritual”. **(32:S.P.)**

5.3. Pueblo ladino.

“La población ladina ha sido caracterizada como una población heterogénea que se expresa en idioma español como idioma materno, que posee determinadas características culturales de arraigo hispano matizadas con elementos culturales indígenas y viste a la usanza comúnmente llamada occidental. Se encuentran ubicados principalmente en el área metropolitana, oriente, costas Sur y Atlántica, Petén y cabeceras departamentales y municipales del occidente. En cada una de las áreas, sus habitantes tienen características culturales peculiares, pero no se cuenta con estudios antropológicos actualizados para hacer una comparación sistemática”. **(40:S.P.)**

5.4. Pueblo garífuna.

“El origen de los Garinagu se remonta hacia el siglo XVII. Los primeros Garífuna llegaron a Guatemala procedentes de Honduras. Arribaron a la bahía de Amatique en 1802, en una goleta al mando de Marcos Sánchez Díaz. Son un grupo étnico de fenotipo africano que habla un idioma amerindio.

Entre sus características se incluye el complejo cultural Caribe desarrollado alrededor del cultivo de la yuca. La pesca y la navegación constituyen sus actividades fundamentales. El culto a los ancestros, expresión panafricana, también constituye un referente de importancia en la construcción de su identidad étnica y cultural”. **(40:S.P.)**

5.5. Pueblo xinca.

“En la segunda parte del siglo XVIII se reportó su existencia en amplias zonas de Santa Rosa, sin embargo, como consecuencia de múltiples traslados hacia otros lugares y variados procesos históricos, incluso en el periodo colonial, convirtieron a los Xincas en un grupo muy vulnerable.

Como su definición como grupo étnico ha sido en función de criterios lingüísticos y su idioma está en serio peligro de extinción, es muy probable que el número de Xincas sea superior a los 306 estimados por el investigador Tzian en 1994, o los 107 reportados por la Comisión de Oficialización de Idiomas Indígenas en 1998.

5.6. Relaciones inter-étnicas.

Los mayas, Xincas y garífunas, en su conjunto, constituyen una proporción alta de la población guatemalteca; sin embargo, han sido minorizados y discriminados por ciertos sectores de la población ladina. La situación lingüística asimétrica ha sido el resultado de políticas lingüísticas asimilistas hacia la cultura hispana y su descendiente colonial, la cultura ladina”. (40:S.P.)

PROPUESTA DE ENRIQUECIMIENTO PEDAGÓGICO

- Describir las características de cada una de las culturas de su región.
- Organizar con sus compañeros de clase la presentación de una Estampa Folklórica de cada una de las culturas.

Contenido 6

Identificación de los Derechos de los Ciudadanos en un País Democrático (Unidad III)

6.1. Deberes y derechos cívicos políticos. (ver Pág.13)

6.2. Ciudadanos (ver Pág. 14)

PROPUESTA DE ENRIQUECIMIENTO PEDAGÓGICO

- Pegar recortes de deberes y derechos de un ciudadano guatemalteco según el artículo 136 de la Constitución Política de la República de Guatemala.

Contenido 7

Revisión crítica del desempeño del liderazgo en diversas organizaciones locales y nacionales

(Unidad IV)

7.1. La organización.

“Es un sistema de actividades conscientemente coordinadas formado por dos o más personas; la cooperación entre ellas es esencial para la existencia de la organización. Una organización solo existe cuando hay personas capaces de comunicarse y que están dispuestas a actuar conjuntamente para obtener un objetivo común.

La organización es el acto de disponer y coordinar los recursos disponibles (materiales, humanos y financieros). Funciona mediante normas y bases de datos que han sido dispuestas para estos propósitos. Las organizaciones son sistemas sociales diseñados para lograr metas y objetivos por medio de los recursos humanos y de otro tipo”. **(19:S.P.)**

Por ejemplo:

- Para el núcleo familiar, la organización correspondiente es la familia.
- En el contexto de los negocios, una organización social puede ser una empresa.
- En el contexto educativo, puede ser una escuela, universidad, entre otros.
- En el contexto político puede ser un gobierno o partido político.

7.2. Organización social.

“Es un grupo de personas que interactúan entre sí, en virtud de que mantienen determinadas relaciones sociales con el fin de obtener ciertos objetivos. También puede definirse en un sentido más estrecho como cualquier institución en una sociedad que trabaja para socializar a los grupos para obtener beneficios en educación, gobiernos, familias, sistemas económicos, religiones, comunidades y cualquier persona o grupo de personas con los que se tenga una interacción. Se trata de una esfera de vida social más amplia que se organiza para satisfacer necesidades humanas”. **(34:S.P.)**

7.3. Organización de los partidos políticos:

“Un partido político es el encargado de reclutar candidatos para ocupar los cargos gubernamentales y los escaños legislativos. Para eso, movilizan el apoyo electoral. También organizan la labor legislativa, articulan y agregan nuevos intereses y preferencias de los ciudadanos.¹Es esencial para estructurar el apoyo político a determinados programas, intereses socioeconómicos y valores. Agrega las preferencias de los ciudadanos, forma gobiernos y establece acuerdos políticos en el ámbito legislativo.

1.2 Funciones de los Partidos políticos

- Socialización política y creación de opinión
- Armonización de intereses
- Formación de elites políticas
- Canalización de peticiones de la población hacia los poderes
- Reforzamiento y estabilización del sistema político”. (18:S.P.)

PROPUESTA DE ENRIQUECIMIENTO PEDAGÓGICO

- **Escribir el nombre de Partidos Políticos que existan en su municipio.**
- **Discutir el tema de organización.**
- **Mencionar los recursos con los que debe contar una organización.**

Contenido 8

Investigación de las funciones y desempeño de instituciones que garantizan el funcionamiento democrático en el país. (Unidad III, IV)

8.1. Procuraduría de los derechos humanos. (Ver. Pág.31)

8.2. C.I.C.I.G.

Las Naciones Unidas y el Gobierno de Guatemala firmaron el Acuerdo relativo a la creación de una **Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG)**, el 12 de diciembre de 2006, y por consiguiente se da la creación de la CICIG como un órgano independiente de apoyo a Ministerio Público, la Policía Nacional Civil y otras instituciones del Estado en la investigación de un número limitado de casos delicados y difíciles, con la intención de probar el funcionamiento de cuerpos ilegales de seguridad y aparatos clandestinos de seguridad y efectuar el desmantelamiento de estos grupos. Además, se espera que a través de la labor de la CICIG, las instituciones del sector judicial nacional se

fortalecerá a fin de continuar haciendo frente a los grupos ilegales y al crimen organizado en el futuro.

La actividad principal de la C.I.C.I.G. **es prestar apoyo a la labor de las instituciones guatemaltecas, principalmente al Ministerio Público en su labor de investigar y procesar a los individuos implicados en grupos ilegales.** Además, la C.I.C.I.G. recomienda al Gobierno para la adopción de nuevas políticas públicas, mecanismos y procedimientos dirigidos a la erradicación de estos grupos y a fortalecer la capacidad del Estado para proteger los derechos humanos básicos de sus ciudadanos. **(8:S.P.)**

PROPUESTA DE ENRIQUECIMIENTO PEDAGÓGICO

- **Definir la actividad principal que realiza CICIG en Guatemala.**

Contenido 9

Revisión de la transparencia de procesos en la Organización Local y Nacional y en el Financiero de las instituciones.

(Unidad III, IV)

9.1. Contribución fiscal. “Una contribución fiscal es sólo un impuesto, por lo general. Aunque también se incluyen los derechos, multas, recargos y actualizaciones. Pero cada uno tiene un nombre distinto y tan sólo se refiere a impuesto”. **(37:S.P.)**

9.2. Superintendencia de administración tributaria –SAT. “Según Decreto Número 1- 98 del Congreso de la República de Guatemala, se creó la Superintendencia de Administración Tributaria - SAT -, como una entidad estatal descentralizada, con competencia y jurisdicción en todo el territorio nacional para el cumplimiento de sus objetivos, tiene las atribuciones y funciones que le asigna la ley. Goza de autonomía funcional, económica, financiera, técnica y administrativa, así como personalidad jurídica, patrimonio y recursos propios.

Tiene su domicilio principal, para todos los efectos legales y técnicos, en su oficina central ubicada en la ciudad de Guatemala. Con potestad para fijar domicilio en cada una de las dependencias que establezca en cualquier lugar del territorio nacional. Su denominación puede abreviarse SAT.

Es objeto de la SAT, ejercer con exclusividad las funciones de Administración Tributaria contenidas en la legislación de la materia y ejercer entre otras las funciones con relación a la inscripción de empresas específicas.

- **Contribuyentes.** Son contribuyentes todas las personas individuales, jurídicas (empresas), instituciones o entidades que con el pago de sus tributos contribuyen al sostenimiento del Estado, de manera que éste pueda cumplir con su fin principal, que es velar por el bien común.
- **Obligación tributaria.** Es un vínculo jurídico (legal), de carácter personal, entre la Administración Tributaria (SAT) y los contribuyentes o sus representantes. Comprende la presentación de información y pago de un tributo y surge al realizarse.
- **I.S.R.** Contribuyentes del Impuesto Sobre la Renta (ISR): Toda persona, individual o jurídica, domiciliada o no en Guatemala, que obtenga rentas en el país, independientemente de su nacionalidad o residencia.
- **IVA.** Contribuyentes del Impuesto al Valor Agregado (IVA): Toda persona, individual o jurídica, incluyendo el Estado, que en forma habitual o periódica, realice actos de compra-venta de bienes o servicios en el territorio nacional.

IETAAP. Contribuyentes del Impuesto Extraordinario y Temporal de Apoyo a los Acuerdos de Paz (IETAAP): Toda persona, individual o jurídica, que realice actividades mercantiles o agropecuarias en el territorio nacional y que obtenga una ganancia bruta anual superior al 4% de sus ingresos totales”. **(18:S.P.)**.

PROPUESTA DE ENRIQUECIMIENTO PEDAGÓGICO

- **Coleccionar facturas de diferentes Centros Comerciales de su localidad.**
- **Investigar en los centros comerciales de su comunidad la razón por la que se extienden facturas.**

Contenido 10

Descripción de las responsabilidades de contribución Fiscal para el mejoramiento de la calidad de vida.

(Unidad IV)

10.1. Contribución fiscal.(ver Pág. 46)

10.2. SAT. (ver Pág.46)

PROPUESTA DE ENRIQUECIMIENTO PEDAGÓGICO

- **Investigar que significan las siglas SAT.**
- **Enumerar las funciones con las que cumple la S.A.T.**

LABORATORIO No. 3 Consolidando Nuestra Relación.

INSTRUCCIONES: Escribe dentro del paréntesis el número correspondiente a la frase escrita del lado derecho.

- | | | | |
|-----|---------------------|-------|--|
| 0. | Familia. | (0) | Es la base fundamental de la sociedad. |
| 1. | Solidaridad. | () | Es el proceso de influir en otros y apoyarlos para que trabajen con entusiasmo en el logro de objetivos comunes. |
| 2. | Fanatismo | | |
| 3. | SAT | | |
| 4. | Cultura | () | Delega a sus subalternos la autoridad para tomar decisiones. |
| 5. | Contribución Fiscal | () | Parte de la idea que él lo sabe todo mejor que sus dirigidos. |
| 6. | Liderazgo | | |
| 7. | Escuela | () | <u>El niño o niña sólo puede matricularse, asistir con regularidad</u> y participar en actividades extraescolares con ayuda de su familia en. |
| 8. | Cooperación | | |
| 9. | Fiscalizar | | |
| 10. | Líder Liberal | () | Órgano encargado de velar por los derechos y deberes de una comunidad estudiantil. |
| 11. | Partido Político | | |
| 12. | CONIC | | Es un sistema de actividades conscientemente coordinadas formado por dos o más personas. |
| 13. | Líder Autoritario | () | Es el encargado de reclutar candidatos para ocupar los cargos gubernamentales y los escaños legislativos. |
| 14. | Gobierno Escolar | () | La actividad principal es prestar apoyo a la labor de las instituciones guatemaltecas, principalmente la del Ministerio Público en su labor de investigar y procesar a los individuos implicados en los grupos ilegales. |
| 15. | CICIG | () | Es sólo un impuesto, en el que se incluyen los derechos, multas, recargos y actualizaciones. |
| | | () | Se creó Según Decreto Número 1- 98 del Congreso de la República de Guatemala. |

INSTRUCCIONES: Define con sus propias palabras los siguientes temas.

1. Cultura de paz:
2. Cultura de violencia:
3. REMHI:
4. Ciudadanía:
5. Marginación:

Fortaleciendo la Cultura de Paz en Guatemala

COMPETENCIA **4**

Promueve acciones para fortalecer la existencia de actitudes y prácticas de Cultura de Paz en diferentes espacios y situaciones de la vida grupal.

INDICADORES DE LOGRO

- Valora la ciudadanía cimentada en una cultura de paz.
- Describe la presencia de la cultura de violencia en su espacio inmediato.
- Formula propuestas orientadas a transformar y controlar de manera constructiva los conflictos.
- Identifica los factores sociales culturales que favorecen la conflictividad y la violencia.
- Examina el contenido y comenta los propósitos de cada una de las recomendaciones de los informes REMHI y de la CEH

Contenido 1

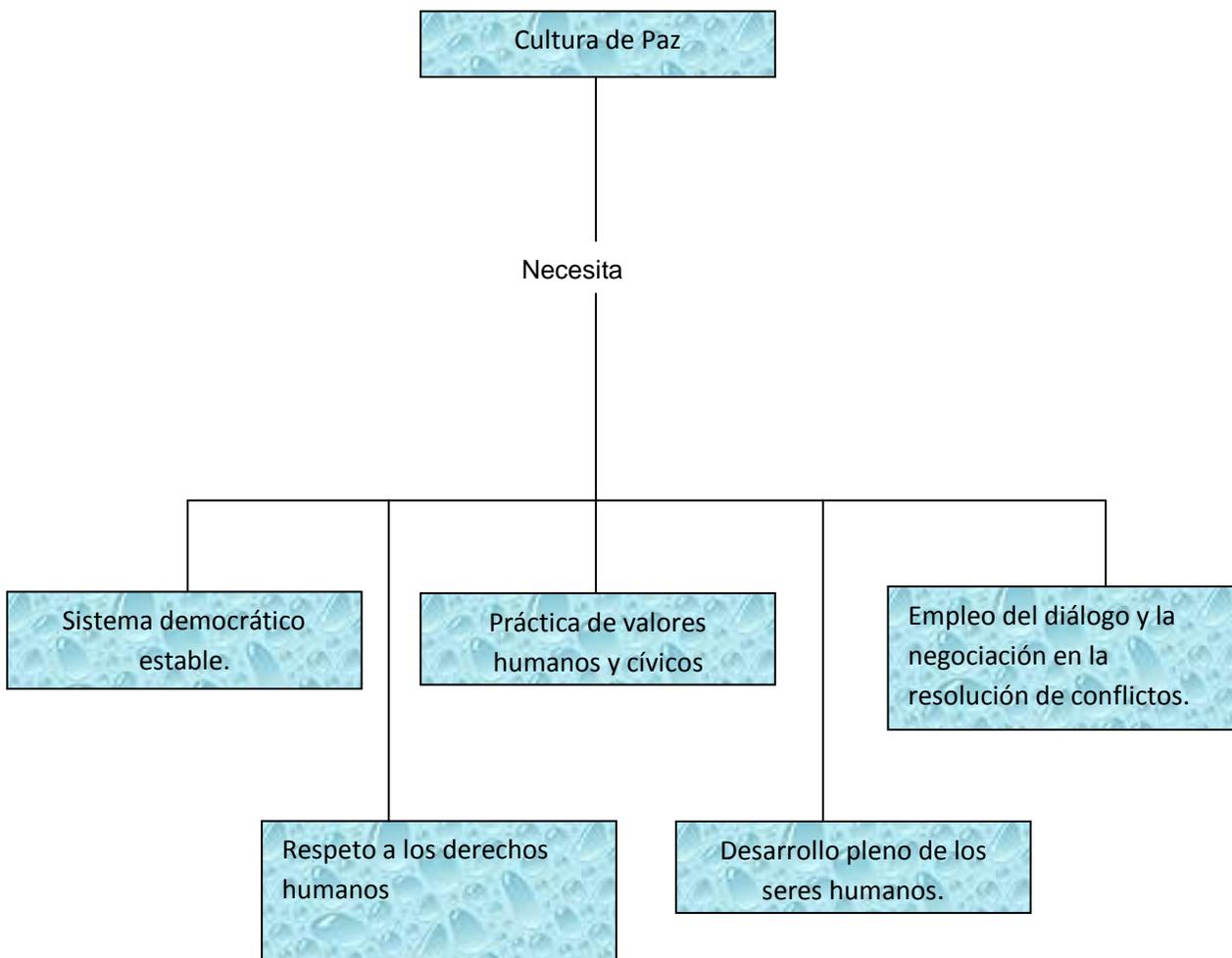
Argumentación de la necesidad de tener una ciudadanía fundada en la cultura de Paz. (Unidad IV)

1.1. Ciudadanía. (Ver Pág. 13)

1.2. Cultura de paz.

La paz es uno de los mayores tesoros de la vida. Consiste en un estado de armonía amistad y entendimiento entre las personas, los grupos o las naciones. Se refleja en las actitudes y acciones de las personas de la vida diaria. **Quienes viven en paz evitan pleitos, peleas rencillas y guerras.**

Cuando una sociedad es democrática respeta los derechos humanos y resuelve los conflictos por medio del diálogo.



PROPUESTA DE ENRIQUECIMIENTO PEDAGÓGICO

- Recortar de periódicos, fotografías que muestren una cultura de paz.
- Respetar los Derechos Humanos de sus compañeros y compañeras.

Contenido 2

Descripción de espacios y situaciones cotidianas en donde se expresa la cultura de Paz y la cultura de Violencia. (Unidad IV).

2.1. Cultura de paz. (ver Pág. 50)

2.2. Cultura de violencia.

Existen tres puntos principales por lo que se da la cultura de violencia, la intolerancia, falta de dialogo, maltrato.

- **¿Qué es la violencia?** Es el recurso a la agresión, a la ofensa, al insulto, a los golpes, a las armas, etc., con el fin de vencer al otro, rebajarlo y, si es posible, destruirlo y eliminarlo.

Es el uso de la fuerza para imponerse a los demás. Es la ansiedad de adquirir poder y de aparecer como dominador sobre personas, grupos o naciones.

2.3. Diferentes clases de violencia.

- **Violencia verbal:** Cuando se insulta a los otros se les ofende, se les dicen palabras hirientes, se les calumnia, se les presiona; cuando se hacen públicas cosas que debieran permanecer ocultas.
- **Violencia física:** Cuando se usan golpes y torturas; cuando se priva a alguien de comer, beber y vestir; cuando se arroja de casa al más débil; cuando se hace un secuestro o se asesina.
- **Violencia armada:** Cuando se acude a armas de todo tipo, desde blancas hasta atómicas y nucleares; cuando el terrorismo parece ser la única solución a los problemas.
- **Violencia social:** Cuando se usan influencias o presiones para lograr ciertos resultados; cuando alguien se atraviesa en nuestro camino y respondemos con un empujón o un sonido ofensivo del claxon; cuando se discrimina a alguien por su ropa y presentación externa.
- **Violencia deportiva:** Cuando se quiere ganar lesionando o destruyendo al adversario, en vez de reconocer la superioridad del otro y la incapacidad personal.

- **Violencia callejera:** Cuando las pandillas imponen sus leyes, atracan a los transeúntes, destruyen lo que encuentran, pintarrajean paredes, roban automóviles, secuestran camiones.
- **Violencia escolar:** Cuando el maestro usa la represalia o castigo injusto; cuando los alumnos resisten con pasividad o quitan a los maestros que les exigen lo justo.
- **Violencia familiar:** Cuando la educación de los hijos se reduce a golpes, insultos y castigos; cuando se exige una obediencia más allá de lo justo y razonable cuando los esposos ya no se aman y sólo se ofenden; cuando los hijos no colaboran y sólo exigen y hacen caprichos.(27:S.P.)

PROPUESTA DE ENRIQUECIMIENTO PEDAGÓGICO

-Definir con sus propias palabras cual es la diferencia entre violencia verbal y violencia física.

- Enumerar formas de vida en una cultura de callejera.

- Discutir el concepto de Violencia Escolar.

Contenido 3

Descripción de espacios y situaciones cotidianas en donde se expresa la cultura de Paz y la cultura de Violencia. (Unidad I)

3.1. Cultura de paz. (ver Pág. 50)

3.2. Cultura de violencia. (Ver Pág. 51)

PROPUESTA DE ENRIQUECIMIENTO PEDAGÓGICO

- Dibujar una circunferencia que simule el mundo en donde todos los seres humanos pueden vivir en paz.

Contenido 4

Elaboración de propuestas para construir la cultura de Paz.

(Unidad III)

4.1 Educación física una propuesta posible para la cultura de paz

La Educación Física para la paz trata de descubrir qué es lo que puede aportar el área de Educación Física a la concepción global de la educación para la paz, es decir, intenta responder a cuáles son los aspectos de la educación para la paz que pueden ser trabajados desde el área de Educación Física.

- a. Mejora de la autoestima:
- b. Conocimiento y aceptación de la propia personalidad.
- c. Aceptación del otro sin importancia de su raza, sexo, condición social.
- d. Regulación de conflictos por vías no violentas.
- e. Conocimiento y valoración de otras culturas. **(18:S.P.)**

PROPUESTA DE ENRIQUECIMIENTO PEDAGÓGICO

- **Ilustrar con recortes de periódico o fotografías de otras actividades que permita promover la cultura de paz.**

Contenido 5

Construcción del árbol del problema y del mapa del problema cuando se analizan casos históricos o actuales.

(Unidad III)

PROPUESTA DE ENRIQUECIMIENTO PEDAGÓGICO

Elaborar formas que pueda evitar los siguientes temas.

- 5.1. Discriminación.**
- 5.2. Explotación.**
- 5.3. Marginación.**
- 5.4. Violencia Cultural.**

Contenido 6

Análisis del contenido y propósitos de los informes del REMHI y de la CEH.(Unidad IV)
--

6.1. REMHI en Guatemala.

REMHI significa la Recuperación de la Memoria Histórica. Es el primer esfuerzo serio en Guatemala para hablar de las violaciones de los derechos humanos que ocurrieron durante los 36 años de la guerra civil, y es el primer estudio masivo sobre quienes fueron los responsables de esas violaciones y cuál fue el impacto de la guerra. Monseñor Juan Gerardi inició el proyecto REMHI porque creía que era indispensable conocer la verdad para poder emprender con éxito un camino a la reconciliación. Lamentablemente Monseñor Gerardi fue asesinado el 26 de abril de 1998 dos días después de la presentación pública del informe REMHI lo cual muestra que hay mucho que hacer todavía en Guatemala para que la paz sea una paz verdadera. **(52:S.P.)**

a. El proyecto REMHI tiene cuatro fases que son las siguientes:

- 1) La Sensibilización
- 2) La Recopilación de Testimonios
- 3) La Elaboración del Informe
- 4) La Devolución a las Comunidades

6.2. Antecedentes y características de la CEH.

1.2.1 **La CEH significa Comisión para el Esclarecimiento Histórico y tiene las siguientes finalidades: "I) Esclarecer con toda objetividad, equidad e imparcialidad las violaciones a los Derechos Humanos y los hechos de violencia que han causado sufrimientos a la población guatemalteca, vinculados con el enfrentamiento armado. II) Elaborar un informe que contenga los resultados de las investigaciones realizadas y ofrezca elementos objetivos de juicio sobre lo acontecido durante este periodo, abarcando todos los factores, internos y externos. III) Formular recomendaciones específicas encaminadas a favorecer la paz y la concordia nacional en Guatemala. La Comisión recomendará, en particular, medidas para preservar la memoria de las víctimas, para fomentar una cultura de respeto mutuo y observación de los Derechos Humanos y para fortalecer el proceso democrático".**

Componentes y misión de la CEH. En el marco de los Acuerdos de Paz, firmados entre los años 1991 y 1996 por el Gobierno de la República de Guatemala de Álvaro Arzú y la guerrilla, la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), se acordó la creación de esta Comisión de la Verdad, parecida a las que se había establecido en otros países como El Salvador o Sudáfrica. En este caso concreto cabe recordar que: "La CEH fue establecida mediante el Acuerdo de Oslo, del 23 de junio de 1994, para esclarecer con toda objetividad,

equidad e imparcialidad las violaciones a los derechos humanos y los hechos de violencia que han causado sufrimientos a la población guatemalteca, vinculados al enfrentamiento armado. La Comisión no fue instituida para juzgar, pues para esto deben funcionar los tribunales de justicia, sino para esclarecer la historia de lo acontecido durante más de tres décadas de guerra fratricida". (32:S.P.)

PROPUESTA DE ENRIQUECIMIENTO PEDAGÓGICO

- **Discutir en clase la finalidad de la CEH.**
- **Elaborar un cartel con las finalidades de CEH.**

Contenido 7

Identificación de las expresiones del ejercicio del poder presente en los procesos de conflictividad.

(Unidad II)

1.2.2 7.1. **Las causas del conflicto armado según la comisión de esclarecimiento histórico (C.E.H.)**

1.2.3 . **concluye que: "Concluye que fenómenos coincidentes con la injusticia estructural, el cierre de los espacios políticos, el racismo, la profundización de una institucionalidad excluyente y antidemocrática, así como la renuencia a impulsar reformas sustantivas que pudieran haber reducido los conflictos estructurales, constituyen los factores que determinaron en un sentido profundo el origen y ulterior estallido del conflicto armado".**

"Después del derrocamiento del Gobierno del coronel Jacobo Arbenz en 1954 tuvo lugar un acelerado proceso de cierre de espacios políticos, inspirado en un anticomunismo fundamentalista que anatemizó un movimiento social amplio y diverso, consolidando mediante leyes el carácter restrictivo y excluyendo del juego político. Estas restricciones a la participación política fueron pactadas por diversos sectores de poder fáctico del país y activadas por las fuerzas civiles y políticas de esta época. Este proceso constituye en sí mismo una de las evidencias más contundentes de las estrechas relaciones entre el poder militar, el poder político y partidos políticos surgidos en 1954. (32:S.P.)

PROPUESTA DE ENRIQUECIMIENTO PEDAGÓGICO

- **Comentar con sus compañeros y compañeras de clase, sobre las causas del conflicto armado según la CEH.**

Contenido 8

Valoración de las recomendaciones de los informes REMHI y de la CEH para avanzar en el proceso de construcción de la Paz y la Reconciliación.

(Unidad IV)

8.1. El REMHI en Guatemala (Ver Pág. 54)

8.2. Las causas del conflicto armado según la comisión de esclarecimiento histórico. (C.E.H.).(Ver. Pag.55)

PROPUESTA DE ENRIQUECIMIENTO PEDAGÓGICO

- **Comentar en clase la importancia del REMHI y la CEH en Guatemala.**
- **Enumerar las fases del REMHI.**
- **Explicar los antecedentes del CEH.**

LABORATORIO No. 4 Consolidando Nuestras Relación.

INSTRUCCIONES: Escribe dentro del paréntesis el número correspondiente a la frase escrita del lado derecho. Observa el ejemplo cero.

- | | | | |
|-----|---------------------|-------|--|
| 16. | Familia. | (0) | Es la base fundamental de la sociedad. |
| 17. | Solidaridad. | () | Es el proceso de influir en otros y apoyarlos para que trabajen con entusiasmo en el logro de objetivos comunes. |
| 18. | Fanatismo | | |
| 19. | SAT | | |
| 20. | Cultura | () | Delega a sus subalternos la autoridad para tomar decisiones. |
| 21. | Contribución Fiscal | () | Parte de la idea que él lo sabe todo mejor que sus dirigidos. |
| 22. | Liderazgo | | |
| 23. | Escuela | () | El niño o niña sólo puede matricularse, asistir con regularidad y participar en actividades extraescolares con ayuda de su familia en. |
| 24. | Cooperación | | |
| 25. | Fiscalizar | | |
| 26. | Líder Liberal | () | Órgano encargado de velar por los derechos y deberes de una comunidad estudiantil. |
| 27. | Partido Político | () | |
| 28. | CONIC | | Es un sistema de actividades conscientemente coordinadas formado por dos o más personas. |
| 29. | Líder Autoritario | () | |
| 30. | Gobierno Escolar | () | Es el encargado de reclutar candidatos para ocupar los cargos gubernamentales y los escaños legislativos. |
| 31. | CICIG | () | La actividad principal es prestar apoyo a la labor de las instituciones guatemaltecas, principalmente la del Ministerio Público en su labor de investigar y procesar a los individuos implicados en los grupos ilegales. |
| | | () | Es sólo un impuesto, en el que se incluyen los derechos, multas, recargos y actualizaciones. |
| | | () | Se creó Según Decreto Número 1- 98 del Congreso de la República de Guatemala. |

INSTRUCCIONES: Define con sus propias palabras los siguientes temas.

1. Cultura de paz:
2. Cultura de violencia:
3. REMHI:
4. Ciudadanía:
5. Marginación:

Fortaleciendo nuestro Futuro en Guatemala

COMPETENCIA **5**

Planifica el futuro personal y comunitario a partir del análisis crítico del pasado y del presente.

INDICADORES DE LOGRO

- Comenta acerca de los daños ocasionados por las guerras y elabora propuestas para reducir su incidencia.
- Construye un mapa de los pueblos y departamentos que fueron más afectados por la violencia.
- Identifica las características y cualidades de vida de los pueblos.

Contenido 1

Discusión de los intercambios culturales a través de la historia guatemalteca.

(Unidad I)

1.1. Historia guatemalteca.

La historia de Guatemala es la de una nación que ha pasado diferentes periodos históricos, que primeramente fue habitada posiblemente por nativos provenientes del norte, tras lo cual, desarrolló una de las culturas más esplendorosas de América, que fue la cultura maya, y luego, en un momento de decaída, se vio sacudida por la guerra ocurrida con la invasión de los españoles.

Estuvo bajo el poder Español durante la colonia, y en el siglo XIX logra su independencia junto a Centroamérica, lo que estuvo seguido de guerras entre Conservadores y Liberales, que llevarían a la desintegración de ésta, y tras lo cual continuarían las disputas entre ambos grupos hasta finales del siglo XIX, estando primero bajo el poder de los conservadores y luego de los liberales. En los gobiernos posteriores, Manuel Estrada Cabrera se alzaría como el que sería el presidente que más tiempo habría gobernado. La lucha liberal-conservadora ya estaría caduca para el siglo XX, y Guatemala sería sacudida durante éste tiempo por disputas y guerras en el contexto internacional de la Guerra Fría, viéndose primero la Revolución de 1944, de carácter socialista, la posterior contrarrevolución de 1954, capitalista, que se desenvolvería posteriormente en un periodo de inestabilidad política, con golpes de estado y elecciones fraudulentas entre los mismos, en paralelo al movimiento guerrillero y a la lucha armada interna. **(14:S.P.)**

1.2. Culturas maya, xinca, garífuna y ladina. (Ver. Pág.40)

PROPUESTA DE ENRIQUECIMIENTO PEDAGÓGICO

- **Discutir con sus compañeros en clase sobre la historia de Guatemala y sus diferentes culturas.**
- **Investigar sobre las primeras culturas que existieron en Guatemala.**

Contenido 2

Identificación de las influencias políticas en la construcción del Estado y del Sistema Política.

(Unidad II)

2.1. El estado.

El Estado es un concepto político que se refiere a una forma de organización social soberana, formada por un conjunto de instituciones involuntarias, que tiene el poder de regular la vida nacional en un territorio determinado.

"Agrupación humana, fijada en un territorio determinado y en la que existe un orden social, político y jurídico orientado hacia el bien común, establecido y mantenido por una autoridad dotada de poderes de coerción." (Derecho Constitucional e Instituciones Políticas, André Hauriou, Editorial Ariel, 2ª Edición, 1980, pág. 118).

Elementos del Estado.

Los elementos básicos de cualquier Estado son:

- 1º Población (elemento humano del Estado);
- 2º Territorio (espacio físico);
- 3º Poder Político (forma de organización colectiva para lograr sus fines). **(42:S.P.)**

PROPUESTA DE ENRIQUECIMIENTO PEDAGÓGICO

- **Definir el concepto de Estado.**
- **Mencionar los elementos básicos de Estado.**

2.2. Sistema político en Guatemala.

Guatemala tiene un sistema de gobierno republicano, democrático y representativo. El Presidente y Vicepresidente, ejercen **el Poder Ejecutivo** denominados en las candidaturas como binomios, son electos directamente por medio del voto universal y están limitados a un período improrrogable de cuatro años. El vicepresidente puede ser candidato para presidente después de pasar cuatro años fuera de su cargo.

El poder legislativo lo ejerce el Congreso de la Republica (unicameral), compuesto por 158 diputados electos directamente mediante sufragio universal y secreto, por el sistema de

distritos electorales y lista nacional, para un período de cuatro años, pudiendo ser reelectos. Cada departamento del país constituye un distrito electoral. El

municipio de Guatemala forma el distrito central, y los otros municipios del departamento de Guatemala constituyen el distrito de Guatemala. Por cada distrito electoral deberá elegirse como mínimo un diputado. La ley establece el número de diputados que correspondan a cada distrito en proporción a la población. Un número equivalente al 25% de diputados distritales será electo directamente como diputados por lista nacional.

La administración de justicia es ejercida por la Corte de Constitucionalidad y la Corte Suprema de Justicia conocido como **el Poder Judicial**. Asimismo, participa en el sistema de justicia el Ministerio Público. **(42:S.P.)**

PROPUESTA DE ENRIQUECIMIENTO PEDAGÓGICO

- **Mencionar las formas de sistema de gobierno en Guatemala.**
- **Escribir el nombre de los tres poderes del Estado de Guatemala.**

Contenido 3

Identificación de factores que ocasiona el intercambio desigual entre países.

(Unidad II)

3.1. Diferencias entre el mundo desarrollado y el subdesarrollado.

La diferencia de desarrollo entre países se debe a múltiples causas, no únicamente a las de tipo económico. Esas causas tienen a la vez un origen interno como externo.

No todos los Estados tienen el mismo grado de organización social, ni similares estructuras productivas, ni parecidos recursos financieros, ni modos de vida equiparables. En la actualidad, dos realidades contrastan bruscamente: la de los países desarrollados y la de los países subdesarrollados o en desarrollo. El 80% de la población mundial vive en este segundo grupo.

3.2. Mundo desarrollado.

Los países desarrollados tienen una alta renta por cápita, es decir, unos elevados ingresos medios por persona por encima de los 10.000 dólares anuales; una industria potente y tecnológicamente avanzada; un alto nivel de vida, que se refleja en el desarrollo de las infraestructuras y en la cantidad y calidad de servicios sanitarios, educativos, culturales, etc. además, una buena parte de la población mantiene un elevado nivel de consumo. Los países más desarrollados son principalmente gran parte de los Estados europeos, Canadá. Estados Unidos, Japón, Australia y Nueva Zelanda.

3.3. Mundo subdesarrollado.

Los países subdesarrollados tienen una baja renta por habitante, que normalmente no alcanza los 2.000 dólares anuales; un desarrollo industrial escaso o incipiente, pero que, con frecuencia, depende de la inversión exterior y está basado en la mano de obra barata y en el alto consumo energético; recursos naturales destinados fundamentalmente a la exportación; una fuerte dependencia del exterior en tecnología, comercio y créditos; un reducido nivel de vida, con servicios de baja calidad e inaccesibles a una gran parte de la población; deficientes infraestructuras; un elevado índice de analfabetismo; un crecimiento demográfico muy elevado; y un bajo nivel de consumo. **(44:S.P.)**.

PROPUESTA DE ENRIQUECIMIENTO PEDAGÓGICO

- **Mencionar la diferencia que existen entre los países desarrollados y países subdesarrollados.**
- **Escribir nombres de países desarrollados y nombres de países subdesarrollados.**

Contenido 4

Identificación de actores e intereses presentes en los hechos y proceso históricos importantes en Guatemala y otros países de Centroamérica.

(Unidad III)

4.1. Revolución del 44.

El 20 de octubre de 1944, Guatemala vivió una de sus fechas históricas, ya que en esta fecha empieza la llamada época de oro de Guatemala. Este movimiento conocido en la historia como “la Revolución del 44”, en la cual derrocó el régimen dictatorial del General Jorge Ubico que quien por espacio de 14 años había copado el poder. El gobierno dictatorial que el gobierno de Jorge Ubico promovía fue la causa de que se iniciaran movimientos populares, protagonizada al principio por maestros y universitarios al cual se sumaron el sector obrero y diversos sectores de la población.

4.2. Proceso de paz en Guatemala.

En este país duró más tiempo (1960-1996). Las conversaciones de paz se iniciaron desde 1981, con las llamadas Cumbres Presidenciales: La de la Isla Contadora en Panamá y las Esquipulas I y II, en Guatemala. En esas Cumbres, los presidentes del área se reunían para conservar sobre el establecimiento de la paz en sus respectivos países.

Para lograr la paz en Guatemala, se firmaron 12 acuerdos entre el Gobierno y los Guerrilleros. Éstos últimos se fusionaron (unieron) en la Unión Revolucionario Nacional Guatemalteca-URNG. **El Acuerdo de Paz firme y duradera que se firmó el 29 de diciembre de 1996.**

Después de los Acuerdos de Paz en Guatemala. A partir de 1996, año en que se firmó el último Acuerdo de Paz, se ha incrementado los gastos del presupuesto nacional en aspectos de Educación y Salud, que son los más importantes para que un país avance. **(14:S.P.)**

PROPUESTA DE ENRIQUECIMIENTO PEDAGÓGICO

- **Investigar quienes fueron los actores principales que lograron los Acuerdos de Paz en Guatemala.**

Contenido 5

Descripción de los aportes de hombres importantes en la historia latinoamericana, biografías de vida y asuntos políticos. (unidad IV)

5.1. Benito Juárez (México).

San Pablo Guelatao, México, 1806-Ciudad de México, 1872) Político mexicano. Hijo de Marcelino Juárez y Brígida García, matrimonio indígena de humilde condición, Benito Juárez quedó huérfano siendo niño y cursó sus primeros estudios en su pueblo natal.

Emitió leyes de Reforma y proclamó una Constitución más radical que la anterior. Con la ayuda de Estados Unidos los liberales derrotaron finalmente a los conservadores en 1860. Sin embargo, las graves dificultades económicas por las que pasaba el país lo obligaron a suspender el pago de la deuda externa. La medida motivó la intervención del Reino Unido, España y Francia en 1861. Las promesas de Juárez determinaron la retirada de las dos primeras potencias, pero Francia, en connivencia con los conservadores, invadió México en 1863. El 15 de julio de 1867 enunció su frase célebre hasta el día de hoy entre los individuos, como entre Naciones Unidas. **(50:S.P.)**

5.2. Miguel Ángel Asturias (Guatemala) .

(Guatemala, 1899 – París, 1974) Poeta, narrador, periodista y diplomático guatemalteco, considerado uno de los protagonistas de la literatura hispanoamericana del siglo XX. El empleo personal que hace de la lengua castellana constituye uno de los mundos verbales más densos, sugerentes y dignos de estudio de las letras hispánicas.

Se graduó de abogado en la Universidad de San Carlos, en Guatemala, donde participó en la lucha contra la dictadura de Estrada Cabrera, hasta que éste fue derrocado.

Su primera obra importante es *Leyendas de Guatemala* (1930), conjunto de relatos que apareció en París con un prólogo de P. Valéry, y que pertenece a su primer ciclo junto con *El Señor Presidente* (1946) y *Hombres de maíz* (1949). *El Señor Presidente* tiene como asunto la vida en Guatemala durante la dictadura de Estrada Cabrera. Dice el autor que "(...) a través de mi piel se filtró el ambiente de miedo, de inseguridad, de pánico telúrico que se respira en la obra". En *Hombres de maíz* se puede ver el realismo mágico que subyace en toda su creación literaria. Representa, además, una consideración acerca del desarrollo de la humanidad desde una sociedad primitiva, analfabeta, y desde el mundo actual, liberal y capitalista. **(50:S.P.)**

5.3. Rigoberta Menchú. (Guatemala).

Activista de los derechos humanos de Guatemala (Chimel, Uspatán, 1959 -). Rigoberta Menchú nació en una numerosa familia campesina de la etnia indígena maya-quiché. Su infancia y su juventud estuvieron marcadas por el sufrimiento de la pobreza, la discriminación racial y la violenta represión con la que las clases dominantes guatemaltecas trataban de contener las aspiraciones de justicia social del campesinado.

Varios miembros de su familia, incluida su madre, fueron torturados y asesinados por los militares o por la policía paralela de los «escuadrones de la muerte»; su padre murió con un grupo de campesinos que se encerraron en la embajada de España en un acto de protesta, cuando la policía incendió el local quemando vivos a los que estaban dentro (1980).

5.4. Simón Bolívar (Venezuela).

Caudillo de la independencia hispanoamericana (Caracas, Venezuela, 1783 - Santa Marta, Colombia, 1830). Nacido en una familia de origen vasco de la hidalguía criolla venezolana, Simón Bolívar se formó leyendo a los pensadores de la Ilustración (Locke, Rousseau, Voltaire, Montesquieu...) y viajando por Europa. En París tomó contacto con las ideas de la Revolución y conoció personalmente a Napoleón y Humboldt. Afiliado a la masonería e imbuido de las ideas liberales, ya en 1805 se juró en Roma que no descansaría hasta liberar a su país de la dominación española. Y, aunque carecía de formación militar, Simón Bolívar llegó a convertirse en el principal dirigente de la guerra por la independencia de las colonias hispanoamericanas; además, suministró al movimiento una base ideológica mediante sus propios escritos y discursos.

5.5. Gabriel García Márquez (Colombia).

(Aracataca, Colombia, 1928) Novelista colombiano. Afincado desde muy joven en la capital de Colombia, Gabriel García Márquez estudió derecho y periodismo en la universidad Nacional e inició sus primeras colaboraciones periodísticas en el diario El Espectador. **(47:S.P.)**

A los veintisiete años publicó su primera novela, *La hojarasca*, en la que ya apuntaba los rasgos más característicos de su obra de ficción, llena de desbordante fantasía. A partir de esta primera obra, su narrativa entroncó con la tradición literaria hispanoamericana, al tiempo que hallaba en algunos creadores estadounidenses, sobre todo en William Faulkner, nuevas fórmulas expresivas.

Comprometido con los movimientos de izquierda, Gabriel García Márquez siguió de cerca la insurrección guerrillera cubana hasta su triunfo en 1959. Amigo de Fidel Castro, En 1972 Gabriel García Márquez obtuvo el Premio Internacional de Novela Rómulo Gallegos, y pocos años más tarde regresó a América Latina, para residir alternativamente en Cartagena de Indias y Ciudad de México, debido sobre todo a la inestabilidad política de su país. participó por entonces en la fundación de Prensa Latina, la agencia de noticias de Cuba. Tras la publicación de dos nuevos libros de ficción, en 1965 fue galardonado en su país con el Premio Nacional.

Sólo dos años después, y al cabo de no pocas vicisitudes con diversos editores, García Márquez logró que una editorial argentina le publicase la que constituye su obra maestra y una de las novelas más importantes de la literatura universal del siglo XX, *Cien años de soledad*.

La obra, en la que trabajó más de veinte años, recrea a través de la saga familiar de los Buendía la peripecia histórica de Macondo, pueblo imaginario que es el trasunto de su propio pueblo natal y al tiempo, de su país y su continente. De perfecta estructura circular, el relato alza un mundo propio, recreación mítica del mundo real de Latinoamérica que ha venido en llamarse «realismo mágico», por el encuentro constante de elementos realistas con apariciones y circunstancias fantásticas. Esta fórmula narrativa entronca con la tradición literaria latinoamericana, iniciada con las crónicas de los conquistadores, plagadas también de leyendas y elementos sobrenaturales originados por el profundo choque entre el mundo conocido y la cultura de los españoles que emigraban y la exuberante y extraña presencia del continente latinoamericano. **(50:S.P.)**

5.6. Pablo Neruda (Chile).

(Seudónimo de Neftalí Ricardo Reyes Basalto; Parral, Chile, 1904-Santiago de Chile, 1973) Poeta chileno. Comenzó muy pronto a escribir poesía, y en 1921 publicó *La canción de la fiesta*, su primer poema, con el seudónimo de Pablo Neruda, en homenaje al poeta checo Jan Neruda, nombre que mantuvo a partir de entonces y que legalizó en 1946.

Tras publicar algunos libros de poesía, en 1924 alcanzó fama internacional con *Veinte poemas de amor y una canción desesperada*, obra que, junto con *Tentativa del hombre infinito*, distingue la primera etapa de su producción poética, señalada por la transición del modernismo a formas vanguardistas influidas por el creacionismo de Vicente Huidobro. **(50:S.P.)**

PROPUESTA DE ENRIQUECIMIENTO PEDAGÓGICO

- **Escribir Biografías de personajes guatemaltecos.**
- **Pegar recortes de personajes guatemaltecos.-**

Contenido 6

Descripción de la participación de los pueblos indígenas en los movimientos sociales a lo largo de la historia.

(Unidad IV)

6.1. C.U.C.

1.2.3.1.1 ¿Qué es el Comité de Unidad Campesina?

El CUC nació el 15 de abril 1978, cuando las y los campesinos y trabajadores del campo se unieron para luchar por mejores salarios agrícolas y contra la militarización y la discriminación hacia los pueblos indígenas. Es una organización amplia y pluralista, de base campesina, indígena y popular.

1.2.3.1.2 ¿Para qué se organizó el C.U.C.?

Trabaja por el desarrollo rural integral y promover la equidad de género y la diversidad étnica, cultural y lingüística, como expresada en los Acuerdos de Paz. Lucha por arrancar de raíz la injusticia y el sistema opresor y excluyente, a través de la organización, formación política y movilización de las bases, generando propuestas políticas y técnicas, y desarrollando trabajo en espacios políticos y públicos de toma de decisiones.

Coordina y promueve la solidaridad con organizaciones hermanas campesinas, populares y otras de la sociedad civil, nacionales e internacionales, en la búsqueda de alianzas para lograr medidas en beneficio de la población pobre de Guatemala. **(55:S.P.)**



- El triángulo significa la forma de los pañuelos que se usaron para taparse el rostro y no ser descubiertos para garantizar su seguridad.
- El azadón y el machete representan los instrumentos de labranza de los campesinos en nuestro país.
- La mazorca representa la cultura y la identidad indígena.
- La estrella y el color amarillo representan la esperanza.

- Por último, el color rojo es la sangre derramada por nuestros abuelos, padres, hermanos, hermanas, compañeros y compañeras durante las diferentes luchas del pueblo

6.2. CONIC.

Nació el 16 de julio de 1,992, para algunos es una organización grande y fuerte porque ha logrado movilizarnos masivamente, ha llevado y puesto muchas demandas en la mesa de los altos funcionarios de gobierno, pero nosotros los indígenas y campesinos, es un trabajo de mucho sacrificio, sudor, que ha requerido de mucha voluntad y conciencia clara, transformadas en las luchas concretas principalmente por la Recuperación de la Cultura Maya y por la obtención de la MADRE TIERRA que tiene raíces históricas y profundas en el pensamiento y Corazón del Pueblo.

Formaron la COORDINADORA NACIONAL INDIGENA Y CAMPESINA-CONIC- los pueblos y nacionalidades Mayas: MAMES, TZ'UTUJILES, CAKCHIKELES, KEKCHIES, POQOMCHIES, POKOMAMES, IXILES, KICHES, CHUJES, Q'AJOBALLES, POPTÍES Y LADINOS pobres, todos provenientes de Quetzaltenango, Huehuetenango, San Marcos, Sololá, Quiché, Totonicapán, Chimaltenango, Sacatepéquez, Retalhuleu, Suchitepéquez, Escuintla, Santa Rosa, Jutiapa, Izabal, Petén, Alta Verapaz y Baja Verapaz **(53:S.P.)**

6.3. U.A.S.P.

La Misión de la UASP es luchar por el mejoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores y trabajadoras y la población en general. Incidir e impactar en forma real en la toma de decisiones en lo político, económico, social, cultural, agrario y de desarrollo sostenible. Participar en el cumplimiento y profundización de los Acuerdos de Paz. La Unidad de Acción Sindical y Popular –UASP-, es una organización unitaria, popular, democrática, amplia, participativa, solidaria y representativa de sectores organizados de la sociedad que, en el marco de la construcción de la democracia real, funcional y participativa con justicia social, lucha por la consolidación de la paz, el estado de derecho y la construcción de la nueva nación; justa, solidaria, multiétnica, pluricultural, multilingüe y con equidad de género, teniendo como ejes los acuerdos de paz y el progreso consiguiente, con objetivos en los ámbitos: económico, social, político, cultural, agrario y de desarrollo sostenible. **(54:S.P.)**

PROPUESTA DE ENRIQUECIMIENTO PEDAGÓGICO
<ul style="list-style-type: none"> - Escribir el nombre de instituciones que ejercen actividades de movimientos sociales. - Enumerar los principios fundamentales de cada una de las instituciones que ejercen actividades de movimientos sociales.

Contenido 7

El desarrollo de la ciudadanía en la historia guatemalteca.

(Unidad III)

7.1. Desarrollo ciudadano en la historia de Guatemala.

La vida democrática necesita de la participación de todos y todas. La participación de las personas pueden ser de múltiples formas. Entre algunas de ellas se encuentran los comités cívicos, organizaciones populares, comités de vecinos, etcétera. Todas estas instituciones fortalecen la democracia. Además permiten que todos los miembros de la sociedad participen en la vida política del país.

Tú puedes realizar ensayos de ciudadanía participativa organizando, por ejemplo, un comité de limpieza del aula o de ornato del centro escolar, eligiendo a los o las representantes de grado mediante un proceso democrático. Lo importante es que se aprenda lo siguiente: solo cuando todos los miembros de un grupo social participan se hará de la democracia un medio de vida social.

En casa también puede practicar la democracia. Por ejemplo, cuando todos y todas eligen un lugar para ir de vacaciones, cuando opinan y se ponen de acuerdo para repartirse las tareas, etcétera.

La práctica de la democracia en tu país es muy importante. Cuando se realizan votaciones para elegir presidente, diputados o alcalde, todas y todos deben asistir para elegir a la persona más óptima. **(44:S.P.)**

PROPUESTA DE ENRIQUECIMIENTO PEDAGÓGICO

- **Describir qué actividades puede realizar un buen ciudadano en su comunidad.**
- **Elaborar un listado con características de un buen ciudadano.**

Contenido 8

Investigación acerca de los efectos de los procesos de Integración.

(Unidad III, IV)

8.1. Sistema de integración centroamericana.

El Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), es el marco institucional de la Integración Regional de Centroamérica, creado por los Estados de Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá. Asimismo, participan la República Dominicana como Estado Asociado; Los Estados Unidos Mexicanos, la República de Chile y la República Federativa del Brasil como Observadores Regionales; la República de China (Taiwán), el Reino de España y la República Federal de Alemania, como Observadores Extra regionales. La sede de la Secretaría General del SICA está en la República de El Salvador.

8.2. Identificación de los diferentes procesos de integración centroamericana

El Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) tiene por objetivo fundamental la realización de la integración de Centroamérica, para constituir la Región de Paz, Libertad, Democracia y Desarrollo. En ese sentido, se reafirman los siguientes propósitos:

- a. Consolidar la democracia y fortalecer sus instituciones sobre la base de la existencia de Gobiernos electos por sufragio universal, libre y secreto, y del irrestricto respeto a los Derechos Humanos.
- b. Concretar un nuevo modelo de seguridad regional sustentado en un balance razonable de fuerzas, el fortalecimiento del poder civil, la superación de la pobreza extrema, la promoción del desarrollo sostenido, la protección del medio ambiente, la erradicación de la violencia, la corrupción, el terrorismo, el narcotráfico y el tráfico de armas.
- c. Impulsar un régimen amplio de libertad que asegure el desarrollo pleno y armonioso del individuo y de la sociedad en su conjunto.
- d. Lograr un Sistema regional de bienestar y justicia económica y social para los pueblos Centroamericanos.
- e. Alcanzar una unión económica y fortalecer el Sistema financiero Centroamericano.
(23:S.P.)

PROPUESTA DE ENRIQUECIMIENTO PEDAGÓGICO

- **Discutir en clase la función SICA.**
- **Enumerar los propósitos del SICA.**

Contenido 9

**Cooperación de intercambios a lo largo de la Historia guatemalteca: La construcción de la Historia del Pueblo Ladino.
(Unidad III, IV)**

9.1. Mestizo a ladino (1524-1964)

Ladino es sinónimo de mestizo, pero al final de la Colonia también lo era de castas y, en la época actual lo es de no- indígena, concepto que ha perdido el primigenio sentido racial del mestizaje. Por eso, se nos impone una investigación histórica de la evolución del término para poder comprender el carácter ideológico que tiene en la Guatemala de hoy.

Los mestizos no eran ni querían ser indígenas, pues eran trabajadores libres y no estaban obligados a tributar, teniendo libertad de desplazarse a vivir de un lugar a otro, pero con restricciones en los pueblos de indios y las villas de españoles, debido al orden jurídico de las “dos Españas”. Tampoco tenían acceso a cargos públicos y les estaban vedadas ciertas ocupaciones, encontrándose sujetos a penas especiales de acuerdo a su clasificación por castas.

Martínez Peláez relata que provenían de la unión de los tres elementos raciales básicos en la Colonia: españoles, indígenas y negros. De ellos surgieron, a su vez, tres tipos de mestizos básicos: el procreado de español e indígena, al que se llamó propiamente mestizo; el de español con negro, que se denominó mulato y el de negro con indígena, el zambo. Sin embargo, las sucesivas mezclas de españoles, indígenas, negros, mestizos, mulatos y zambos dieron resultado una serie de mezclas étnicas que la Corona terminó por definir como castas y, en el caso de Guatemala, a finales de la Colonia, como pardos y/o ladinos. **(52:S.P.)**

PROPUESTA DE ENRIQUECIMIENTO PEDAGÓGICO

- **Desarrollar el tema del origen de Mestizo o ladino.**
- **Pegar recortes de personas ladinas.**

Laboratorio No. 5. Fortaleciendo nuestro futuro en Guatemala

INSTRUCCIONES: Contesta correctamente las siguientes cuestiones.

¿Cuál es el concepto político que se refiere a una forma de organización social soberana, formada por un conjunto de instituciones involuntarias, que tiene el poder de regular la vida nacional en un territorio determina?

¿Cuál es el sistema de gobierno en Guatemala?

¿Quiénes ejercen el poder ejecutivo en Guatemala?

¿Quiénes ejercen la Administración de justicia en Guatemala?

¿Qué fue lo que Guatemala vivió como fecha histórica el 20 de octubre de 1944?

¿En que fecha se firmo La Paz Firme y Duradera en Guatemala?

¿Quiénes fueron los hombres más importantes en la historia latinoamericana?

¿Cuál es la organización amplia y pluralista, de base campesina, indígena y popular que nació el 15 de abril de 1978?

Qué significa Unidad de Acción Sindical y Popular.

¿Cuál es el marco institucional de la Integración Regional de Centroamérica, creado por los Estados de Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá?

INSTRUCCIONES: Escribe el significado de las siguientes siglas y desarrolla el concepto de cada una.

CONIC:

UASP:

CUC:

SICA:

Valores Morales

Valores Morales

“Son aquellos valores que perfeccionan al hombre y a la mujer en lo más íntimamente humano, con mayor calidad como persona, surgen primordialmente en el individuo, en el seno de la familia; los valores como el respeto, la tolerancia, la honestidad, la lealtad, el trabajo y la responsabilidad hacen de el ser humano una persona con capacidad de vivir en una sociedad digna la cual todos anhelamos para tener paz en sí mismos y con nuestros semejantes.

Las personas que poseen valores morales y que saben transmitirlos son personalidades que hacen valer sus deberes y derechos como ciudadanos de una forma digna y justa”. **(7:6)**

1. El respeto:

Es la base del sustento de la moral y la ética, el reconocimiento de que algo o alguien tiene valor. El respeto en las relaciones interpersonales comienza en el individuo, en el reconocimiento del mismo como entidad única que necesita que se comprenda al otro.

El Respeto a la familia: “La familia es la agrupación de parentesco que cría y educa a los niños y niñas nacidas en un seno y satisface sus necesidades humanas. Es de suma importancia que exista un diálogo permanente entre todos los miembros de la familia, porque ayuda a mantener las mejores relaciones interpersonales y contribuye a la unidad.



Cuando surgen dificultades de cualquier tipo en el seno familiar, deben ponerse en práctica el amor, respeto, la comprensión y la tolerancia”. **(7:7)**

Comportamiento con el padre y la madre: La disciplina se aprende cuando acostumbras, desde la infancia, a solicitar autorización para salir y aceptas las razones por las que tu padre y tu madre te niegan el permiso; cuando realizas tus tareas escolares diariamente sin que nadie te lo exija, cuando te esfuerzas para dejar ordenada la habitación.



El Respeto a la Religión: “La religión indica la relación del hombre y la mujer con Dios. Todas las personas religiosas predicán el amor de Dios, el amor y el perdón al prójimo. Estos valores contribuyen al bienestar social, por lo tanto cualquier religión es digna de respeto.

Cuando una persona alcanza la madurez psicológica y religiosa suele ser tolerante con todos los que profesan su misma religión.

No es consecuente con la doctrina cristiana que se predique la paz de Jesucristo y que, en su nombre, se entablen luchas religiosas porque eso no es de agrado ante los ojos de Dios. Ser irrespetuoso con los miembros de una religión porque tienen opiniones diferentes a las nuestras, es propio de personas incultas, fanáticas y de poca educación.



Las convicciones religiosas de las demás personas merecen un profundo respeto y nadie debe burlarse de ellas, similar actitud debemos tener hacia aquellos que dicen ser ateos, porque el echo de que no hayan encontrado a Dios, no nos autoriza a despreciarles ni ha imponerles nuestra forma de pensar.” **(7:8)**

Como comportarnos en la iglesia:

- “La puntualidad es una demostración de respeto.
- No salgas hasta que se termine la celebración.
- No asistas mal presentado. Nuestra imagen honra a quien honra merece.
- No comas durante la celebración.
- No hagas nada que los niños alboroten o distraigan a otras personas. La buena educación principalmente, se demuestra en los sitios importantes
- No tengas posturas inapropiadas durante la Celebración. La imagen que proyectes puede servir para distraer a otros, o si es buena le reforzará su piedad.
- Debes dar ejemplo con tu actitud.
- No te arrodilles sin hacerlo despacio, completamente y con devoción.
- No platiques con nadie durante la celebración, tienes que poner atención. Recuerda que cuando una persona habla, las personas educadas, escuchan.
- No permitas que los niños, se levanten y formen desorden.
- No te pares en los lugares que son para sentarse.
- Predicas mejor con tu ejemplo que con tus palabras”. **(7:9)**

El Respeto a las personas Mayores: “Los niños desde pequeños deben mostrar un gran cariño y respeto por las personas mayores, bien sean sus abuelos, vecinos o conocidos mayores.

Las sociedades más industrializadas, por regla general y la pérdida de muchos de los valores tradicionales hace que cada vez más las personas mayores sean marginadas e incluso, ignoradas, dando a entender su aparente inutilidad para una sociedad movida solamente por las prisas el estrés y los valores materiales.

Para educar a los más pequeños de una familia debemos tomar en cuenta lo siguiente:

Hablar con respeto a todas las personas mayores, sean o no conocidos.

No hacer gestos despectivos cuando los mayores les dicen algo.

Dar las gracias. Recuerda siempre dar las gracias por algo que te han dado o que te han comprado.

Pedir siempre las cosas por favor.

Ignorar. No debes ignorar a tus familiares ni a las demás personas que te rodean y que te visitan.

Si logramos que los pequeños aprendan todas estas normas seremos queridos y admirados por todos”.(7:9)

El Respeto a la Niñez: “Todos los niños y niñas tenemos derecho a que nos traten bien.

A que nos quieran. No hacer trabajos forzados.

De todos es conocido que los niños y las niñas necesitan que se les respeten sus derechos fundamentales. A principios del siglo XX, los niños eran explotados hasta el punto de tener que realizar trabajos propios de los adultos debiendo laborar jornadas de diez y catorce horas recibiendo, a cambio, salarios miserables.

Debido a la lucha de hombres y mujeres y a la Organización de las Naciones Unidas (ONU) se promulgo en 1959, la Declaración sobre los Derechos de la Niñez.

“Los niños son la esperanza del mundo”. José Martí “(7:11)



El Respeto al minusválido: “Una persona minusválida es la que, debido a una lesión con la cual ha nacido o ha adquirido después del nacimiento está esta incapacitado (a) para ciertos trabajos, deportes y otras actividades. El trato que merecen las personas minusválidas debe estar basado en el respeto y la consideración. Es conveniente que les tratemos normalmente cuidándonos de no manifestarles lástima, aunque la tengamos porque sería perjudicial para su estabilidad psicológica. La mejor ayuda que podemos brindarle a un hombre o a una mujer que padezca una minusvalía, es ayudarle a valerse por sí mismo sin depender de los demás”. (7:11)

Como comportarnos con los Minusválidos

-“Brinda ayuda a los minusválidos que la necesiten.

-No les hagas preguntas indiscretas en torno a su minusvalía.



-Si ves que un minusválido es capaz de realizar una acción por sí mismo no le ofrezcas ayuda.

-Lucha porque en tu ciudad se tomen en cuenta las necesidades de los minusválidos cuando van a construir baños públicos, aceras, instalar teléfonos públicos, y otros.

-Nunca te burles, de una persona minusválida porque es indigno de ella y de ti.

-Evita exteriorizar tu compasión cuando hables con un minusválido.

-Trata a los minusválidos como a personas normales”. **(7:12)**

El Respeto al Sexo Opuesto: “Todas las personas debemos respeto a los demás, no importa si eres hombre o mujer, debes aprender a valorar y respetar a las personas de tu mismo sexo y a las de sexo opuesto.

No existe ninguna diferencia en cuanto a derechos ni importancia entre hombres y mujeres. Somos seres diferentes únicamente en el aspecto físico pero es importante tomar en cuenta que todas las personas tenemos sentimientos y que podemos herirlos por dar un trato inadecuado.

Especialmente la mayoría de hombres, por su machismo, creen equivocadamente que ellos gozan de algunos privilegios por el hecho de ser hombres, esto lejos de ser hombría podríamos llamarle machismo, cobardía o torpeza.

Para aprender a valorar a todas las personas por igual, piensa que viniste al mundo por el amor que se tuvieron papá y mamá, ahora piensa quién es más importante, papá o mamá, si tienes un padre responsable y amoroso y una madre maravillosa, será muy difícil para ti escoger. Igualmente que tu madre son las otras mujeres, igual que



tu padre los otros hombres, no marques la diferencia. Aprende a valorar a los demás, porque solo así demuestras tu personalidad”.**(7:13)**

Como comportarnos en la escuela: “Es un deber correctamente en la escuela. Adoptar una conducta correcta en todas las ocasiones, denota que somos personas educadas y de buenos modales. Es nuestro deber tener un comportamiento adecuado en la escuela que incluya a; maestros, compañeros, director o directora, conserjes y otros.

De los maestros y maestras recibimos sus enseñanzas, sus orientaciones, su preocupación ellos son los más fieles colaboradores de nuestros padres con relación a nuestra educación, por eso siempre les debemos respeto y gratitud.



La honradez es una virtud, un valor humano muy importante. Debemos ser honrados no solo en la escuela sino en cualquier lugar donde nos encontremos.

La escuela tiene sus normas establecidas, las cuales debemos cumplir para convivir mejor.

1. Respetar siempre a tus profesores (as) y condiscípulos.
2. Cuida de tu escuela como de tu hogar.
3. Colabora con la limpieza e higiene de tu escuela”. (7:13)

El comportamiento en lugares públicos: “Cuando te encuentres en lugares públicos debes adoptar una conducta intachable. Recuerda que no solo te verás mal sino harás sentir incomodas a otras personas. Recuerda que la conducta habla mal o bien de ti. Una persona bien educada con sus valores humanos bien fundados, es una persona aceptada por la sociedad en todas partes. Jamás nadie ha sido rechazado o señalado por mostrar normas de conducta apropiada”.(7:15)



En la tienda: “Cuando tengas necesidad de ir a las tiendas a comprar algo, recuerda que los empleados y empleadas merecen el mismo respeto que tu. Hay personas que manifiestan un trato grosero y despectivo hacia los dependientes. Algunas les hacen buscar, sin necesidad, muchas mercancías sin la intención de comprarlas. Este comportamiento es poco caritativo”.(7:16)

En la calle: “La mayoría de las funciones urbanas tienen lugar en la calle, por ello es necesario que seamos sumamente respetuosos con las demás personas que transitan por las vía pública.

En la medida en que el país crece y se desarrolla, aumenta la cantidad de personas que transitan a pié y en vehículos. Esto da lugar a que el respeto a las normas de conducta en la calle se convierta en una necesidad social”.(7:17)

En el restaurante: “Cuando vamos a comer al restaurante, la ropa que llevamos dependerá de la categoría del mismo. Si se ha reservado la mesa previamente, seguiremos al camarero que nos guiará hacia la misma. Si no se ha hecho la reservación, el hombre dejará que la mujer elija el lugar donde desea sentarse”.(7:17)



En los baños públicos: “El desarrollo social trae consigo que las personas que viven en un extremo del pueblo o ciudad, laboren en sitios muy distantes o bien que las tiendas donde compran se encuentren situadas a varios kilómetros de su residencia. Esta situación dio lugar a la construcción de baños públicos, para que cualquier persona pudiera satisfacer sus necesidades fisiológicas sin tener que trasladarse hasta su

casa o efectuarlas en lugares inadecuados. Es obligación de los usuarios de los baños públicos contribuir con la higiene de los mismos.

Ten en el baño público la misma conducta que en el de tu casa.

Algunos cuidados que debes tener al ir a los baños públicos son:

1. Ten presente que el sanitario es el lugar adecuada para efectuar las necesidades fisiológicas, no en el piso.
2. Descarga el agua del sanitario cuando termines de utilizarlo.
3. Coloca la basura en los botes o canastos para papeles para contribuir con la higiene del lugar.
4. Utiliza el lavamanos cuando termines.
5. No escupas ni derrames agua en el suelo.
6. Escribir en las paredes de los baños es una falta de educación”.(7:18)

En el cine y en el teatro: “Son lugares cada vez más concurridos porque tienen la finalidad no solo de entretener, sino de contribuir al desarrollo cultural de los espectadores. Conviene, por tanto, que acostumbremos a los niños y a las niñas desde pequeños a asistir a ambos lugares con la mayor educación posible e irlos enseñando a seleccionar y enjuiciar las películas y obras de teatro.

Algunas normas que debemos tener en estos lugares son:

1. Guardar silencio contribuye a que los demás puedan atender y disfrutar en espectáculo.
2. Siéntate correctamente para que los que se encuentran detrás puedan ver.
3. Si concurre con un grupo de amigos y amigas, evita molestar a las personas cercanas.
4. Si no tienes suficiente cultura, evita emitir juicios categóricos sobre un espectáculo cuya trama sea complicada.
5. Silbar o reír muy alto denota poca educación”.(7:18)

En los estadios: El entrenamiento deportivo ayuda a desarrollar la disciplina, el control emocional, el carácter y la personalidad en su conjunto. Por esta razones es necesario que demuestres una conducta adecuada en el estadio, las personas que allí están llegaron como tú a recrearse y no a escuchar las barbaridades que gritan los mal educados.(7:18)

El respeto a las señales y leyes de tránsito: “La educación vial en la escuela es toda acción educativa permanente que favorece el desarrollo de conocimientos, habilidades, hábitos de comportamientos, valores y actitudes positivas frente al tránsito con el fin de mejorar la seguridad vial, para reducir así el número de accidentes y sus secuelas.

Cuesta darse cuenta de los errores o causas que provocan los accidentes. Otra cuestión difícil de desandar es la asimilación equivocada de que las normas de tránsito son para los conductores y no para los peatones”.(7:19)

Entre los factores que intervienen para provocar accidentes tenemos:

El factor humano: Accidentes provocados por: alcohol, fatiga, falta de oxígeno, falta de atención, abuso de drogas legales e ilegales, no señalar debidamente las maniobras.

El factor vehículo: Mal estado de: luces, frenos, neumáticos, paragolpes.

Factor ambiente: El tiempo, el camino, ruta o calle, señales de tránsito.

Circulación por calles y avenidas, conocimiento más habituales de tránsito. **(7:20)**



2. El amor

“El amor es un concepto universal relacionado con la afinidad entre seres, definido de diversas formas según las diferentes ideologías y puntos de vista (científico, filosófico, religioso, artístico). Habitualmente se interpreta como un sentimiento y con frecuencia el término se asocia con el amor romántico.

El amor como valor moral: “El amor es la expresión de los propios valores, la mayor recompensa que podemos ganar por las cualidades morales que hemos cultivado”. **(7:21)**



3. La prudencia

“La prudencia es una virtud de la razón, no especulativa, sino práctica: la cual es un juicio, pero ordenado a una acción concreta.

Nos ayuda a reflexionar y a considerar los efectos que pueden producir nuestras palabras y acciones, teniendo como resultado un actuar correcto en cualquier circunstancia. En su forma operativa es un puntual para actuar con mayor conciencia frente a las situaciones ordinarias de la vida.

Es tan discreta que pasa inadvertida ante nuestros ojos. Nos admiramos de las personas que habitualmente toman decisiones acertadas, dando la impresión de jamás equivocarse; sacan adelante y con éxito todo lo que se proponen; conservan la calma aún en las situaciones más difíciles, percibimos su comprensión hacia todas las personas y jamás ofenden o pierden la compostura. Así es la prudencia, decidida, activa, emprendedora y comprensiva.

La prudencia nos hace tener un trato justo y lleno de generosidad hacia los demás, edifica una personalidad recia, segura, perseverante, capaz de comprometerse en todo y con todos, generando confianza y estabilidad en quienes nos rodean, seguros de tener a un guía que los conduce por un camino seguro”. **(7:21)**

La solidaridad

“La solidaridad nace del ser humano y se dirige esencialmente al ser humano.

La verdadera solidaridad, aquella que está llamada a impulsar los verdaderos vientos de cambio que favorezcan el desarrollo de los individuos y las naciones, está fundada principalmente en la igualdad universal que une a todos los hombres. Esta igualdad es una derivación directa e innegable de la verdadera dignidad del ser humano, que pertenece a la realidad intrínseca de la persona, sin importar su raza, edad, sexo, credo, nacionalidad o partido.



La solidaridad no ofrece los siguientes componentes esenciales:

1. **Compasión:** Porque la solidaridad es un sentimiento que determina u orienta el modo de ver y acercarse a la realidad humana social, condiciona su perspectiva y horizonte. Supone ver las cosas y a los otros con los ojos del corazón, mirar de otra manera. Conlleva un sentimiento de fraternidad, de sentir la empatía por el dolor de los ojos.
2. **Reconocimiento:** no toda compasión genera solidaridad, sólo aquella que reconoce al otro en su dignidad de persona. La solidaridad así tiene rostro, la presencia del otro demanda una respuesta.
3. **Universalidad:** “La desnudez del rostro”, la indefensión y la indigencia es toda la humanidad y simboliza la condición de pobreza de esfera intimista y privada”. **(7:21)**



4. La justicia “La justicia se representa por una mujer con los ojos vendados, con una balanza en una mano y una espada en otra.

La justicia es la concepción que cada época y civilización tienen acerca del bien común. Es un valor determinado por la sociedad. Nació de la necesidad de mantener la armonía entre sus integrantes. Es el conjunto de reglas y normas que establecen un marco adecuado para las relaciones entre personas e instituciones, autorizando, prohibiendo y permitiendo acciones específicas en la interacción de individuos e instituciones.



Este conjunto de reglas tiene un fundamento cultural y en la armonía de sociedades modernas, un fundamento formal:

El fundamento cultural: se basa en un consenso amplio en los individuos de una sociedad sobre lo bueno y lo malo, y otros aspectos prácticos de cómo deben organizarse las relaciones entre las personas. Se supone que en toda sociedad humana, la mayoría de sus miembros tienen una concepción de lo justo, y se considera una virtud social el actuar de acuerdo con esa concepción.

El fundamento formal: es el codificado formalmente en varias disposiciones escritas, que son aplicadas por jueces y personas especialmente designadas, tratan de ser imparciales con respecto a los miembros e instituciones de la sociedad y los conflictos que aparezcan en sus relaciones”. **(7:24)**

5. La tolerancia

“La tolerancia es la capacidad de conceder la misma importancia a la forma de ser, de pensar y de vivir de los demás que a nuestra propia manera de ser, de pensar y de vivir.

Si comprendemos que nuestras creencias y costumbres no son ni mejores ni peores que las de otras personas, sino simplemente distintas, estaremos respetando a los demás. No es preciso compartir una opinión para ser capaz de considerarla tan válida como cualquier otra. Lo que hace falta es tratar de ponerse en el lugar de los demás”. **(7:S.P)**



6. La responsabilidad

“La palabra responsabilidad proviene del latín **responsum**, que es una forma latina del verbo responder. Por eso decimos que responsabilidad es “La Habilidad de Responder”.

“Responsable es aquel que conscientemente es la causa directa o indirecta de un hecho y que, por lo tanto, es imputable por las consecuencias de ese hecho (es decir, una acumulación de significados previos de responsabilidad), termina por configurarse un significado complejo: el de responsabilidad como virtud por excelencia de los seres humanos libres. La responsabilidad es un valor que en la conciencia de la persona, que le permite reflexionar, administrar, orientar y valorar las consecuencias de sus actos, siempre en lo plano de lo moral. Una vez que pasa el plano ético (puesta en práctica), persisten estas cuatro ideas para establecer la magnitud de dichas acciones y afrontarlas de la manera más prepositiva e integral, siempre en pro del mejoramiento laboral, social, cultural y natural”. **(7:25)**

7. La puntualidad

“Ayer, hoy y siempre la puntualidad ha sido considerada sinónimo de educación, cultura, respeto a los demás y, sobre todo, eficacia. Una persona impuntual, haga lo que haga y por mucho esfuerzo que realice, es ineficaz.

Es importante considerar que en cualquier país y en todo momento, especialmente cuando tenemos compromisos, la puntualidad es imprescindible. Una cita de negocios, una entrevista importante o un espectáculo se puede echar a perder por no estar a tiempo.

La puntualidad es una de las reglas básicas y elementales de cortesía, debe aprenderse en la niñez y si se practica a diario forma un hábito muy apreciado por toda persona que valora su tiempo, su trabajo y el de los demás. La puntualidad no se logra de un día a otro, es un hábito que adquieres constancia y esfuerzo.

Si tú, eres de las personas impuntuales por naturaleza, procura cambiar pues no es de buena educación y de personas elegantes llegar tarde a todos los sitios, aunque a ti te parezca que te da “personalidad”. (7:2)



8. La verdad

“El significado de la palabra verdad abarca desde la honestidad, la buena fe y la sinceridad en general, hasta el acuerdo de los conceptos con las cosas, los hechos o la realidad en particular. El término no tiene una única definición en la que estén de acuerdo la mayoría de estudiosos y filósofos profesionales y las teorías sobre la verdad continúan siendo ampliamente debatidas. Hay posiciones diferentes acerca de cuestiones como qué es lo que constituye la verdad; como definirla; si el ser humano posee conocimientos innatos o sólo puede adquirirlos; si existen las revelaciones o la verdad puede alcanzarse tan sólo mediante la razón; y si la verdad es subjetiva u objetiva, relativa o absoluta, o aún hasta qué grado pueden afirmarse cada una de dichas observaciones”. (7:26)



9. La honestidad

“La honestidad es una cualidad humana que consiste en comportarse y expresarse con coherencia y sinceridad, y de acuerdo con los valores de verdad y justicia. En su sentido más evidente, la honestidad puede entenderse como el simple respeto a la verdad en relación con el mundo, los hechos y las personas; en otros sentidos, la honestidad también implica la relación entre el sujeto y los demás, y del sujeto consigo mismo.

Ser Honesto: La honestidad forma parte de aquellas cualidades mas gratas que puede poseer una persona, ella garantiza confianza, seguridad, respaldo, confidencia, integridad. Si alguna vez debemos hacer un listado de las cualidades que no gustaría encontrar en las personas o mejor aún, que nos gustaría poseer, seguramente enunciaremos la Honestidad.

Si realmente pretendemos ser honestos, debemos empezar por enfrentar y asumir con valor nuestros defectos, buscando aquella manera que resulte más eficaz para superarlos, llevando a cabo acciones que mejoren todo aquello que afecta a nuestra persona y como consecuencia, a nuestros semejantes. Ello supone aprender a rectificarnos ante un error y cumplir con nuestras labores grandes y pequeñas sin hacer distinción”. **(7:27)**

10. La obediencia

“La obediencia es una actitud responsable de colaboración y participación, importante para las buenas relaciones, la convivencia y el trabajo productivo.

Una de las cosas que más trabajo nos cuestan es someter nuestra voluntad a la orden de otra persona. Vivimos en una época donde se rechaza cualquier forma de autoridad, así como las reglas y normas que todos debemos cumplir. La soberbia y el egoísmo no hacen sentir autosuficientes, superiores, sin rendir nuestro juicio y voluntad ante otros pretextando la defensa de nuestra voluntad.

Parece claro que el problema no radica en las personas que ejercen una autoridad, tampoco en las normas creadas para mantener el orden, la seguridad y la armonía entre las personas, esta dentro de nosotros mismos”. **(7:29)**



La Obediencia en el Hogar: Deberes de los hijos con los padres: “Los hijos han de respetar y honrar a sus padres, darles alegrías, rezar por ellos y corresponder a los sacrificios que los padres han hecho y hacen por ellos. Los padres con, su amor y su trabajo, han traído sus hijos al mundo y les han ayudado a crecer en edad, en sabiduría y en gracia. “Con todo tu corazón honra a tu padre, y no olvides los dolores de tu madre. Recuerda que por ellos has nacido, ¿cómo les pagarás lo que contigo han hecho?”.

El respeto de los hijos a los padres lleva a la docilidad y obediencia, como recordaba san Pablo: “Hijos, obedeced en todo a vuestros padres, pues esto es agradable al Señor” (Colosenses 3; 20).

Mientras os hijos dependen de os padres, deben obedecerles; con la mayoría de edad, lo que nunca debe acabar es e respeto que deben a sus padres.

En la medida en que puedan los hijos deben prestarles ayuda material y moral en los años de vejez y durante sus enfermedades, y en momentos de soledad o de abatimiento.

Si unos padres le ordenaran a sus hijos que hicieran algo opuesto a la Ley de Dios, los hijos estarían obligados a anteponer la voluntad de Dios a los deseos de sus padres, porque, como enseña la Sagrada Escritura: “Es necesario obedecer a Dios ante los hombres”. Dios es más Padre que nuestros padres, porque de Él procede toda paternidad (Efesios 3; 15)



Hijo, cuida de tu padre y de tu madre en su vejez, y en su vida no les causes tristeza. Aunque hayan perdido la cabeza, sé indulgente, no les desprecies en la plenitud de tu vigor”.(7:32)

El respeto filial favorece la armonía de toda la vida familiar; atañe también a las relaciones entre hermanos y hermanas. El respeto a los padres irradia en todo el ambiente familiar. “Corona de los ancianos son los hijos de los hijos” (Proverbios 17; 6). “Soportaos unos a otros en la caridad, en toda humildad, dulzura y paciencia”. (Efesios 4; 2).



La Obediencia en la Escuela: “Es nuestra responsabilidad mostrar un buen comportamiento en la escuela, debemos respetar a nuestros compañeros y compañeras, a nuestros maestros y maestras, al director o directora, al o la conserje. Esto no solo se verá reflejado en nuestra conducta, sino que nos ayudará a vivir en un ambiente de paz y armonía con los demás.

El ser obediente habla muy bien de cada uno; es una virtud muy aplaudida en todos los ámbitos de la vida en donde nos desarrollamos. La persona obediente es bien reconocida por los demás, en el hogar, la escuela así también en el lugar de trabajo”. (7:33)

11. La lealtad

Lealtad: “Es hacer aquello con lo que uno se ha comprometido aun entre circunstancias cambiantes. Un valor sin el cual nos quedamos solos y que debemos vivir nosotros antes que nadie. Es una virtud que desarrolla nuestra conciencia. Ella nos conduce profundamente hacia una situación, a través de ésta, y hacia la salida del otro lado, emergiendo como una persona más evolucionada.

La lealtad es un corresponder, una obligación que se tiene con los demás. Es un compromiso a defender lo que creemos y en quien creemos. La lealtad es un valor, pues quien es traidor se queda solo. Cuando somos leales, logramos llevar la amistad y cualquier otra relación a su etapa más profunda..

Divulgar las confidencias que se nos han hecho. Quejarnos del modo de ser de alguien y no ayudarlo para que se supere. Dejar una amistad por razones injustificadas y de poca trascendencia. El poco esfuerzo que se pone al hacer un trabajo o terminarlo. Cobrar más del precio pactado”. **(7:33)**

12. El perdón:

“El perdón no es un simple mecanismo para liberar de culpa a quien nos ofendió, el perdón es un mecanismo para que yo sea libre de la amargura que dejó esa acción en mi corazón. Yo puedo decidir perdonar a alguien, que no está arrepentido de verdad de haberme dañado, por que mi intención al perdonar, no es que esa persona quede libre de culpa, sino que yo quede libre en mi interior, que yo tenga paz, que yo pueda vivir bien, que haya desatado la amarradura que me tenía puesto. Es muy importante saber, que el perdón no exime de culpa al ofensor, sino que libera al ofendido. Usted y yo necesitamos perdonar, para ser libres de las heridas del alma.

Los pasos principales para perdonar a alguien son los siguientes:

- Identifique plenamente la herida específica que le hicieron, y la persona que se lo hizo.
- Confiese con su boca ese perdón aunque usted esté sólo, no tiene que ir a decírselo a aquella persona; lo puede hacer usted en la privacidad donde se encuentre en ese momento.
- Yo podría ir y decirle a alguien: “te perdono por esto y aquello”, y aquella persona decir: “si te lo puedo volver hacer te lo repito otra vez”.
- Recuerde que el perdón no es para liberar de culpa al otro, sino para que yo sea libre de las heridas del alma.
- Acérquese a Dios y dígame desde el fondo de su alma: “Señor, yo decido personar, quítame lo que siento, borra de mi corazón estas heridas, dame un corazón nuevo, te entrego el mío, ven a mi vida Jesucristo a ti te lastimaron profundamente, a ti te dañaron y te atreviste a decir a tu padre: “perdónalos por que no saben lo que hacen”, ¡Señor, yo te digo hoy perdona a tal persona, por que me lastimó profundamente, llévate de mi corazón este amargo sentimiento¡, “yo hago mi parte, tu haz la tuya”. **(7:33)**



13. La serenidad

“Este valor nos enseña a conservar la calma en medio de nuestras ocupaciones y problemas, mostrándonos cordiales y amables con los demás. ¡Hoy en día tenemos tantos problemas y asuntos que resolver; y a veces parece como si nadie se diera cuenta de todo lo que tenemos que resolver al mismo tiempo: trabajar, estudiar, encargarnos del hogar, ajustar nuestro presupuesto y seguir cumpliendo con nuestras responsabilidades. Parece imposible que en medio de tantas preocupaciones y contratiempos, podamos conservar la serenidad para resolver todo sin caer en la desesperación ni afectar a los demás con nuestra impaciencia.



Cuando las dificultades nos aquejan fácilmente podemos caer en la desesperación, sentirnos tristes, irritables, desganados y muchas veces en un callejón sin salida. A simple vista el valor de la serenidad podría dejarse sólo para las personas que tienen pocos problemas, en realidad todos los tenemos, la diferencia radica en la manera de afrontarlos”.
(7:36)

14. La honradez

“El significado particular y privado de la honradez es temer y alejarse de todo lo que merece un castigo, de todo lo que es pecaminoso, ilegal e indeseable”. **(54:39)**

Citas

“La honradez es siempre digna de elogio, aún cuando no reporte utilidad, ni recompensa, ni provecho” **Cicerón (7:39)**

“La honradez reconocida es el más seguro de los juramentos”.
Benjamín Franklin (7:39)

“Sed modesto en vuestra juventud para ser honrados en vuestra vejez”. **Anónimo (7:39)**

“Ser honrado tal como anda el mundo, equivale a ser un hombre escogido entre diez mil”. **William Shakespeare (7:39)**

“Toda persona honrada prefiere perder el honor antes que la conciencia”. **Michel de Montaigne (7:39)**



15. La voluntad

“La voluntad es la capacidad de los seres humanos que nos mueve a hacer de manera intencionada, por encima de las dificultades, los contratiempos y el estado de ánimo.

Todo nuestro actuar se orienta por todo aquello que aparece bueno ante nosotros, desde las actividades recreativas hasta el empeño por mejorar en nuestro trabajo, sacar adelante a la familia y ser cada vez más productivos y eficientes.

No es de sorprenderse que en muchas ocasiones algo que iniciamos con gusto, al poco tiempo sea por dificultades o rutina se convierta en un verdadero reto. En este punto nos enfrentamos a la disyuntiva: abandonar o continuar.

Como podemos ver la intención no basta, como tampoco el saber lo que debemos hacer. La voluntad se manifiesta “haciendo”. No por nada se ha dicho que “obras son amores y no buenas razones”.

Se nota claramente una falta de voluntad cada vez que retrasamos el inicio de una labor; en nuestras actividades, cuando damos prioridad a aquellas que son más fáciles en lugar de las importantes y urgentes o siempre que esperamos a tener el ánimo suficiente para actuar. La falta de voluntad tiene varios síntomas y nadie escapamos al influjo de la pereza o la comodidad, dos verdaderos enemigos que constantemente obstruyen nuestro actuar”. (7:40)



16. La paciencia

“La paciencia no es pasividad ante el sufrimiento, no reaccionar o un simple aguantarse: d fortaleza para aceptar con serenidad el dolor y las pruebas que la vida pone a nuestra disposición para el continuo progreso interno.

A veces las prisas nos impiden disfrutar del presente. Disfrutar de cada instante sólo es posible con unas dosis de paciencia, virtud que podemos desarrollar y que nos permitirá vivir sin prisas. La paciencia nos permite ver con claridad el origen de los problemas y la mejor manera de solucionarlos.



La paciencia es la virtud por la que soportamos con ánimo sereno los males y los avatares de la vida, no sea que por perder la serenidad del alma abandonemos bienes que nos han de llevar a conseguir otros mayores. (7:40)

17. La sencillez

“La personalidad sencilla es única, recia, sin adornos ni artificios, no le hace falta mostrar y poner en un escaparate sus posesiones y cualidades porque son evidentes y naturales. La sencillez nos enseña a saber quienes somos y lo que podemos.

La cultura de hoy a veces quiere hacernos creer que valemos por nuestra ropa, por nuestros autos, por estar a la moda, porque somos poderosos, porque podemos humillar. Pero precisamente toda esa cultura es la llave al gran vacío interior que comienza a caracterizar a nuestra sociedad. Una persona sencilla gana más corazones”. (7:42)



18. La autenticidad

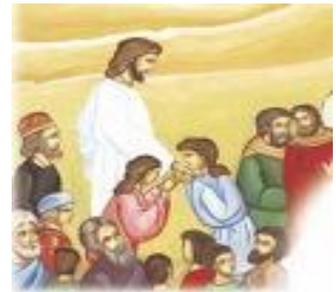
“Toda obra original es valiosa, sobre todo si pensamos en algunas esculturas y pinturas, cualquier copia tendrá algunos rasgos que la hacen diferente e imperfecta de acuerdo al original. Por el hecho de existir y poseer unas características y cualidades propias, todos somos “originales”, pero no quiere decir que somos personas “de una pieza”, íntegros, es decir, auténticos.

El valor de la autenticidad le da a la persona autoridad sobre sí mismo ante sus gustos y caprichos, iniciativa para proponerse y alcanzar metas altas, carácter estable y sinceridad a toda prueba, lo que le hace tener una coherencia de vida.

El deseo de superación siempre será bien visto, con relativa frecuencia perdemos tiempo en querer ser precisamente lo que no somos; porque en ocasiones gastamos más de lo que tenemos para dar la apariencia de un muy buen trabajo o una mejor posición económica, no se diga en el modo de comportarse o de vestir según el círculo social al que queremos pertenecer; copiar el estilo de hablar elocuente o gracioso que utiliza otra persona, o la tendencia a participar activamente en conversaciones como conocedor y erudito, sin tener el mínimo conocimiento. En resumidas cuentas, esta manera de ser se debe a la falta de aceptación de sí mismo”. (7:46)

19. Gratitud

“Es la virtud por la cual una persona reconoce, interior y exteriormente, los regalos recibidos y trata de corresponder en algo por lo que recibió. Esencialmente, la gratitud consiste de una disposición interior, un corazón agradecido, pero cuando es genuino trata, de alguna forma, de expresarse en palabras y en obras. Consecuentemente, incluye tres elementos: reconocimiento de que un regalo ha sido recibido; apreciación expresado en agradecimiento; y en cuanto sea posible, regresar de alguna manera lo que se le ha dado de forma gratuita sin ninguna obligación de parte del dador”.(7:48)



20. La sinceridad

“Para muchas personas, la sinceridad, no significa tener en cuenta las palabras “si es conveniente” y “a la persona idónea y en el momento adecuado”. Para que la sinceridad debería ser gobernada por la caridad y por la prudencia.

Pero la sinceridad, como las demás virtudes, no es algo que debemos esperar en los demás, es un valor que debemos vivir para tener amigos, para ser dignos de confianza...

La sinceridad es una virtud que caracteriza a las personas por la actitud congruente que mantienen en todo momento, basada en la veracidad de sus palabras y acciones.

Para ser sinceros debemos procurar decir siempre la verdad, esto que parece tan sencillo, a veces es lo que cuesta más trabajo. Con aires de ser “francos” o “sinceros”, decimos con facilidad los errores que cometen los demás, mostrando lo ineptos o limitados que son. Pero no todo esta en la palabra, también se puede ver la sinceridad en nuestras actitudes. Cuando aparentamos lo que no somos, (normalmente es según el propósito que se persiga: trabajo, amistad,



negocios, círculo social...), se tiene la tendencia a mostrar una personalidad ficticia: inteligentes, simpáticos, educados, de buenas costumbres”. (7:50)

21. El autoestima

¿A qué llamamos autoestima? “Él autoestima es quererse a uno mismo y querer a los demás. Significa saber que eres valioso (a), digno (a), que vales la pena y que eres capaz, y afirmarlo. Implica respetarse a ti mismo y enseñar a los demás a hacerlo.



¿En dónde esta el origen de la baja Autoestima? En lo que nos rodea, a medida que nos desarrollamos desde que somos niños, la sociedad nos enseña a poner “etiquetas” de lo que esta bien y de lo que no está, en muchos casos, sin tener en cuenta los verdaderos valores que como seres humanos debemos practicar.

¿Cómo recuperar las técnicas para mejorar el Autoestima? Busca dentro de ti: Escúchate a ti mismo mas que a los demás sobre ti, tu y solo tú eres quien debe tomar la última decisión acerca de ti.



Convierte lo negativo en positivo: Nunca pierdas las ganas de pensar en positivo, invierte todo lo que parezca mal o que no tiene solución, por ejemplo: Mensajes negativos convertidos en afirmaciones

“No hables”. “No puedo hacer nada”. “No esperes demasiado”. “No soy suficiente bueno”. “Tengo cosas importantes que decir”. “Tengo éxito cuando me lo propongo”. “Haré realidad mis sueños” “¡Soy bueno!”

Date una oportunidad y reconoce tus cualidades: Por ejemplo decir: soy sincero, mis jefes siempre confían en mí, amigable, me encanta cantar, experto en la cocina. Siempre tenemos cualidades en que podemos destacar, algunas hasta el momento ni siquiera las hemos descubierto.

Acéptate tal como eres, sin aprobar dentro de ti los comportamientos bajos: La aceptación es la base de la seguridad, la confianza, el amor y el autoestima. Aceptarse a sí mismo implica conocerse, que importa si el lunar que tienes en la cara no “le guste” a los demás, analiza el resto de las partes de tu cuerpo y verás que ellas están funcionando bien. Me debo comportar a mi manera siempre que ello no moleste a los demás.

Acepta tus sentimientos: Cuando alguien te hace una broma, sonríe. Trata de disfrutar prácticamente de todo. Y si a veces hay cosas que te puedan poner triste, piensa que eso es pura casualidad, y que eso tendrá que pasar porque la vida se a inventado para vivirla lo mejor que podamos.

Cuida de ti mismo: Aprende a ser independiente, y a no depender de los demás. Las parejas sobreviven más tiempo cuando ambos tratan de ser lo más independientes el uno del otro.

Atiende tus necesidades: Alimento, agua vestido; seguridad y cobijo; querer y pertenecer; autoestima, y la autorrealización. De vez en cuando no estaría mal que te dieras el gusto de ir a lugares que son una postergación para ti, aunque resulten caros, pero atiende tus necesidades, por ejemplo: si una de ellas es comerte un plato exótico que solo lo encuentras en algún restaurante caro, hazlo aunque sea una vez al mes, pero date ese gusto. No debemos ser postergadores del presente si para ello no hay una razón importante.

Alimenta tu cuerpo alimenta tu espíritu: La salud mental y física caminan de la mano. Salud mental es estar sonriente, es llegar a tiempo, es evitar la tristeza, es sentirse cómodo en cualquier momento. La salud física esta relacionado con las práctica de un estilo de vida saludable: No drogas, “comer para vivir y no vivir para comer”, y la práctica de un deporte sano. La risa es una de las formas de tratamiento en algunos hospitales.

Mantente en movimiento: El ejercicio te hace sentir bien, las “endorfinas se elevan con las práctica del ejercicio” y nos sentimos bien. No esta demás el gimnasio, los aeróbicos, la natación, algún deporte de competencia, o simplemente salir a caminar.

La vergüenza: La vergüenza es un sentimiento profundo que te inmoviliza. Los más desvergonzados son los niños. La vergüenza deriva en debilidad, incompetencia, incapacidad; entonces ?... ¿investida que te juzga? Y sepárate de esa fuente.

El amor dentro de ti: Tienes unos segundos para pensar en tu primer amor..., te recuerdas aquello?, pero me temo que los recuerdos que tengas no hayan sido de tu primer amor, es que el primer amor es uno mismo, si quieres que la gente te quiera, te respete, te de amor,... primero ámate a ti mismo, si quieres felicidad. Cuando estés frente a un espejo simplemente sonríe. La felicidad nace de uno mismo, y puede nacer hasta de las pequeñas cosas que a ti te suceden, es cuestión de aprender a sentirla.

Respira: Cuando tengas una preocupación respira profundamente y plantea soluciones.

Abandona la ira: La ira es un momento de locura. En relación a la ira, más que saber enfrentarla, es aprender a no sentirla. Antes de llegar a ponerte de cólera, piensa si merece la pena; cuenta hasta diez y respira profundamente.

Elige tus momentos: Cada ser humano tiene derecho a elegir el momento de estar en soledad y el momento de estar con los amigos, con el novio (a), con el esposo (a), o con los familiares; se tú quien debe decidir, sin que ello lleve a algún enfrentamiento.

Busca fuera de ti:

La confianza; Cuando nos perciben como dignos de confianza, los demás estarán dispuestos a ser honestos y abiertos con nosotros. Di elogios con honestidad. Acepta y respeta las diferencias. Respeta tus fronteras y las fronteras de los demás.

Juega más: Haz del momento de la diversión una prioridad, hoy y todos los días. Es bueno jugar con los niños algunas veces. Motívate con el trabajo que realizas, ríete de ti mismo si

quieres, ríe en soledad...reír en soledad no es una locura cuando uno es consciente de lo que le motiva reírse.

Aprende a escuchar de verdad: La mayoría de las personas creen saber escuchar, sin embargo muy pocas saben hacerlo de verdad. Has preguntas que lleven a la persona a ir más lejos: ¿y entonces que paso?, ¿cómo fue eso?, ¿cómo te sentías? El mejor conservador es aquel que sabe escuchar la verdad.

Deja de hacer comparaciones: Ni de tú mismo con otras personas. Ni de las personas con las demás. Si deseas llamar la atención a alguien hazlo en privado.

Perdona y olvida: El perdón no excusa el comportamiento. No significa la aprobación. Más bien implica estar dispuestos a ver con compasión. La persona que te hizo daño probablemente hizo por su propia debilidad y sus limitaciones.

Aspira a lo más alto y planifica el presente: “Lo más importante es vivir el presente, el pasado únicamente sirve para no volver a cometer los errores que has tenido, el futuro es el presente que vivirás cuando ese día llegue.

Encuentra la fuente: La fuente esta en uno mismo. Todos los días tiene lugar algún milagro que ni siquiera reconocemos: un cielo azul, unas nubes blancas, unas hojas verdes, los curiosos ojos negros de un niño. Puedes desarrollar una práctica espiritual que te mantenga en el camino día a día. Es bueno disfrutar hasta de las pequeñas cosas que te da la vida.

Abandona el perfeccionismo: No es fácil ser perfecto, cuando únicamente eres un ser humano. Los perfeccionistas siempre buscan algo que este mal y lo encuentran y luego se sienten traumatizados por ello. Por tanto hay que tener prioridades y ordenarlas según lo que sea más importante para ti.

Valora tus triunfos: En nuestra sociedad de ganar-o-perder, la mayoría de las personas pasan un montón de tiempo sintiéndose perdedoras. Escribe tus 10 éxitos del día anterior. Percibe como sigues mejorando. Aprecia y celebra tu progreso.

Protege tu autoestima: Muchas personas hieren a los demás; sin embargo, quizá no se den cuenta de ello si sonreímos y lo soportamos; en el mundo todos pensamos diferente, a veces quisiéramos que nos entiendan tal y como somos o queremos, pero casi resulta imposible, por eso es mejor aprender a entender a la gente, que busca que la gente le entienda.

Ponte metas y realízalas: Enumera las áreas importantes de tu vida: la familia, los amigos, la carrera, la economía, lo personal. Luego imagina que te gustaría tener en cada categoría y escríbelo. Por último pon una fecha en cada punto. Una meta es un deseo con una línea de tiempo”.(54:53)

“Nunca nadie es tan pobre para poder regalar una sonrisa, ni tan rico para no querer recibirla”...

Actividades sugeridas, reflexionando sobre lo aprendido en cuanto a los Valores Morales

1. Llevar a cabo una mesa redonda sobre el comportamiento que deben tener los hijos e hijas para con la familia.

Se seleccionarán tres estudiantes para que participen en la mesa redonda. En el momento de la presentación, podrán llevar cualquier material de apoyo.

Posteriormente los demás estudiantes podrán preguntar sobre el tema presentado.

2. Realizar dramatizaciones:

Comportamiento inadecuado de los hijos en el hogar. Para llevar a cabo esta dramatización se seleccionarán cuatro estudiantes: uno presentará el papel de padre, otro el del hijo, una alumna actuará como madre y otra como hija.

Previamente se pondrán de acuerdo para dramatizar una escena basada en hechos reales que ellos conozcan.

Escena del trato a una muchacha de servicio. Se elegirá a una alumna como la dueña de la casa y otra como la muchacha de servicio. Un alumno que represente una escena de trato irrespetuoso hacia la muchacha de servicio; se procurará que la dramatización se corresponda con la realidad.

Al final de cada dramatización el resto de los estudiantes del aula debatirá su contenido.

3. Debate sobre los siguientes planteamientos:

- ¿Qué normas de respeto se violan con mayor frecuencia en las iglesias?
- ¿Por qué es necesario el respeto entre los creyentes de diferentes religiones?
- ¿Suelen la mayoría de personas tratar respetuosamente a sus trabajadores?

4. Debatir en el aula los siguientes planteamientos.

La importancia de los seres humanos depende de los bienes materiales que poseen.
El valor de una persona no puede basarse en aspectos tan superficiales como el color de la piel o la nacionalidad.
La autoestima influye en las relaciones interpersonales.

5. Realiza una encuesta de opinión pública sobre el trato que en nuestro país suele darse a: los ancianos, los niños y niñas, los extranjeros y los minusválidos.

Los estudiantes se agrupan en cuatro equipos. El equipo **A** investigará el trato que suele darse a los ancianos. El **B** realizará la investigación sobre como acostumbran a tratar a la niñez. El **C** investigará el trato que reciben los extranjeros y el **D** investigará el respeto a los minusválidos.

Para realizar la investigación redactará una encuesta que contenga entre 5 y 10 preguntas para realizarlas a un número de personas. Deberán buscar a otra persona que los asesore por

ejemplo: maestros de tu establecimiento educativo, una persona profesional, un familiar, o bien tu papá o tu mamá.

6. Lleva a cabo un panel con los resultados de la investigación realizada.

Un representante de cada equipo integrara un panel para exponer los resultados de la investigación al resto de los alumnos del aula.

7. Elabora un mural sobre el derecho de los ancianos, los niños y las niñas los extranjeros y los minusválidos a un trato digno y respetuoso por parte de la sociedad.

Para realizar esta actividad se formarán cuatro grupos y cada uno escogerá uno de los temas señalados para elaborar su mural. En un lugar visible del aula serán colocados los cuatro murales.

8. Elige un valor moral y desarrolla su contenido de acuerdo a la explicación y a la investigación, sugiere a tus compañeros sobre las normas que se deben poner en práctica.

El tema se desarrollara de forma individual, tus compañeros harán una elección de los tres mejores temas.

9. Discute con tus compañeros y tu maestro (a) los siguientes planteamientos.

- En la calle se puede hacer lo que uno quiere porque es pública.
- Los empleados de las tiendas tienen que soportar los caprichos de los clientes porque para eso se le paga.
- Hay que cuidar los baños públicos porque no pertenecen a nadie en particular.
- Si los deportistas aspiran a que se les trate bien, que procuren jugar excelentemente.

10. Elabora un listado sobre las conductas inadecuadas que mantienen algunas personas en lugares públicos.

Los estudiantes se agruparán en 8 equipos cada uno hará el listado de acuerdo al lugar que se le indique.

- El vecindario
- La calle
- Las tiendas
- Los restaurantes
- Los baños públicos
- Los funerales
- El cine y el teatro
- Los encuentros deportivos.

Finalmente se elegirá a un representante de cada grupo para dar a conocer a los demás las conclusiones del tema.

Cuestionario sobre los valores morales.

1. Escribe una lista de valores morales de los anteriormente vistos.
2. Escribe una lista de valores morales de los que tú como persona posees.
3. Escribe una lista de valores morales de los que tú como persona no posees.
4. Escribe tres cosas que te gustaría hacer por las demás personas poniendo en práctica los valores morales.
5. Define el tema los valores morales y haz una reflexión sobre la importancia que tienen y en que ayudan a las personas.
6. Elabora un cartel que contenga normas establecidas en la escuela para comportarte con tus compañeros y compañeras de clase y con las autoridades que ahí se encuentran.
7. Menciona cual es el valor que nace del ser humano y que se dirige al ser humano.
8. Haz un listado de los principales pasos para perdonar a las personas.
9. Escribe los pasos que debemos seguir para comportarnos con los minusválidos.
10. Los valores morales son indispensables para la vida del ser humano. ¿Por qué?

VALORES CÍVICOS

Los valores cívicos.

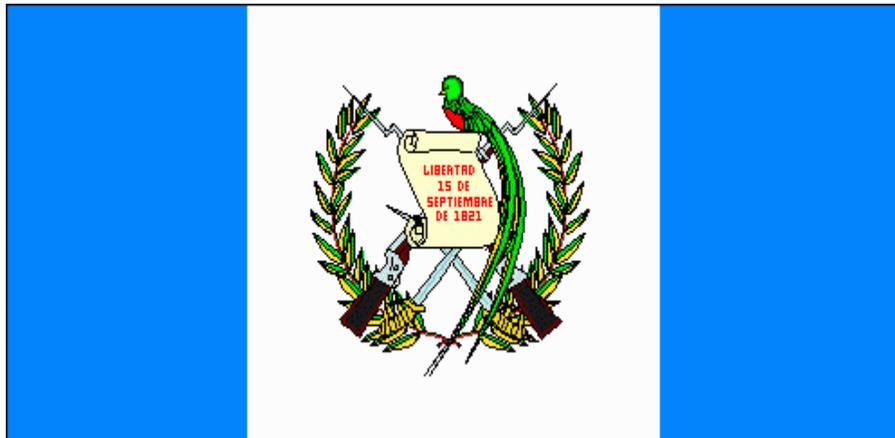
Educación cívica: “El amor y el respeto que un ciudadano le debe tener a la tierra que lo vio nacer deben presentar características muy especiales. Al hablar del amor patrio debe pensarse en una identificación muy particular hacia el territorio, la naturaleza, los símbolos patrios, su gente costumbres, tradiciones, creencias, y otros”. **(9:S.P)**

Los símbolos patrios: “Son elementos que cada nación escoge para expresar lo más importante del país. Puede ser algún aspecto del paisaje, la fauna, la flora o los valores. En general todos los países tienen un himno, una bandera y un escudo. Algunos también seleccionan animales o plantas como sus símbolos”. **(9:6)**

Los símbolos Patrios que Representan a Guatemala son:

1. La Bandera Nacional de Guatemala

“La Bandera Nacional constituye uno de los símbolos más respetados por los guatemaltecos. Fue creada por decreto del 21 de agosto de 1823 y modificada por medio de los decretos 12 y 33, del 17 de agosto y 18 de noviembre de 1871, por el entonces presidente de la República, general Miguel García Granados. Cuando la bandera lleva el escudo nacional en medio toma el nombre de Pabellón Nacional; sus colores son azul y blanco, dispuestos en franjas verticales. El azul representa el color del cielo y los mares que rodean Guatemala así como los valores de la justicia, la verdad y la fortaleza. El blanco significa pureza, paz y tranquilidad que todos los ciudadanos deseamos para vivir. **(9:7)**



Normas que todo niño debe observar ante la Bandera Nacional

- “Cuando te encuentres en el momento de enarbolar o arribar la bandera, permanece en posición de firme, descúbrete la cabeza y piensa en ese instante la lealtad, el respeto, y el amor que debes prodigarle.
- Si presencias el paso de tu bandera o pabellón, ponte de pie y fija tu mirada en el emblema patrio, con la mayor seriedad y respeto.
- Si te distinguen con el honor de ser abanderado de tu escuela, sé digno de llevar tan alta distinción.
- Si fueres elegido para enarbolar o arribar la bandera, condúctete en forma erguida y siempre que tengas necesidad de tocarla, usa guantes blancos”.(3:43)

2. Jura a la bandera de Guatemala

“Bandera nuestra, a ti juramos
Devoción perdurable, lealtad perenne
y honor sacrificio y esperanza
Hasta la hora de nuestra muerte.

En nombre de la sangre y de la tierra
Juramos mantener tu excelsitud
Sobre todas las cosas
En los prósperos días
Y en los días adversos; y velar y aun morir
Porque ondees perpetuamente
Sobre una patria digna”. (3:43)

3. El Escudo de Armas

“Uno de los deseos de Justo Rufino Barrios consistió en dotar a la Nación de un emblema, el cual se hizo realidad mediante el decreto número 33 con artículo único, fechado el 18 de noviembre de 1871. Este establece un escudo con dos rifles (Remington, como se usaba en la época de la revolución liberal de 1871) y dos espadas desenvainadas de oro (símbolo de justicia y soberanía), enlazados con ramas de laurel. (Símbolo de victoria) sobre un fondo celeste claro; el centro esta cubierto con un pergamino, que contiene la siguiente leyenda en letras de oro: <<Libertad 15 de Septiembre de 1821>>, figura en la parte superior un quetzal, como símbolo de la libertad, independencia y autonomía de la Nación. Cuando es



escudo figura en la bandera, ésta se llama Pabellón Nacional.

El quetzal simboliza la libertad. El pergamino la fecha de independencia patria; lleva escrita la fecha de independencia de Centroamérica, el 15 de septiembre de 1821. Las ramas de laurel, significan el triunfo, la gloria y el saber. Los fusiles o rifles, significan la fuerza. Las espadas, el honor. **(5:9)**

4. La Monja Blanca

“Flor nacional de Guatemala, la Monja Blanca, cuyo nombre científico es *Lycaste virginalis*, variedad alba, es una planta epífita (epi encima, fiton planta), o sea que vive encima de otras plantas. Como todas las orquídeas tiene un pétalo transformado en el centro, el labelo, que sirve de “campo de aterrizaje” a los insectos que la polinizan. La monja blanca es hermafrodita. Produce millones de semillas en el fruto que es una cápsula. Tales semillas llevan en su interior un pequeño embrión, y necesitan determinado hongo para germinar por lo que esta planta es escasa. La Monja Blanca existe en la Zona Reina, en el noroccidente de Guatemala, especialmente en Alta Verapaz.” **(5:12)**



5. La Ceiba Pentandra

“La ceiba fue declarada Árbol Nacional por iniciativa del notable botánico guatemalteco Ulises Rojas. El 8 de marzo de 1955, la Ceiba Pentandra fue reconocida como insignia simbolizando la vida, perpetuidad grandeza y fuerza representante de la flora guatemalteca, para simbolizar el orgullo de nuestras soberanas raíces mayas.

De acuerdo a investigaciones de la Academia de Geografía e Historia, la fronda de la Ceiba cubre hasta 1600 metros cuadrados. Además es poseedora de hermoso follaje y excelentes propiedades medicinales.

Durante la dominación española se mantuvo la fuerza de esos conocimientos y las tradiciones representadas por la Ceiba, y fue plantada en todas las plazas, cerca de los cabildos”. **(5:27)**



6. El Quetzal

“Durante el gobierno de Miguel García Granados, en 1871 se declaró al Quetzal como ave nacional. Es el símbolo de libertad, un ave que no puede vivir en cautiverio.

El quetzal, es reconocido como ave nacional de Guatemala simbolizando la libertad, autonomía e independencia. Esta ave da nombre a la moneda nacional, es la máxima condecoración nacional (Orden del Quetzal) y Quetzaltenango (segunda ciudad del país) significa “Lugar de Quetzales”.

Su hábitat son los bosques nublados, bosques lluviosos, montañas de altura, bosques vírgenes con altitudes promedio de 900 a tres mil 200 metros que abundan el aguacatillo, pino blanco, guarumo, bálsamo, roble y ciprés, entre otros.

En Guatemala se encuentra actualmente en seis regiones bien establecidas: Huehuetenango, Quiché, Alta Verapaz, Zacapa, parte norte de El Progreso e Izabal.

La Universidad de San Carlos estableció para su conservación en 1979 la Reserva Natural Mario Dary Rivera, conocida como Biotopo del Quetzal, en Purulhá, Baja Verapaz (cartilla cívica, Libre al viento)”. **(3:41)**



7. El Popol Vuh

“Declarado como libro nacional según Acuerdo del 30 de mayo de 1972, puesto que el Popol Vuh representa de suyo el Libro que configura y sigue configurado espiritual y culturalmente a nuestra patria y que, desde el punto de vista universal, representa una de las más valiosas reliquias del pensamiento aborigen, dictado el Acuerdo por el entonces Presidente Arana Osorio, El Día Nacional del Popol Vuh es el 30 de Mayo de cada año, pero también se celebra con el Día Nacional del Libro que es el 23 de Abril de cada año. **Popol Vuh: Libro Sagrado, Las Antiguas Historias del Quiché” (3:41)**

8. Tecún Umán

“Tecún Umán fue declarado Héroe Nacional y símbolo de defensa de la nacionalidad guatemalteca por el Congreso de la República, mediante el Decreto No. 1334, el 22 de marzo de 1960.

Se estableció el 20 de febrero como el día de Tecún Umán, héroe nacional.

De acuerdo a los anales de los Kaqchikeles, Tecún Umán fue muerto por don Pedro de Alvarado, el 20 de febrero de 1524, en las Llanuras del Pinar, en el valle de Olinstepeque, en cruenta batalla contra los españoles.

Tecún Umán luchó protegido por su nahual, el quetzal. Su ejemplo



se arrojo y de dignidad, en los linderos de la leyenda y las historias, siempre se ha reconocido en Guatemala como el más representativo de los indígenas que luchó por la defensa de su territorio y su gente.

La derrota del ejército quiché se debió a que los Kaqchikeles y tzutuhiles no quisieron formar un solo frente para defenderse de los invasores.

Su figura ha sido exaltada de muchas formas, pero se destaca la monumental escultura del artista guatemalteco Roberto González Goyri, la cual se encuentra al noroccidente del zoológico La Aurora”.(5:15)

9. La Marimba

“Se declara como Instrumento Nacional según Decreto No. 66-78 de fecha 17 Octubre de 1978, el día nacional de la Marimba es el 20 de febrero de cada año. El creador de la Marimba de doble teclado o Cauche fue el guatemalteco Sebastián Hurtado.



La marimba es considerado un símbolo patrio, tiene un origen espiritual melódico por su ensamblaje, y utilización. Dentro de la cultura maya su nombre original es Q’ojoom. Algunos discuten su origen porque es similar a otros instrumentos musicales de otros continentes. Sin embargo fue denominado marimba en Guatemala porque su nombre original era desconocido.

Según vida Chonowith, en su libro “La marimba de Guatemala”, desde los primeros años del siglo XVII se empezaron a escapar negros de cuba; los pocos que alcanzaron tierra firme en el continente la enseñaron a construir a los aborígenes de Guatemala.

Por eso es que se afirma que fue en nuestro país, donde ya se conocía el tun o tunkul, el que adoptó con entusiasmo la marimba africana”.(5:16)

10. Historia Del Himno Nacional De Guatemala

“Guatemala tiene la suerte de contar entre sus símbolos patrios, con uno de los himnos más hermosos del mundo, considerado, así por el conservatorio de Milán, “Clásica tierra de la música”.

Como todos los cantos patrios del Continente, nuestro Himno Nacional, ha tenido que pasar, por algunas vicisitudes; después de los vanos intentos de la Sociedad Literaria El Porvenir, en 1879, la jefatura del departamento de Guatemala promovió un concurso en 1887, para elegir la música de la letra del HIMNO POPULAR, del poeta Ramón P. Molina, en el que tomaron parte distinguidos maestro de este bello arte y del cual salió triunfante por primera vez la del compositor Rafael Álvarez Ovalle, cuya música acompañó por un largo tiempo la letra del poeta Molina, compuesta a instancias de la gobernación departamental.

No fue sino hasta el año de 1896 en que el gobierno del general Reyna Barrios, “Considerando que se carece en Guatemala de un Himno Nacional, pues es que hasta hoy se conoce con ese nombre, no sólo adolece de notables defectos, sino que no ha sido declarado oficialmente como tal; y que es conveniente dotar al país que por su letra y música responda a los elevados fines en que todo pueblo culto presta esta clase de composiciones”, acordó la convocatoria de un certamen para premiar la mejor letra y música que se presentara en ese concurso, logrando así encarnar la suprema aspiración de nuestro pueblo de contar con Himno Nacional, habiendo sido premiados la música del compositor Rafael Álvarez Ovalle y la letra amparada con el seudónimo de “Anónimo”.

El autor de la letra del himno Nacional, permaneció en el más profundo misterio hasta 1911, en que se descubrió que su autor era el poeta cubano J. Joaquín Palma.” **(3:55)**

11. LETRA ORIGINAL DEL HIMNO NACIONAL de GUATEMALA

Guatemala feliz... ya tus aras
Nos ensangrienta feroz el verdugo:
Ni hay cobardes que laman el yugo
Ni tiranos que escupan tu faz.

Si mañana tu suelo sagrado
Lo profana invasión extranjera
Tinta en sangre tu hermosa bandera
De mortaja al audaz servirá

CORO

Tinta en sangre tu hermosa bandera
De mortaja al audaz servirá
Que tú pueblo con ánimo fiera
Antes muerto que esclavo será.

De tus viejas y duras cadenas
Tú fundiste con mano iracunda
El arado que el suelo fecunda
Y la espada que salva el honor.

Nuestros padres lucharon un día
Encendidos en patrio ardimiento,
Te arrancaron del potro sangriento
Y te alzaron un trono de amor.

CORO

Te arrancaron del potro sangriento
Y te alzaron un trono de amor
Que de patria al enérgico acento
Muere el crimen y se hunde el error.

Es tu enseña pedazo de cielo entre nubes de nítida albura,
Y ¡ay de aquél que con mano perjura
Sus colores se atreva a manchar.

Que tus hijos valientes y altivos
Ven con gozo la ruda pelea
El torrente de sangre que humea
Del acero al vibrante chocar.

CORO

El torrente de sangre que humea
Del acero al vibrante chocar,
Que es tan solo el honor su presea
Y el altar de la patria, su altar.
Recostada en el ande soberbio,
De dos mares al ruido sonoro,
Bajo el ala de grana y de oro
Te adormeces del bello quetzal;

Ave indiana que vive en tu escudo;
Paladión que protege tu suelo,
Ojala que remonte su vuelo
Más que el cóndor y el águila real.

CORO

¡Ojala que remonte su vuelo
Más que el cóndor y el águila real,
Y en sus alas levante hasta el cielo,
Guatemala, tu nombre inmortal.

12. Letra actual del Himno Nacional de Guatemala

La letra del Himno Nacional fue cambiada durante el gobierno de Jorge Ubico, este trabajo se asignó a José María Bonilla. Desde 1934 el Himno Nacional se canta así:

¡Guatemala feliz...! que tus aras
No profane jamás el verdugo;
Ni haya esclavos que laman el yugo
Ni tiranos que escupan tu faz.

Si mañana tu suelo sagrado
Lo amenaza invasión extranjera,
libre al viento tu hermosa bandera
a vencer o a morir llamará.

CORO

Libre al viento tu hermosa bandera
A vencer o a morir llamará;
Que tu pueblo con ánimo fiera
Antes muerto que esclavo será.

De tus viejas y duras cadenas
Tú forjaste con mano iracunda,
El arado que el suelo fecunda
Y la espada que salva el honor.

Nuestros padres lucharon un día
Encendidos en patrio ardimiento,
Y lograron sin choque sangriento
Colocarte en un trono de amor.

CORO

Y lograron sin choque sangriento
Colocarte en un trono de amor,
Que de patria en enérgico acento
Dieron vida al ideal redentor.

Es tu enseña pedazo de cielo
en que prende una nube su albura,
y ¡ay! de aquel que con ciega locura
sus colores pretenda manchar.

Pues tus hijos valientes y altivos,
Que veneran la paz cual presea,

Nunca esquivan la ruda pelea
Si defienden su tierra y su hogar.

CORO

Nunca esquivan la ruda pelea
Si defienden su tierra y su hogar,
Que es tan sólo el honor su alma idea
Y el altar de la patria su altar.

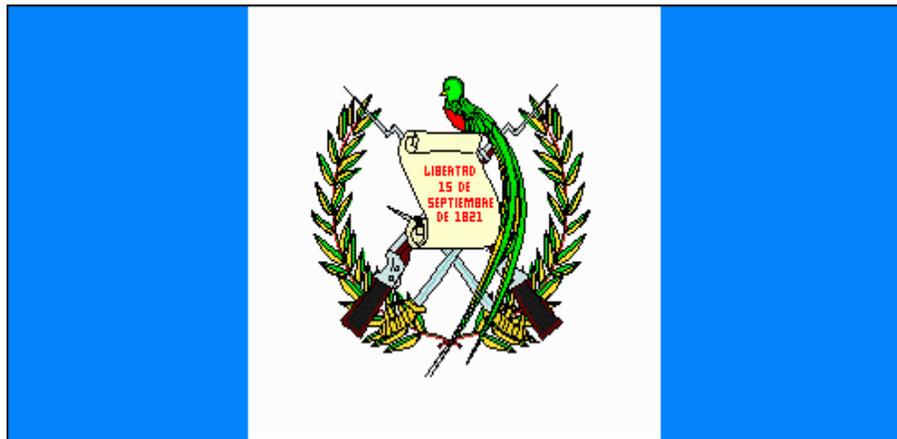
Recostada en el ande soberbio,
De dos mares al ruido sonoro,
Bajo el ala de grana y de oro te adormeces del bello Quetzal.

Ave indiana que vive en tu escudo,
Paladión que protege tu suelo;
¡ojala que remonte su vuelo,
Más que el cóndor y el águila real;

CORO

¡Ojala que remonte su vuelo,
Más que el cóndor y el águila real
Y en sus alas levante hasta el cielo,
GUATEMALA tu nombre inmortal” (58:59-60)

Reflexiona en esta última estrofa



13. Significado de la letra del Himno Nacional de Guatemala

I

“Parece que le dijéramos ¡Patria hermosa
No permitas –no permitiremos-nunca que en tus altares, tu suelo maravilloso y
Fecundo, hayan hijos tuyos, indignos de Ti y que puedan tolerar la tiranías.

II

Si en el futuro nuestro suelo patrio sufriera una invasión, si fuera amenazado, la bella bandera bicolor
de Guatemala, en lo alto, habrá de llamarnos y congregarnos
En defensa de la patria amada.

CORO

Refuerza la decisión del pueblo de Guatemala de preferir su muerte digna en defensa de la patria,
que, vencido, vivir esclavo.

III

La dominación y esclavitud fueron vencidas; fueron rotas las cadenas y de ellas se fundió el arado
para trabajar la tierra y así mismo espada con la cual se defiende el honor de la patria.

IV

Se refiere a los próceres de la Independencia, que con gran sentimiento patriótico, lograron realizar la
emancipación de Centro América en forma pacífica y darnos una patria libre y digna.

CORO

Si Guatemala logro su independencia en forma pacífica, fue gracias al amor de sus hijos próceres que
hicieron realidad el deseo de libertad del pueblo guatemalteco y centroamericano.

V

Nuestra bandera es bella como un retazo azul del cielo, y hay en ella también el blanco inmaculado de
una nube. ¡Cuidado de aquel infame que es maravilla azul y blanco quiera manchar.

VI

Somos tus hijos, patria, valientes para defender la paz de nuestro suelo; poco nos importa tener que
pelear – si fuera necesario- para defender esta tierra donde esta nuestro hogar y nuestro porvenir.

CORO

Enfatiza la idea de defender nuestra tierra aun a costa de lucha, ya que nuestro mas caro ideal es el
honor y en la patria tenemos el mas místico altar.

VII

¡El Quetzal! Bellísima ave indiana de esta tierra, símbolo de la libertad en el escudo; ¡Sube, vuela alto,
sube mas que el águila y el cóndor!

CORO

Aquí parece que le hablamos al Quetzal: elévate, sube, en tus verdes alas esmeralda lleva al cielo el
nombre inmortal de nuestra Patria Guatemala!(57:20)

Letra: José Joaquín Palma

Música: Rafael Álvarez Ovalle

Normas que todo niño debe observar cuando escucha el Himno Nacional de Guatemala

1. "Todo niño guatemalteco tiene la obligación y el deber de saber el himno nacional, cantarlo e interpretar su profundo significado patriótico.
2. Cuando cantes o escuches el himno nacional, ponte de pie, descúbrete la cabeza y coloca tu mano derecha sobre el corazón.
3. Canta tu himno con voz clara y suave. Jamás debes burlarte ni alterar su contenido
4. Cuando escuches el himno, sigue con tu pensamiento cada nota, guardando un profundo silencio".(3:61)

14. Poemas de autores guatemaltecos

DOS LÁGRIMAS

Quando nací
me pusieron dos lágrimas
en los ojos
para que pudiera ver
el tamaño del dolor de mi gente.

LA FLOR AMARILLA DE LOS SEPULCROS.

Aúllan coyotes y rompen la noche:
pelean con el viento.
"Es mala seña..."

Antes los tecolotes
cantaban de vez en cuando,
ahora cantan a cada rato.
"Es mal agüero..."

Un viento de muerte baja de la cumbre,
helado, muerde como chucho con
rabia...
y las flores se agachan, tienen miedo
y antes del mediodía se marchitan.

Si pudiéramos regresar a aquellos
tiempos
cuando la tierra cantaba con los
hombres.

Hoy los vástagos son cortados de tajo,
los gritos de los chiquitos
a nadie conmueven, a nadie importan:
el cielo abre su boca y traga
el grito que ahoga la muerte.

¿Por qué somos perseguidos los indios?
¿Qué te hemos hecho, Guatemala?
¿Por qué ese odio, esa sed de sangre...?

Nosotros no le debemos nada a la
muerte.

¿A dónde ir, por qué huir?
Si aquí se asentaron nuestros
antepasados,
aquí nacieron nuestros abuelos,
aquí nacieron nuestros padres,
aquí nacimos y aquí nacerán nuestros
hijos;
esta tierra es nuestra.
¿Por qué buscar refugio en otra parte?
¿Por qué hemos de ser peregrinos?

Pajaritos de los barrancos:
Güis-güil, Tuc-tuc, Chaper-pantuj,
vengan a llorar conmigo,
mi tristeza es grande
y la herida duele.
Nuestro cacaxte lleno de sufrimientos,
nos escondemos para que no se burlen
de nuestro llanto,
ahogamos nuestro lloro en los ríos.

¿Acaso es delito ser indio?
Desde hace 500 años viene esta
persecución.
Matan indios bajo cualquier pretexto:
han borrado pueblos y aldeas enteras.

Señor de los cielos,
Señor de la tierra:
¿En dónde estás cuando pasan estas cosas,
por qué consentís a los asesinos...?

Somos pobres pero trabajadores,
nuestro pecado es ser honrados.

Vivimos en la miseria y en la tristeza
y aún así, resistiendo desde nuestra
cultura.

¿De dónde vino esta maldición?
¿De dónde salió este remolino
con garras de animal grande,
con ojos que parecen barrancos sin
fondo,
que apaga vidas
para mantener la oscuridad del terror...?

Los animales de los montes se pelean
pero no se matan entre sí.

¡Que estallen los volcanes!
¡Que arrojen fuego!
¡Que tiemble, que se raje la tierra
y se trague todo, todo, todo..!

Aquí nadie quiere paz,
aquí hay hambre de muerte,
los hombres están ciegos,
las leyes están sordas,
los caminos están torcidos...
La noche no da muestras de acabar,
la muerte anda borracha hartándose
de sangre,
las sombras del crimen
 extienden sus alas y tapan la luz,
murciélagos danzan entre llamas de
odio:
¡fuego negro!

¿Jawchí coj be wi? chi xe coj'íwi ri q'á mam,
chi xe co'j'iwí ri q'á tat,
chi xoj alaxicwí...

La justicia no habla en lengua de indios,
la justicia no desciende a los pobres,
la justicia no usa caites,
la justicia no camina descalza
por caminos de tierra...

Gritos aquí,
gritos allá,
gritos por todos lados,
la prepotencia se impone: pela los
dientes; y nosotros aldeanos y puebleros
tragándonos
la saliva amarga de nuestra impotencia,
sin poder defendernos más que
con nuestros humildes pechos
desnudos.
Caminamos por calles,
caminos y callejones, con miedo:
¿quién va adelante, quién viene atrás,
qué fue ese ruido..?
cualquier sombra provoca sobresalto,
el aleteo de un zopilote asusta, nos hace temblar el alma.

Se han abierto los portones del mal
y los mandaderos de la muerte
andan de noche y de día
haciendo matazones...

Las cumbres están llenas de Coxguaj:
"flor amarilla de los sepulcros"
y la tarde amarilla
igual que la flor de muerto
muere detrás de la loma.

¡Sol!
volveré humo, tizna el cielo,
quema la tierra,
estamos de duelo,
mi gente,
mi sangre,
mi pueblo...

El horizonte gris es triste.
Aquí se ha perdido la vergüenza,
fuego arde en los caminos,
pobreza, hambre y soledad
se arrastran sobre el polvo.
Los patojitos mastican miserias
y tragan sustos, corren sin saber hacia
dónde:
¡qué doloroso es ser huérfano!

En este país de analfabetas
no podemos presumir de ateos:
¿pero, entonces, en qué "dios"
creen esos que no respetan la vida
humana?

Somos muchos,
nuestra presencia no se puede negar,
callados pero no mudos:
las chirimías,
los tambores,
las marimbitas rurales,
las cofradías, los bailes de
enmascarados
en las fiestas de nuestros pueblos, existencia?
¿No son la muestra de nuestro amor
por la tranquilidad y la paz..?

En este país nos ven
sólo para fines egoístas:
los políticos se paran sobre nosotros,
los terratenientes nos explotan,
las religiones nos confunden,
y las oficinas de turismo nos exhiben...

Todo esto me desgarrar el corazón.
Hermano,
tomémonos este vaso de agua clara,
cantemos aquel cantito del sanate,
démonos un abrazo, olvidá tu tristeza
apenas te puedo mirar entre mis
lágrimas
buscá hoy tu contento
porque mañana...
¡quién sabe..!

RECUERDO

De vez en cuando camino al revés:
es mi modo de recordar.

Si caminara sólo hacia adelante,
te podría contar
cómo es el olvido.

Del poeta guatemalteco Humberto Ak'abal (57:S.P.)

Mar del ayer que mece con retraso...

Mar del ayer que mece con retraso
un velamen de nébula auriroja
Navegando el fulgor de mi congoja
con una herida abierta en el ocaso

La luz huye del mundo paso a paso
se despertaba el sol hoja por hoja
y una flor de nostalgia se deshoja
cuando en las olas quema su fracaso.

Rodando por los flancos del poniente
cayó en el mar mi corazón ardiente,
extraviado en los dédalos del frío;

Yo me quedé en la orilla de otro mundo,
perdida en el astral de mi trasmundo...
isla sin sombra, anclada en el vacío...
poema de Angélica Acuña (58:S.P.)

Trascendencia

Entre mi piel y la tuya,
el muro negro imposible
y el abismo, intransitable
que no borra,
más que un instante,
el deslumbramiento cegador
del éxtasis,
relámpago aniquilador efímero
de realidades.

Límite insalvable,
la soledad del cuerpo
que circunda
el hambriento vacío,
en torno a donde crece
concreta muralla
de carne, huesos y nervios;
sobre la que se alza,
única vencedora,
la palabra.

La palabra que perfora muros,
cruza abismos,
anula distancias
y nos penetra
intensa
para quedarse.(58:S.P.)

Poema de luz Mendez de la Vega

15. Constitución Política de la República de Guatemala

“Nuestra Constitución Política es la ley más importante a cuyo alrededor giran todas las demás leyes de la República. Es la ley fundamental que sirve para establecer los principios y los derechos de los (as) guatemaltecos (as) y para establecer la organización jurídica y política del Estado de Guatemala.

Se dice que es la ley Suprema de Guatemala, porque todas las normas contenidas en la Constitución pueden ser desarrolladas por otras normas y otras leyes, pero nunca pueden ser contrariadas o tergiversadas, es decir, que sobre la Constitución no existe otra disposición o ley superior a ella.

La Constitución de Guatemala fue decretada el 31 de Mayo de 1985, establece derechos y obligaciones inherentes a la persona y a la familia como base fundamental de la sociedad para proteger el pleno goce de éstos”.**(5:23)** Para su mejor comprensión se divide en tres partes:

Parte dogmática: “Es aquélla en donde se establece los principios, creencias y fundamentalmente los Derechos Humanos, tanto individuales como sociales, que se le otorgan al pueblo como sector gobernado frente al Poder Público como sector gobernante, para que este último respete estos derechos. Esta parte comprende el Preámbulo; el Título I, Persona Humana, Fines y Deberes del Estado y El Título II, Derechos Humanos”. **(5:23)**

Parte orgánica: “Es la que establece cómo se organiza Guatemala, la forma de organización del poder, es decir las estructuras Jurídico-políticas del Estado y las limitaciones del poder público frente a la persona o sea a la población. Esta parte comprende el Título III, El Estado; Título IV, Poder Público y Título V, Estructura y Organización del Estado”. **(5:24)**

Parte práctica: “Es la que establece las garantías y los mecanismos para velar los derechos establecidos y para defender el orden Constitucional. Esta parte comprende el Título VI, Garantías Constitucionales y el Título VIII, Disposiciones Transitorias y Finales. Cada una de estas tres partes se subdivide así.”.**(5:23)**

a. Parte dogmática:

- Preámbulo
- Derechos Humanos, Fines y Deberes del Estado
- Derechos Humanos Sociales
- Deberes y Derechos Cívicos y Políticos
- Limitación a los Derechos Constitucionales

b. **Parte orgánica:**

- El Estado y su Forma de Gobierno
- Nacionalidad y Ciudadanía
- Poder Público
- Organismo Legislativo (Congreso de la República)
- Organismo Ejecutivo (Presidente, Vicepresidente y Consejo de Ministros).
- Organismo legislativo (Magistrados y Jueces).
- Estructura y Organización del Estado, el cual a su vez comprende: El Régimen de Control y Fiscalización, El Régimen Financiero, Ejército, Ministerio Público y Régimen Municipal.

c. **Parte práctica**

16. Exhibición Personal.
17. Ley de Amparo
18. Corte de Constitucionalidad
19. Comisión y Procurador de los Derechos Humanos.

Además todos debemos saber que toda ley consta de dos partes:

- a. **La parte Considerativa:** Esta al igual que al Preámbulo a los considerados son los que resumen el espíritu y el objetivo de esa ley.
- b. **La Parte Declarativa:** Es la que se desarrolla a través de sus diferentes artículos como se van a lograr éstos objetivos y ese espíritu. **(5:24)**

16. El ejercicio del voto

Es importante reconocer como ciudadanos, los derechos y los deberes que nos corresponden. Uno de estos es el ejercicio del voto.

En nuestro país el gobierno es democrático y representativo, lo cual significa que el pueblo es el que elige a sus representantes para el gobierno a través del sufragio.

Es Obligatorio para todos los ciudadanos ejercer el sufragio. El voto será personal libre y directo.

A la hora de votar, cada ciudadano debe elegir al candidato que reúna las condiciones idóneas para dirigir los destinos de nuestra nación; por esta razón, el voto tiene que ser asunto de conciencia ciudadana.

Según las leyes guatemaltecas, tienen derecho a ejercer el voto aquellas personas que hayan cumplido su mayoría de edad, es decir 18 años y que tengan su Cédula de vecindad hoy

(DPI) Documento Personal de Identificación y este empadronado en el Tribunal Supremo Electoral

Elecciones populares: En política, una elección es un proceso de toma de decisiones usado en las democracias modernas donde los ciudadanos votan por sus candidatos o partidos políticos preferidos para que actúen como representantes en el gobierno.

Artículo 3.- (Reformado por el artículo 1, del Decreto 74-78). Derechos y deberes de los ciudadanos. Son derechos y deberes inherentes a los ciudadanos.

- a. Respetar y defender la Constitución Política de la República.
- b. Inscribirse en el Registro de Ciudadanos.
- c. Elegir y ser electo.
- d. Ejercer el sufragio.
- e. Optar a cargos públicos.
- f. Velar por la libertad y efectividad del sufragio y la pureza del proceso electoral.
- g. Defender el principio de alternabilidad y no reelección en el ejercicio de la Presidencia y Vicepresidencia de la República.
- h. Desempeñar las funciones electorales para las que sean designados.

Artículo 7.- Constancia de la ciudadanía. La calidad de ciudadano se acredita con el documento extendido por el Registro de Ciudadanos o con la anotación hecha en la cédula de vecindad.

Artículo 8.- (Reformado por el artículo 2, del Decreto 74-78). De la inscripción. La inscripción en el Registro de ciudadanos es indispensable para el ejercicio de los derechos políticos. Ningún ciudadano podrá elegir o ser electo, sin haber cumplido previamente con tal requisito. Quienes no estén inscritos deben gestionar todo lo necesario para su inscripción, la que deberá hacerse en forma gratuita.

Artículo 12.- (Reformado por el artículo 4 del Decreto 74-78). Voto. El voto es un derecho y un deber cívico inherente a la ciudadanía. Es universal, secreto, único personal y no delegable.

Artículo 13.- (Reformado por el artículo 5 del Decreto 74-78). Libertad de voto. Los ciudadanos gozan de absoluta libertad para emitir su voto y nadie podrá, directa o indirectamente, obligarlo a votar, o a hacerlo por determinado candidato, planilla o partido político y, en el caso del procedimiento consultivo contemplado en el artículo 173 de la Constitución, a pronunciarse en determinado sentido. **(5:21)**

Actividades sugeridas de acuerdo a lo aprendido.

20. Formar grupos de tres a cuatro integrantes y según su creatividad elaboren un mural con uno de los símbolos patrios y lo coloquen dentro del salón de clase como su propio altar cívico.
21. Individualmente investiguen un poema sobre cada uno de los símbolos Patrios, intercambien con sus compañeros los poemas investigados y luego elaboren su propio álbum de poemas.
22. Elijan el poema que más les guste y lo declamen en clase, luego seleccionen entre ellos mismos cinco para poder declamar en un lunes cívico y en las actividades de independencia patria.
23. Investiguen qué es un Tribunal supremo electoral y cuál es su función.
24. Practiquen el ejercicio del voto dentro de su establecimiento, eligiendo su propio gobierno escolar, para ello deben utilizar boletas con diferentes símbolos de identificación y cada estudiante deberá estar registrado dentro del establecimiento.

Cuestionario sobre los valores cívicos.

25. ¿Qué es ciudadanía?
26. Según la Constitución ¿Quiénes pueden ejercer el ejercicio de voto.
27. ¿Cuáles son las partes en las que está dividida la Constitución Política de la República de Guatemala?
28. ¿En dónde se deben empadronar los ciudadanos para poder votar en las elecciones populares?
29. Define el concepto Educación Cívica
30. Escribe correctamente los decretos por los que fueron declarados los símbolos patrios y durante que gobierno.
- 31.Cuál es la diferencia que hay en la letra del Himno Nacional anterior y la del himno Nacional actual.
32. ¿Cuál es el libro sagrado de los Quiches?
33. ¿Quién es autor de la letra de nuestro Himno Nacional de Guatemala?
34. ¿Quién es el compositor de la música del Himno Nacional de Guatemala?

Glosario

Ciudadano / Ciudadanía

El concepto incluye la idea de «*estatus*» y «*papel*». Abarca cuestiones relativas a los derechos y las obligaciones, pero también ideas de igualdad, diversidad y justicia social. Ya no basta con limitar la idea de «ciudadanía» al acto de votar. Debe incluir

También el **conjunto de acciones** ejercidas por una persona que inciden en la vida de la comunidad (local, nacional, regional e internacional) y, como tal, **requiere un espacio público** en el que las personas pueden actuar juntas.

- Lugares de ciudadanía:

Es el término que designa una **forma nueva o innovadora de vida democrática**. Dichos lugares son proyectos locales de base que intentan dar vida a los principios de la Ciudadanía democrática moderna y aplicarlos.

- Derechos civiles y políticos

Los derechos civiles y políticos son por lo general **las libertades y los derechos que tienen las personas y que el Estado se**

Compromete a respetar. Estos derechos que, a menudo, se consideran la «primera Generación» de derechos humanos, incluyen el derecho a la libertad y seguridad personales, el derecho a un juicio justo, el derecho a la presunción de inocencia, el derecho al matrimonio y el derecho a participar en la vida pública. Incluyen también la Prohibición de torturar y de infligir cualquier otro trato cruel o inhumano, y la prohibición de la esclavitud y el trabajo forzado.

Derechos culturales: son unos de los derechos humanos más problemáticos en la actualidad. Aunque en general se acepta la naturaleza multicultural de nuestras sociedades, el tratamiento político y jurídico de esta realidad, es decir, la definición de los derechos, los de las personas que pueden acceder a ellos e, incluso más, los de los grupos responsables de ellos, sigue siendo objeto de análisis.

Democracia / Democrático

La democracia es una **forma de vivir juntos en comunidad**. En una democracia es muy importante **poder elegir entre diferentes soluciones** cuando se plantean cuestiones o problemas, o tener la libertad de hacerlo. Esta nueva concepción de la democracia cambia el centro de atención. La noción tradicional de democracia como forma de gobernanza y sistema político en la que los ciudadanos tienen un papel limitado al derecho de voto se pone en tela de juicio con las ideas de participación y democracia participativa.

Diversidad:

Este concepto implica, más allá de la idea de tolerancia, un **respeto y apreciación verdaderos de la diferencia**. Es un rasgo inherente a la idea de pluralismo y multiculturalismo

Derechos sociales y económicos

Se refieren a las condiciones necesarias para el **pleno desarrollo de las personas y Para que estas tengan un nivel de vida adecuado**. Estos derechos, que a menudo se denominan derechos humanos «de segunda generación», son mucho más difíciles de aplicar, porque se considera que dependen de los recursos disponibles. Incluyen, por ejemplo, el derecho a trabajar, a la educación, al ocio y a disponer de un nivel de vida adecuado.

Educación para la ciudadanía

La educación para la ciudadanía democrática (ECD) ha surgido a partir de programas más tradicionales, como los de educación cívica o instrucción cívica. A grandes rasgos, la ECD **hace hincapié en la experiencia individual** y la búsqueda de prácticas destinadas a **promover el desarrollo de comunidades comprometidas con las relaciones verdaderas**. Afecta al individuo y a sus relaciones con los demás, la creación de identidades personales y colectivas, y las condiciones de la vida en comunidad, entre otros muchos aspectos. Uno de los objetivos fundamentales de la ECD es la **promoción de una cultura democrática, respetuosa de los derechos humanos**, una cultura que permita a las personas desarrollar el proyecto colectivo de crear comunidades. Para ello, intenta reforzar la cohesión social, la comprensión mutua y la solidaridad

Igualdad

Es un «concepto» según el cual **todas las personas tienen los mismos derechos, independientemente de su edad, género, orientación sexual, religión o convicciones, origen racial**

o étnico, etc. El preámbulo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos comienza así: «Considerando que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana».

Derechos humanos:

Se refieren tanto a las condiciones que **permiten a las personas desarrollar todo su potencial** y relacionarse con los demás como al **establecimiento de las responsabilidades de los Estados Nación hacia las personas**. Entre los documentos importantes en el ámbito de los derechos humanos, están la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y el Convenio sobre los Derechos del Niño.

CLAVE Laboratorio 1.

I SERIE:

1. V
2. V
3. V
4. V
5. V
6. F
7. F
8. F
9. F
10. F

II SERIE

1. Inequidad
2. Etnias
3. Convivencia
4. Familia
5. 47
6. Derecho Cívico
7. Derecho Político
8. Derecho
9. Afectiva
10. Socializadora

CLAVE Laboratorio 2.

I SERIE:

1. F
2. V
3. F
4. V
5. V
6. F
7. F
8. V
9. V
10. F

CLAVE Laboratorio 3.

I SERIE:

1. 6
2. 10
3. 13
4. 7
5. 14
6. 8
7. 11
8. 15
9. 5
10. 3

Laboratorio No. 4

I SERIE.

1. Estado
2. Republicano Democrático y representativo.
3. Presidente y Vice-Presidente
4. La Corte de Constitucionalidad y la Corte Suprema de Justicia.
5. La Revolución del 44
6. 29 de diciembre de 1996.
7. Rigoberta Menchú, Simón Bolívar, Pablo Neruda.
8. C.U.C.
9. U.A.S.P.
10. S.I.C.A.

REFERENCIA BIBLIOGRAFÍA

1. Galindo Arandy, Jorge Luis.
2do. Grado Primaria, Santillana Integral.
Editorial Grupo Santillana
Edición 2008.
2. Galindo Arandy, Jorge Luis.
5to. Grado Primaria, Santillana Integral.
Editorial Grupo Santillana
Edición 2008.
3. Cartilla cívica Libre al viento.
Editorial Piedra Santa.
4. Constitución Política de la República de Guatemala
Asamblea Nacional Constituyente
Edición Actualizada. Guatemala.
5. Normanns Morales, Arnaldo Neftalí
Exaltación a Nuestros Símbolos Patrios. Edición 1998
6. Piedra Santa Irene
Ciencias Sociales 5o. Grado de primaria.
Editorial Piedra Santa S.A.
Edición 2007.
7. Salguero Salguero, Ilsi Nohemí
Guía de Valores Morales y Cívicos.
Edición. 2007
8. <http://cicig.org/index.php?page=mandato> Función de la CICIG
9. http://enlaces.ucv.cl/educacioncivica/contenut/ut1_esta/1_estado/conut1-1.htm Educación Cívica
10. http://es.wikipedia.org/wiki/Derecho_laboral Derecho Laboral.
11. http://es.wikipedia.org/wiki/Desigualdad_social Desigualdad Social
12. http://es.wikipedia.org/wiki/Diversidad_cultural Diversidad Cultural
13. <http://es.wikipedia.org/wiki/Estado> Estado
14. http://es.wikipedia.org/wiki/Historia_de_Guatemala Historia de Guatemala

15. [http://es.wikipedia.org/wiki/Intolerancia_\(sociolog%C3%ADa\)](http://es.wikipedia.org/wiki/Intolerancia_(sociolog%C3%ADa)) Intolerancia
16. <http://es.wikipedia.org/wiki/Liderazgo> Liderazgo
17. <http://es.wikipedia.org/wiki/Machismo> Machismo
18. http://es.wikipedia.org/wiki/Organizaci%C3%B3n_social Organización Social
19. http://es.wikipedia.org/wiki/Partido_pol%C3%ADtico Organización de Partidos Políticos
20. http://es.wikipedia.org/wiki/Relaci%C3%B3n_social Relación Social
21. <http://es.wikipedia.org/wiki/Respeto> Respeto
22. <http://es.wikipedia.org/wiki/Sexismo>. Sexismo
23. http://es.wikipedia.org/wiki/Sistema_de_la_Integraci%C3%B3n_Centroamericana SICA.
24. http://es.wikipedia.org/wiki/Tolerancia_social Tolerancia
25. <http://es.wikipedia.org/wiki/Marginaci%C3%B3nEtnocentrismo> Etnocentrismo
26. http://inciclopedia.wikia.com/wiki/Fanatismo_religioso. Fanatismo Religioso
27. <http://laverdadcatolica.org/LaViolencia.htm> La verdadera Cultura de Violencia
28. <http://mediacommunity.org/ddhh/cpaz/> Cultura de Paz
29. http://www.angelfire.com/wizard2/alopez/lider_autoritario.htm Líder Autoritario
30. http://www.angelfire.com/wizard2/alopez/lider_autoritarismo.htm Autoritarismo
31. http://www.colgatecentralamerica.com/app/Colgate/GT/OC/Information/OralHealthBasics/MedCondOralHealth/HIVAIDSOralHealth/DentalProblemsAssociatedHIVAIDS.cvsp?cid=GT_GoogleOC_art_sida El VIH y el SIDA
32. <http://www.cuc.org.gt/es/http://www.edualter.org/material/guatemala/segnovmemoria.htm> GUATEMALA: MEMORIA DEL SILENCIO.
Informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH). Ciudad de Guatemala, febrero de 1999.
33. <http://www.educar.org/comun/derechoshumanos/infantiles/> Derechos Humanos
34. <http://www.efdeportes.com/efd36/paz.htm> Educación física para la Paz
35. <http://www.google.com/search?hl=es&defl=es&q=define:Fanatismo&ei=FrTsSoTQJdCztger7IU7&sa=X&oi=glo> Fanatismo
36. http://www.google.com/search?hl=es&defl=es&q=define:inequidad&ei=wcntSv-iIoSVtgfk9aQ7&sa=X&oi=glossary_definition&ct=title&ved=0CAYQkAE Inequidad
37. <http://www.google.com/search?hl=es&q=+QUE+ES+LACONTRIBUCION+FISCAL+&btnG=Buscar&meta=&aq=f&oi=q> Contribución Fiscal
38. <http://www.google.com/search?hl=es&q=+SUPERITENDNEICA+DE+ADMINISTRACION+TRIBUTARIA+SAT&meta=&aq=null&oi=t> SAT
39. <http://www.mcd.gob.gt/el-ministerio/acuerdos-y-decretos/politicas/mision-vision-y-principios/> Aportes de Países del mundo a la cultura guatemalteca:
40. http://www.mineduc.gob.gt/administracion/dependencias/centrales/ccre/ccre_interculturalidad.htm Situación Cultura étnica y lingüística en Guatemala.

41. <http://www.monografias.com/trabajos/discriminacion/discriminacion.shtml>
Discriminación
42. <http://www.oas.org/electoralmissions/MisionesElectorales/Guatemala2007/FichaT%C3%A9cnica/SistemaPol%C3%ADtico/tabid/209/language/es-ES/Default.aspx> Sistema Político
43. http://www.pdh.org.gt/index.php?option=com_content&task=view&id=26&Itemid=485.
Qué son los Derechos Humanos.
44. <http://www.portalplanetasedna.com.ar/paises.htm> Diferencias entre el mundo desarrollado y el subdesarrollado.
47. <http://www.redinterlocal.org/spip.php?article228> Factor clave del desarrollo humano.
48. http://www.unicef.org/spanish/child_family/22352_23376.html El niño y la niña en la familia
49. <http://www.zonaeconomica.com/paopunket/equidad-genero> Equidad de género.
50. <http://hectorberducido.files.wordpress.com/2008/03/ley-de-promocion-educativa-contrala-discriminacion.pdf> Ley de Promoción Educativa contra la discriminación.
51. www.biografiasyvidas.com/biografia *Biografía de Benito Juárez*
www.globalinfancia.org.py/agenciadenoticias/glosario/e.htm Explotación
52. [www.remhichicago.fhrg.org/download/SanMarcosArticle\(ESP\).doc](http://www.remhichicago.fhrg.org/download/SanMarcosArticle(ESP).doc) LA RECUPERACION DE LA MEMORIA HISTORICA
53. <http://csalazar.wordpress.com/2007/09/19/guatemala-de-mestizo-a-ladino-1524-1964/>
Guatemala: Mestizo a ladino
54. <http://www.cnoc.org.gt/conic.html> CONIC
55. <http://www.uaspqt.org/> U. A.S. P
56. <http://www.cuc.org.gt/es/> C. U. C.
57. <http://www.angelfire.com/stars2/musica/akabal.htm> poemas de Pablo Neruda
58. <http://www.poesiabreve.com/angelinacuna.html> poema de Angélica Acuña
59. <http://www.poemasde.net/trascendencia-luz-mendez-de-la-vega/> poema trascendencia de Luz Mendez



Supervisor Educativo del Distrito Escolar 18-02-09/27 de Livingston Izabal
27/9/2010 Lilian Magaly Melchor Pérez



Participación de los maestros en la capacitación.
27/9/2010 Lilian Magaly Melchor Pérez



Maestros y maestras presenciando la capacitación del modulo
27/9/2010 Lilian Magaly Melchor Pérez



Maestros y maestras participan en el desarrollo de los temas del modulo
27/9/2010 Lilian Magaly Melchor Pérez



Entrega de Módulos a los maestros y maestras participantes
27/9/2010 Carlos Cuc Pérez



Maestros muestran módulos
27/9/2010 Lilian Magaly Melchor Pérez



Presentación de Módulos de parte de los maestros y maestras; directores y directoras beneficiados 27/9/2010 Carlos Cuc Pérez



Presentación de Módulos de parte de los maestros y maestras; directores y directoras beneficiados 27/9/2010 Carlos Cuc Pérez

CAPITULO IV PROCESO DE EVALUACIÓN

4.1. Evaluación del diagnóstico

La evaluación del diagnóstico se realizó por medio de un cuestionario cerrado (ver apéndice pág.203) que permitió evaluar el proceso de investigación y realización de las actividades a realizar del plan de diagnóstico tomando en cuenta los objetivos plasmados en el mismo.

El diagnóstico realizado en la institución permitió recabar información sobre las necesidades, de la institución y todas sus dependencias dándole prioridad al aspecto donde se detectó una de las más importantes por medio de una lista de carencias y el la clasificación de los problemas detectados en la institución.

El cuestionario realizado fue revisado por la autoridad educativa, contestado por el personal docente y administrativo del sector 18-02-09/27 información que se utilizó para identificar los problemas causas y efectos que los mismos ocasionan; datos que permitieron la formulación de un proyecto viable y factible.

4.2. Evaluación del perfil

Luego de la información recabada con la evaluación del diagnóstico de la institución se presentó una posible solución al problema determinado, el cual es de gran importancia para la comunidad educativa, principalmente al personal docente de los diferentes establecimientos, plasmando una forma viable y factible para fortalecer el proceso de enseñanza aprendizaje la población estudiantil logrando así el constructivismo y la integración de los valores morales en el alumnado.

La evaluación del perfil fue realizada a través de un cuestionario cerrado dirigido al personal docente y administrativo del distrito escolar del sector 18-02-09/27 de Livingston Izabal (ver apéndice pág. 205) el cual permitió conocer el nombre del proyecto a realizar y de forma general da a conocer la importancia que tienen los valores morales par el desarrollo integral del niño y la niña del nivel primario de sexto grado.

4.3. Evaluación de la ejecución

El desarrollo de la ejecución se realizó por medio de un cronograma de actividades utilizando la técnica de PER (ver apéndice pág. 207) que nos permitió realizar las actividades que fueron programadas, ejecutadas y reprogramadas.

Las actividades realizadas utilizando la técnica de PER da a conocer los logros obtenidos de forma satisfactoria en el tiempo estipulado de acuerdo al perfil del proyecto para lo que se contó con el apoyo de la autoridad educativa y personal docente del sector educativo.

La capacitación del Módulo de Civismo fue planificada con los temas del mismo para su buen desarrollo a la cual asistieron veinticinco directores y docentes desarrollando en grupos actividades sociales experiencias vividas en sus diferentes centros educativos, que dan conocer la necesidad que hay en los diferentes centros educativos del sector 18-02-09/27.

La participación de los docentes, directores y supervisor educativo a la capacitación fue exitosa pues de forma emotiva participaron juntamente con los facilitadores para lograr la efectividad de las diferentes actividades logrando satisfactoriamente los resultados esperados por la Epesista y capacitadores, entregándoles a cada uno un ejemplar del Módulo de Civismo para la Formación Ciudadana, comprometiéndose moralmente a darle continuidad al proyecto realizado.

4.4. Evaluación final

Después de realizada la capacitación del Módulo de Civismo para la Formación ciudadana y de las respuestas obtenidas por los directores y docentes de sexto grado de primaria se puede definir que la capacitación se desarrolló satisfactoriamente (ver apéndice pág. 214).

De acuerdo a los resultados obtenidos por los directores y docentes se define que el contenido del módulo de acuerdo al CNB llenan los requisitos para las necesidades que afronta nuestra sociedad hoy en día y que para lograr el éxito se debe tomar en cuenta toda la comunidad educativa. La mayor parte de los problemas con los que se enfrenta nuestra sociedad es por la falta de motivación sobre los valores morales mismos que desde el hogar no son tomados en cuenta por la falta de comunicación que se hay en las familias.

Conclusiones

El módulo de civismo para la formación ciudadana de acuerdo al curriculum nacional base del nivel primario sexto grado es una alternativa mas para los maestros y maestras ya que facilita el proceso de enseñanza aprendizaje de los niños y niñas de sexto grado del sector 18-02-09/27 de Livingston Izabal. En él se encuentran contenidos que al aplicarlos a nuestra enseñanza ayudan a preparar a ciudadanos capaces de enfrentar y resolver los diferentes problemas que nos agobian día con día que con la orientación los docentes se hará de una forma más practica y segura ya que es nuestro deber transmitir a los niños y niñas de las comunidades de nuestro municipio los conocimientos necesarios.

La elaboración un módulo de civismo para la formación ciudadana de acuerdo al currículo nacional base del nivel primario, sexto grado sirvió para socializar a los directores y directoras, maestros y maestras, de los distintos centros educativos motivándolos para que lleven a la práctica los valores morales inmersos en el módulo para formar una sociedad con valores y conciencia de los derechos y obligaciones de cada uno como seres humanos guatemaltecos independientemente de la cultura, idioma, sexo religión y otras cualidades y características que poseemos.

El interés en los maestros y maestras se vio reflejado por medio de la participación en la capacitación a través de la aportación de sus ideas y las experiencias que viven en las comunidades con sus estudiantes en cuanto a los temas de discriminación, exclusión, pobreza, que son los grandes desafíos que enfrenta a diario nuestra sociedad. De esta forma podemos luchar por formar una juventud con sabiduría con deseos de participar en las actividades sociales dentro del medio en que se desenvuelven. Para los maestros y maestras del sector 18-02-09/27 del municipio de Livingston, Izabal es un reto lograr que los estudiantes del nivel primario del sexto grado logren desarrollar el constructivismo a través de la resolución de problemas de la vida cotidiana dentro del ámbito familiar, estudiantil y social en que se desenvuelve, por medio de los conocimientos adquiridos al aplicar el módulo

Recomendaciones

Se recomienda a la supervisión educativa del distrito 18-02-09/27 del municipio de Livingston que debe seguir apoyando, motivando y programando reuniones para los docentes a que participen de las diferentes capacitaciones en beneficio de los centros educativos y de los niños y niñas que forman parte de nuestra sociedad pues en manos de los docentes esta la formación de todos y todas compartiendo conocimientos pedagógicos para tener la Guatemala que todos anhelamos resolviendo así los problemas que sean necesarios para nuestra superación.

A los docentes del nivel primario de sexto grado, del distrito 18-02-09/27 del municipio de Livingston, dar a conocer a los estudiantes las competencias, los contenidos, los valores morales y cívicos llevándolos a la practica mismos que son de suma importancia para el desarrollo de nuestra sociedad, en la realidad se ve como se van perdiendo esos valores que nos hacen ser personas de bien para las nuevas generaciones. Los directores y directoras que fueron parte de la socialización deben tomar en consideración la importancia que tiene transmitir los conocimientos inmersos en el modulo de civismo para la formación ciudadana del sexto grado del nivel primario, mismos que pueden ser aplicables a todos los niños y niñas de los diferentes grados a través del ejemplo que muestren los estudiantes a través del constructivismo.

Se recomienda a los docentes a quienes se entregó un modulo de civismo para la formación ciudadana de acuerdo al curriculum nacional base del sexto grado del nivel primario, que apliquen las técnicas y métodos sugeridos mismos que contribuirán a desarrollo de la vida integral del estudiante ya que se fortaleció el proceso de enseñanza aprendizaje elevando la calidad de la educación de todos los niveles para que respondan a las necesidades de la sociedad, socializando a los docentes del sector 18-02-09/27 del municipio de Livingston para que transmitan esos valores morales y cívicos que tanto necesitan los niños y niñas.

BIBLIOGRAFÍA

1. Acuerdo Gubernativo 165-96 **Creación de las Direcciones Departamentales de Educación.** Año 1986.
2. CHANG Sagastume, German Rolando **Monografía del Departamento de Izabal.**
2da Edición, Diciembre 2006
Puerto Barrios, Izabal, Guatemala C.A.
3. Instituto Nacional de Estadística –INE-. **Censo Habitacional de Estadística.**
Guatemala, 2006. 78 páginas
4. INTERIANO BUEZO, María Guadalupe **Informe Final Práctica Administrativa Supervisada.** Año 2009. 205 páginas.
5. MELCHOR Pérez, Lilian Magaly
Monografía de la Aldea San Antonio Sejá Lívingston Izabal.
Documental, Agosto 2009 5 páginas.
San Antonio Sejá, Lívingston Izabal.
6. MINEDUC. **Manual del coordinador (a) Técnico Administrativo (a)** año 2000.
Guatemala C.A.
7. MINEDUC. **Políticas Educativas.** Plan 2004-2008. 43 páginas.
8. Supervisión Educativa **Plan Operativo Anual POA-** Lívingston Izabal. Año 2009.
20 páginas

APÉNDICE

**UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
GUATEMALA C.A.**

PLAN DEL DIAGNÓSTICO

1. IDENTIFICACIÓN:

1.1. Institución:

Supervisión Educativa Distrito Escolar 18-02-09/27, Livingston Izabal.

1.2. Ubicación:

Aldea San Antonio Sejá, Livingston, Izabal.

1.3. Epesista:

Lilian Magaly Melchor Pérez.

2. OBJETIVO GENERAL:

Recopilar e identificar los diferentes problemas y necesidades de la Institución, Supervisión Educativa 18-02-09/27; utilizando la Guía para el Análisis contextual, proponiendo soluciones a problemas detectados.

2.1. Objetivos Específicos:

2.1.1. Identificar las necesidades de la institución

2.1.2. Priorizar los problemas de la institución

2.1.3. Seleccionar el problema que requiera solución

3. ACTIVIDADES A REALIZAR:

- ✓ Visita a la Institución, entrega de carta de presentación
- ✓ Elaboración del plan de diagnóstico de la institución
- ✓ Elaboración de instrumentos para la recopilación de la información
- ✓ Aplicación de Guía Para El Análisis Contextual e Institucional
- ✓ Seleccionar las carencias por sectores según la guía Contextual
- ✓ Recopilar información obtenida
- ✓ Establecer viabilidad y factibilidad de las posibles soluciones a los problemas detectados
- ✓ Elaborar el informe de diagnóstico institucional
- ✓ Presentar el informe del diagnóstico institucional
- ✓ Evaluación del diagnóstico

4. MÉTODOS:

- Inductivo
- Deductivo
- Analítico
- Sintético

5. TÉCNICAS:

- Observación
- Interrogación
- Análisis contextual e institucional
- Entrevista
- Encuesta

6. RECURSOS A UTILIZAR

6.1. Materiales

- Computadora
- Útiles de Oficina
- Libros de texto
- Impresora

6.2. Humanos

- Supervisor Educativo
- Directores y directoras; maestros y maestras.
- Epesista

6.3. Financieros

- Fondos propios del Epesista

6.4. Institucionales

- Supervisión Educativa

7. EVALUACIÓN

Se realizará elaborando un listado general de las carencias o deficiencias detectadas en cada sector.

8. CONCLUSIONES.

Detallar en forma ordenada las carencias identificadas durante el diagnóstico.

CRONOGRAMA DE LA ETAPA DIAGNÓSTICA INSTITUCIONAL

No.	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES 2009		JULIO 2009					AGOSTO 2009									
			27	28	29	30	31	03	04	05	06	07	10	11	12	13	14
1	Visita a la Institución, entrega de carta de presentación.	P															
		E															
		R															
2.	Diseñar y elaborar del plan de diagnóstico de la institución	P															
		E															
		R															
3.	Elaboración de instrumentos para la recopilación de la información	P															
		E															
		R															
4.	Aplicación de Guía Para El Análisis Contextual e Institucional	P															
		E															
		R															
5.	Seleccionar las carencias por sectores según la guía Contextual	P															
		E															
		R															
6	Recopilar información obtenida	P															
		E															
		R															

No.	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES		Agosto 2009									
			17	18	19	20	21	24	25	26	27	
7.	Establecer viabilidad y factibilidad de las posibles soluciones a los problemas detectados	P	■	■	■	■						
		E	■	■	■	■						
		R										
8.	Elaborar el informe de diagnóstico institucional	P	■	■	■	■	■	■	■			
		E	■	■	■	■	■	■	■			
		R										
9.	Presentar el informe del diagnóstico institucional	P								■		
		E								■		
		R										
10.	Evaluación del diagnóstico	P									■	
		E									■	
		R										

REFERENCIAS:

P= Programado

E= Ejecutado

R =Reprogramado

Análisis Contextual e Institucional de la Supervisión Educativa Distrito Escolar 18-02-09/27 del Municipio de Lívingson, Izabal

I SECTOR COMUNIDAD

1. Geográfica

1.1. Localización

“La aldea San Antonio Sejá se encuentra ubicada en el municipio de Lívingson departamento de Izabal, sobre el kilómetro 276.5 al 280.5 de la carretera al Atlántico que conduce al departamento de el Petén la cual abarca un área de cuatro Kilómetros de largo por un kilómetro de ancho en el centro y medio kilómetro en los extremos, y limita con las siguientes comunidades.” (5:1)

Al Norte: Con la aldea la Cooperativa San Felipe de Lara

Al Sur: Con la aldea Fronteras Río Dulce

Al Este: Con la aldea el Florido

Al Oeste: Con la aldea Las Flores de Sejá

1.2. Tamaño:

“Su extensión territorial es de cuatro kilómetros de largo por un kilómetro de ancho en el centro, y medio kilómetro en los extremos.

Su distancia de la cabecera departamental de Puerto Barrios es de cien (80) kilómetros por vía terrestre CA. Y de ciento veinte (120) kilómetros por vía marítima, al municipio de los Amates es de (75) kilómetros por vía terrestre, CA. Al municipio de el Estor sesenta y seis (60) kilómetros por vía terrestre, CA. Y al municipio de Lívingson cien (100) kilómetros por vía terrestre CA.

1.3. Clima, suelo principales accidentes

El clima en su mayoría es tropical húmedo, su suelo es poco fértil, debido a la insuficiencia de recursos naturales.

1.4. Recursos Naturales

La comunidad en lo que son sus límites no cuenta con muchos recursos naturales, pero si esta rodeada de montañas, ríos, y lo más bello el lago de Izabal y el Río Dulce ubicados en aldeas cercanas.” (5:1)

1.4.1. Hidrografía

“Los ríos más importantes que rodean a la aldea son el río Sejá, el rio Dulce.

1.4.2. **Orografía**

La más importante y muy cercana a la comunidad es la Sierra Santa Cruz y el Cerro San Gil.

1.4.3. **Industria**

En la aldea hay insuficiencia de trabajos de tipo industrial, la población en su mayoría se dedican a la agricultura.

1.4.4. **Arqueología**

En la aldea no se cuenta con ningún centro turístico, el más cercano es el Castillo de San Felipe de Lara.

1.4.5. **Recursos Minerales**

La aldea cuenta con recursos minerales como el Petróleo.

1.4.6. **Actividad Minera**

La actividad minera no se lleva a cabo en los límites de la comunidad pero si en una de las comunidades aledañas.

1.4.7. **La flora natural de la comunidad**

La flora con la que se cuenta esta clasificada en árboles maderables como; San Juan, Santa María, Pino, Naranja, Bolitrí. Frutales como; Naranja, Mandarina, Chico, Chico Zapote, Cocos, Almendros, Nance, Paterno, Marañoses, Mangos, Paterno.

1.4.8. **Cultivos Formales**

Maíz y frijol.

1.4.9. **Cultivos Informales**

Yuca, limón, ocre, piña, chile dulce, tomate, pepino, plátano, banano, paterna, aguacate, mango, caña de azúcar, Zapote.” (5:2)

2. **Histórica**

2.1. **Primeros Pobladores**

“Los primeros pobladores llegaron al lugar hace aproximadamente unos sesenta años con el señor Macario Ramírez y familia, quien era originario de Monjas Jalapa, el señor Francisco García, quien era originario de Jocotán, Chiquimula la señora Águeda Colindres, originario de Esquipulas, la señora Zoila Sosa originaria de Puerto Barrios Izabal, el señor Abelino Tiul y familia originario de Cobán, Salamá, el señor Santiago Bá y familia originario de Cobán, Salamá, Vicente Interiano, originario de Gualán Zacapa.

2.2. Sucesos Históricos importantes:

San Antonio Sejá fue formada 1,940 por el señor Macario Ramírez y familia, el señor Francisco García y familia, la señora Águeda Colindres, la señora Zoila Sosa, el señor Santiago Bá y Abelino Tiul todos originarios de distintas partes del país, quien vivían en campamentos de caminos y campamentos de batallón de ingeniería, seguidamente fueron construyendo las primeras casa de manaca, con el transcurrir del tiempo siguieron llegando más familias de distintas partes del país, así se inicio lo que es la aldea de San Antonio Sejá.

2.3. Personalidades Presentes y Pasadas en el campo educativo

Prof. Oscar Espino
Prof. Orlando Pinto
Prof. Cayo Arita

2.4. Lugares de orgullo local

El Río Dulce, El Lago de Izabal y El Castillo de San Felipe de Lara ubicado a pocos kilómetros de la aldea San Antonio Sejá son lugares muy visitados por los habitantes de San Antonio Sejá, de forma frecuente, son turísticos a nivel nacional e internacional.

3. Política

3.1. Gobierno local

Está formado por un alcalde auxiliar y dos asistentes, el COCODE integrado por; presidente, vicepresidente, tesorero, secretario y siete vocales.

3.2. Organizaciones No Gubernamentales

Save the Children, Hogar Comunitario, Semillas de Esperanza. (5:4)

4. Social

4.1. Ocupación de los habitantes

“La mayor parte de los habitantes de la comunidad se dedican a la agricultura y comercialización.

4.2. Agropecuaria

Entre sus principales podemos mencionar.
Yuca, naranja, nance, hule, piña, limón, plátano, limón, coco.

4.3. Artesanal

Carpintería, albañilería.

- 4.4. **Actividad Comercial**
La variedad comercial con la que se cuenta en la comunidad es bastante fuerte entre ellas tenemos los comedores, librerías, farmacias, tiendas, carnicerías, ferreterías sastrerías, panaderías.
- 4.5. **Agencias educacionales**
La comunidad cuenta con E.O.R.M. donde se imparten clases de nivel preprimaria y primaria a niños y niñas, con un colegio privado de nivel medio donde se imparten los tres grados básicos primero, segundo y tercero, también se imparten clases por parte de CONALFA.
- 4.6. **Vivienda (tipos)**
La mayoría de los habitantes de la comunidad cuenta con viviendas en donde las paredes son de block, pisos de cemento, techos de lámina, también hay con paredes de madera, pisos de tierra y techos de manaca.” (5:4)
- 4.7. **Transporte**
“El transporte que utilizan los habitantes de la comunidad para dirigirse a otros lugares es el más accesible que encuentren pueden ser de los transportes Fuentes del Norte, Litegua, María Elena que viran a la ciudad capital y departamentos del país, y microbuses, motocicletas que tienen un recorrido a lugares cercanos como Río Dulce y otros. (5:5)
- 4.8. **Comunicaciones**
Los teléfonos celulares de la empresa TIGO y CLARO.
Los teléfonos de línea de TELÉFONOS DE TELGUA.
Cable Iza visión
La Prensa Libre y Nuestro Diario que es vendido todos los días.
- 4.9. **Grupos religiosos**
Católicos, evangélicos, sabáticos.
- 4.10. **Clubes o asociaciones sociales**
Deportistas, asociación de jóvenes.
- 4.11. **Composición étnica**
Actualmente existen **2,140** habitantes el 92% pertenecen a la etnia no indígena y el 8% a la etnia maya Queqchí.” (5:5)

- **Población total por sexo.**

“Masculino	903
Femenino	1247
Número de familias	532
Viviendas	450” (3:28)

Problemas encontrados en el sector comunidad:

No.	Carencias, detectadas en sector comunidad.
1.	Falta de empleos dentro de la comunidad
2.	Carece de centros de recreación para niños y niñas.
3.	No se cuenta con drenajes dentro de la comunidad.

II SECTOR DE LA INSTITUCIÓN:

ÁREA

1. Localización Geográfica:

1.1. “La Institución Pública al servicio educativo Supervisión Educativa se encuentra ubicada sobre el kilómetro 276.5 de la aldea San Antonio Sejá municipio de Livingston departamento de Izabal, colinda al Norte con: la cancha central de la comunidad al Sur con propiedad privada del señor Ismael Cabrera, al este con la carretera que conduce a Petén al sur con propiedad privada de Vinicio Estrada”. (5:7)

1.2. Vías de acceso

Es posible llegar a la Supervisión educativa 18-02-09/27 de San Antonio Sejá, Livingston Izabal por vía terrestre en vehículo virando por la Ruta al Atlántico que conduce al departamento de Petén.

2. Localización Administrativa

2.1. Tipo de institución

“Es una Institución Gubernamental con servicios educativos.” (5:1)

2.2. Región

La Supervisión Educativa 18-02-09/27 de San Antonio Sejá, municipio de Livingston pertenece a la Dirección Departamental de Educación de Puerto Barrios Izabal.

3. Historia de la Institución.

3.1. Origen

Historia de la Institución

“La Supervisión Educativa Distrito Escolar 18-02-09/27 de la aldea San Antonio Sejá, Livingston, Izabal antes de ser Supervisión Educativa fue solamente una

Coordinación Técnico-administrativa creada por una gestión por parte del MINEDUC, dirigida al Viceministro de educación en 1985.

La cual era presidida por el Prof. Oliverio Polanco Flores con funciones de supervisor, sin salario siendo un maestro reubicado, prestaba sus servicios en la Escuela Oficial Rural Mixta de aldea Fronteras Río Dulce, bajo la Coordinación Técnico Administrativa del sector No. 3- Distrito No. 40 con sede en Santo Tomás de Castilla. Cinco años después desapareció la Coordinación Técnica y sirvió como enlace el Prof. William Váldez la cual estaba bajo la Supervisión Educativa Distrito Escolar 18-02-06 del municipio de Lívingston Izabal.

En 1992 se formó la figura de supervisor, y fue en 1998 que se creó la Supervisión Educativa.

La Supervisión Educativa fue trasladada a la aldea de San Antonio Sejá en 1999, siendo atendida por el profesor Oscar Espino como auxiliar, seguidamente por el profesor Juan Oswaldo Estero Martínez desde 1999-2008 luego por el Lic. Rubén Alfredo Mazariegos, así mismo se ha venido cumpliendo con Acuerdos Gubernativos Ministeriales y Resoluciones Departamentales emanadas por el Ministerio de Educación en beneficio de la Educación de los niños y niñas del departamento de Izabal.”(4:3)

4. Edificio

4.1.1. Área construida (aproximadamente)

El área construida es de 25 metros de largo y 8 metros de ancho.

4.1.2. Área descubierta (aproximadamente)

El área descubierta es de 8 metros de ancho y de 25 metros de largo a ambos lados izquierdo y derecho.

4.1.3. Estado de conservación

La construcción donde se encuentra la Institución cuenta con los requisitos básicos necesarios solo que en extensiones muy pequeñas.

4.1.4. Locales disponibles

- . Sala para reuniones
- . Oficina para el personal administrativo

- . Espacio para bodega
- . Servicios sanitarios
- . Oficina de DIGEPSA

4.1.5. Condiciones y usos

El espacio con que se cuenta es poco amplio, las dependencias cada una para lo necesario.

En la Institución cuando se realizan reuniones con docentes de los diferentes niveles se busca un lugar adecuado a la cantidad de personas no se cuenta con suficiente mobiliario y equipo para recibirlo y no hay suficiente espacio para reuniones.

5. Ambientes y Equipamientos

5.1. Salones específicos

El salón para reuniones es poco amplio.

En la Institución hay insuficiencia de mobiliario y equipo para recibir a los docentes.

5.2. Oficinas

Una para el Supervisor Educativo

Una oficina donde presta sus servicios DIGEPSA.

Otras que se usan como bodega en el momento necesario.

5.3. Servicios sanitarios

Si se cuenta con servicios sanitarios los cuales no reciben mantenimiento por parte del personal que ahí labora y no lo realiza ninguna otra persona por carecer de presupuesto para personal operativo.

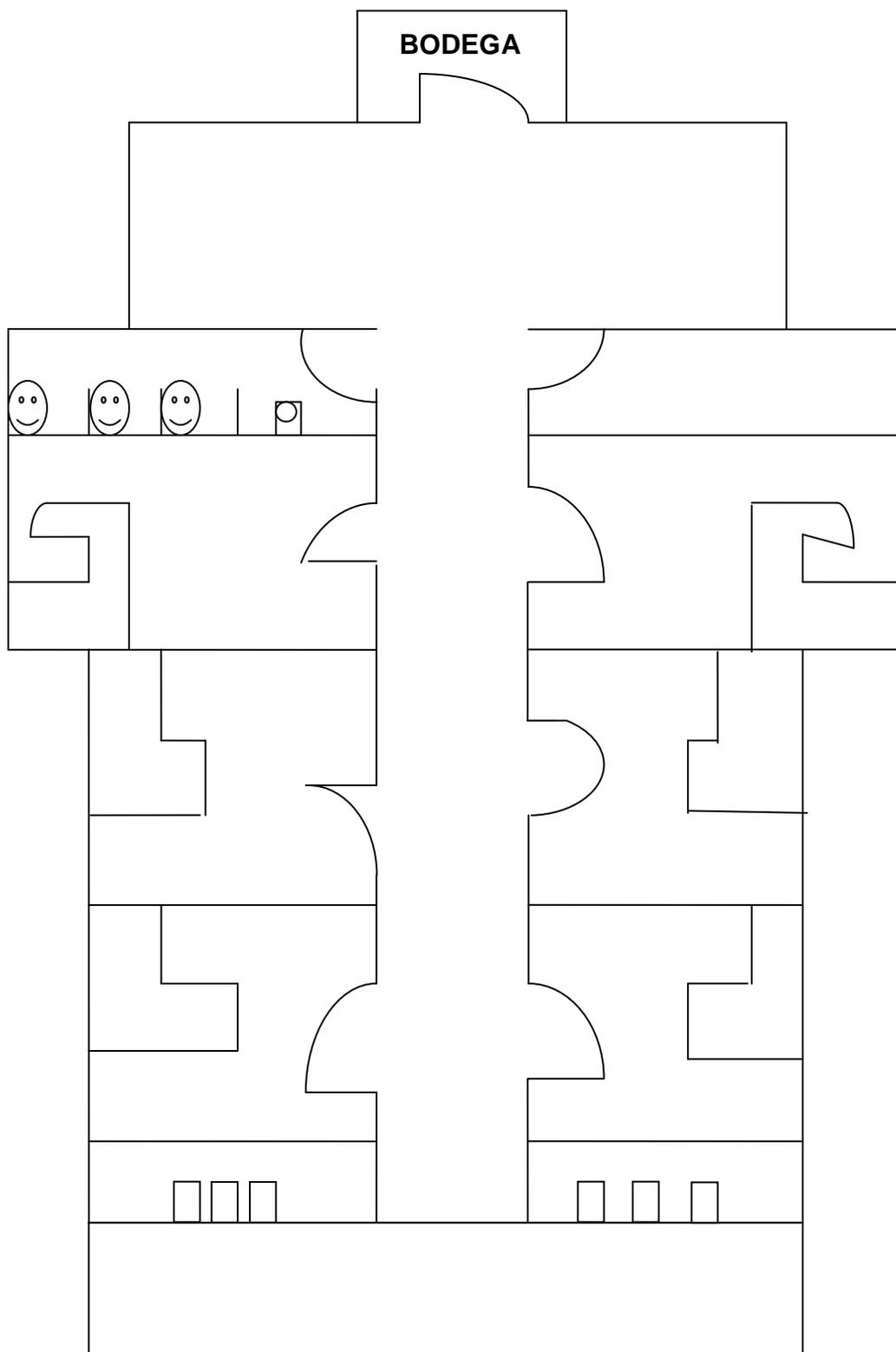
5.4. Biblioteca

La Supervisión Educativa distrito escolar 18-02-09/27 no cuenta con biblioteca porque carece de presupuesto para esos servicios.

5.5. Bodegas

La Institución si cuenta con un espacios para bodega el cual es utilizado para guardar, libros enviados por parte del Ministerio de Educación entre otros de uso educativo. (8:15)

5.6. Plano de la Supervisión Educativa



(6;sp)

Problemas encontrados en el sector institución

No.	Carencias detectadas en el sector institución
1.	Carece de personal operativo
2.	Insuficiencia de mobiliario y equipo
3.	Falta de biblioteca
4.	Carece de espacio amplio
5.	Ausencia de muro perimetral
6.	Ingreso de personas y animales no deseados
7.	Ausencia de guardián

III SECTOR FINANZAS

1. Fuentes de Financiamiento

1.1. Presupuesto de la nación

La Supervisión Educativa 18-02-09/27 carece de presupuesto, porque por se una institución altamente operativa y no ejecutora, depende de la Unidad de Planificación Financiera en la Dirección Departamental de Educación de Izabal, quien es la encargada de velar por las necesidades que en la institución se presentan.

1.2. Iniciativa privada

La Supervisión Educativa no recibe ninguna ayuda por iniciativa privada, la educación como lo dice la Constitución Política de la República de Guatemala es laica y obligatoria.

1.3. Cooperativa

La Supervisión Educativa no recibe ninguna ayuda por iniciativa privada, la educación como lo dice la Constitución Política de la República de Guatemala es laica y obligatoria.

1.4. **Rentas**

La Supervisión Educativa no recibe ninguna ayuda por iniciativa privada, la educación como lo dice la Constitución Política de la República de Guatemala es laica y obligatoria.

Donaciones

La Supervisión Educativa no recibe ninguna ayuda por iniciativa privada, la educación como lo dice la Constitución Política de la República de Guatemala es laica y obligatoria.

2. **Costos**

2.1. **Salarios**

Los salarios del personal son cancelados con fondos del presupuesto del Ministerio de Educación.

2.2. **Materiales y suministros**

Los materiales y suministros necesarios para la institución son proporcionados por la Dirección Departamental de Educación de Izabal, en ocasiones los gastos de combustible para motocicletas y automóviles los hace el personal que labora en la supervisión.

2.3. **Servicios profesionales**

Los servicios profesionales se cancelan únicamente con el presupuesto asignado por el Ministerio de Educación.

2.4. **Reparaciones y construcciones**

La Dirección Departamental de Educación de Izabal, es la encargada de gestionar reparaciones y construcciones para la institución, pero para el presente ciclo carece de fondos para realizar esas actividades, por lo que se hacen con colaboraciones de los docentes del sector, con ayuda de personas particulares, y en ocasiones la municipalidad de Livingston da aporte a la Institución.

2.5. **Mantenimiento**

El mantenimiento se da con colaboración de todos y todas las personas que visitan la institución, de la siguiente forma, no tirando basura en el piso, utilizando correctamente los servicios sanitarios entre otros.

2.6. Servicios Generales (electricidad, teléfono, agua)

Los servicios de electricidad, teléfono y agua de la institución son cubiertos por la Unidad de Planificación Financiera de la Dirección Departamental de Educación.

2.7. Control de Finanzas

El control de los fondos los realiza la Unidad de Planificación Financiera de la Dirección Departamental de Educación.

2.8. Estado de cuentas.

Se rinden cuentas en la Dirección Departamental de Educación, en la Unidad de Planificación Financiera.

2.9. Disponibilidad de fondos

“La institución no dispone de fondos financieros para realizar actividades extras por ser una dependencia del Ministerio de Educación”. (6:2)

2.10. Auditoria interna y externa

“La auditoría de la Supervisión Educativa se lleva a cabo por el departamento de Auditoría de la Dirección Departamental de Educación.”(6:6)

2.11. Manejo de libros contables

“Libros auxiliares de contabilidad.” (6:5)

Problemas encontrados en el sector finanzas

No.	Carencias detectadas en el sector finanzas
1.	Carece de ingresos de otras instituciones
2.	Falta de atribuciones administrativas para el manejo de fondos internos

IV RECURSOS HUMANOS

1. Personal operativo

La Supervisión Educativa distrito escolar 18-02-09/27 no cuenta con personal operativo por falta de presupuesto para estos servicios.

2. Personal Administrativo

2.1. Total de laborantes

La institución cuenta con dos personas un Supervisor Educativo y un asistente técnico- administrativo.

2.2. Porcentaje de personal que se incorpora o retira anualmente

A Supervisor Educativo se le renueva el contrato cada y a la asistente de técnico-administrativa de acuerdo a la demanda que se presente en la Supervisión para que se asigne de nuevo.

2.3. Antigüedad del personal

El Supervisor Educativo labora en la Supervisión Educativa desde 2006.
La asistente Técnico-administrativa es nombrada de acuerdo a la demanda institucional.

2.4. Tipos de laborantes (profesionales y técnicos)

Los laborantes son de tipo Técnico- Administrativo.

2.5. Asistencia del personal

Los días laborales son de lunes a viernes de 8:00 A.M. a 5:00 P.M.

2.6. Residencia del personal

El Supervisor educativo reside en la aldea San Antonio Sejá donde se encuentra ubicada la institución la cual pertenecen completamente al área rural, y facilita el acceso a la oficina.

2.7. Horarios

El personal labora todos los días de lunes a viernes
De lunes a viernes de 8:00 A.M. a 16:30 P.M. en jornada única, tal como lo establece el artículo 79 del Reglamento de Ley de Servicio Civil. El supervisor atiende a las personas fuera de su horario de trabajo siempre que necesiten de sus servicios.

2.8. Usuario

2.8.1. Cantidad de usuarios

Un Supervisor técnico-administrativos

Cuatrocientos cincuenta docentes de todos los niveles.

2.8.2. Comportamiento anual de los usuarios

El Supervisor Educativo, mantiene un comportamiento adecuado, buenas relaciones humanas con los docentes que tiene a su cargo , durante todo el ciclo lectivo.

2.8.3. Clasificación de usuarios por sexo, edad y procedencia

Personal técnico-administrativo.

Cantidad	Sexo	Edad	Procedencia
1	M	35	Aldea San Antonio Sejá, Lívingston Izabal.
1	M	29	Aldea Monte Carmelo, Lívingston Izabal
1	F	30	El Estor, Izabal.

Horarios en que laboran los docentes

Días laborales	Meses laborales	Horario	Jornada	Nivel/Ciclo Educativo
Lunes a viernes	Enero a octubre	8:00 a 12:00	Matutina	Preprimaria
Lunes a viernes	Enero a octubre	7:30 a 12:30	Matutina	Primaria
Lunes a viernes	Enero a octubre	13:00 a 18:00	Vespertina	Primaria
Lunes a viernes	Enero a noviembre	13:00 a 18:00	Vespertina	Ciclo Básico y Telesecundarias

Lunes a viernes	Enero a octubre	7:00 a 12:00	Matutina	Ciclo básico y diversificado privados y públicos
Lunes a viernes	Enero a octubre	8:00 a 14:00	Dominical	Nivel primario, básico y diversificado. Privados y Públicos. (semestral)

Cantidad usuarios Preprimaria

ÁREA	ESCUELAS	PERSONAL DOCENTE	ESTUDIANTES	
			HOMBRES	MUJERES
Rural	Oficial	40	385	405
Rural	Privado	12	85	98

Cantidad usuarios Primaria

ÁREA	ESCUELAS	PERSONAL DOCENTE	ESTUDIANTES	
			HOMBRES	MUJERES
Rural	Oficial	322	456	558
Rural	Privado	14	80	102

Cantidad usuarios básico

ÁREA	ESCUELAS	PERSONAL DOCENTE	ESTUDIANTES	
			HOMBRES	MUJERES
Rural	Oficial	48	564	582
Rural	Privado	30	176	249

Cantidad usuarios diversificado

ÁREA	ESCUELAS	PERSONAL DOCENTE	ESTUDIANTES	
			HOMBRES	MUJERES
Rural	Oficial	12	91	115
Rural	Privado	25	212	231

2.9. Situación Socioeconómica

La situación socioeconómica del personal técnico-administrativo es de clase media.

Los docentes de los diferentes niveles su nivel económico es clase media.

Las familias que envían a sus hijos a los establecimientos educativos del distrito escolar 18-02-09/27 son de clase media y baja.

Priorización de problemas detectados en el sector recursos humanos.

No.	Carencias detectadas en el sector recursos humanos
1.	Carece de personal técnico-administrativo presupuestado
2.	Carece de personal operativo

V SECTOR CURRÍCULUM SECTOR DE OPERACIONES/ACCIONES

1. Plan de estudio/servicio

1.1. Nivel que atiende

Todos los niveles: Preprimaria, primaria, básico, diversificado

1.2. Área que cubre

El área que cubre es completamente rural la cual pertenece al municipio de Livingston.

1.3. Tipos de acciones que realiza

Plan Operativo Anual.

- 1.4. **Tipos de servicio**
Educativos

2. Horario Institucional

- 2.1. **Tipos de horario**
De 8:00 a 16:30 P.M. de atención al público.
- 2.2. **Maneras de elaborar el horario**
Horario establecido por el Ministerio de educación.
- 2.3. **Horas de atención para los usuarios**
De 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de atención al público
- 2.4. **Horas dedicadas a actividades especiales**
Las que sean necesarias siempre y cuando las actividades realizadas lo ameriten.
- 2.5. **Tipo de jornada**
Única

3. Material Didáctico

Materias primas

- 3.1. **Número de docentes que utilizan textos**
Los 450 docentes de todos los niveles
- 3.2. **Tipos de textos que utilizan**
Textos proporcionados por el Ministerio de Educación.
- 3.3. **Materiales utilizados**
El Curriculum Nacional Base, la ODEC, libros de texto para los niveles pre-primario y primario, libros de texto de acuerdo al área que imparte el docente.
- 3.4. **Fuentes de obtención de los materiales**
Los materiales son obtenidos por el Ministerio de Educación.
- 3.5. **Elaboración de Productos**
Los productos son elaborados por la unidad asignada por el Ministerio de Educación.

4. **Métodos y técnicas procedimientos**

4.1. **Criterios para agrupar a los alumnos**

Criterios propios propuestos por el personal docente y director de cada establecimiento educativo de acuerdo a las necesidades presentadas en el diagnóstico.

4.2. **Frecuencia de visitas o excursiones con los alumnos**

Una o dos con fines educativos, de enero a junio.

4.3. **Tipo de técnicas que utilizan**

Mapa conceptual, cronograma, entrevista, encuestas, observación, foros, panel, seminarios entre otras.

4.4. **Planeamiento**

Planeamiento curricular con enfoque en la reforma educativa.

4.5. **Capacitación**

Anteriormente se trabajaba con el programa salvemos primer grado.

4.6. **Ejecución de la diversa finalidad**

Seguimientos de programas y control de los mismos.

4.7. **Convocatoria**

Convocatoria, selección, contratación, e inducción de personal, la cual se realiza por medio del Jurado de Oposición a Nivel Departamental.

5. **Evaluación**

5.1. **Criterios utilizados para evaluar en general**

5.2. “La UDE es la encargada de evaluar cada uno de los proyectos educativos generados en cada uno de los distritos escolares.”(6.15)

5.3. **Tipos de evaluación**

Diagnóstica, normativa y diagnóstica.

5.4. **Características de evaluación**

Sistemática, confiable y permanente.

5.5. **Controles de calidad**

Se establece el monitoreo como ha venido avanzando cada uno de los programas ejecutados.

Problemas detectadas en el Sector Curriculum

No.	Carencias detectadas en el sector Curriculum
1.	Ausencia de talleres de capacitación de productividad para formación ciudadana
2.	Insuficiencia de Módulos para incentivar el civismo
3.	Insuficiencia de programas especiales que ayuden a mejorar la calidad de vida escolar.

VI SECTOR ADMINISTRATIVO

1. Planeamiento

1.1. Tipos de planes

A corto plazo en tres meses, a mediano plazo en seis meses y a largo plazo en tres años.

1.2. Elementos de los planes

Curriculares y Técnico-administrativos

1.3. Forma de implementar los planes

Corto, mediano y largo plazo. (POA)

1.4. Bases de los planes (políticas o estrategias, objetivos)

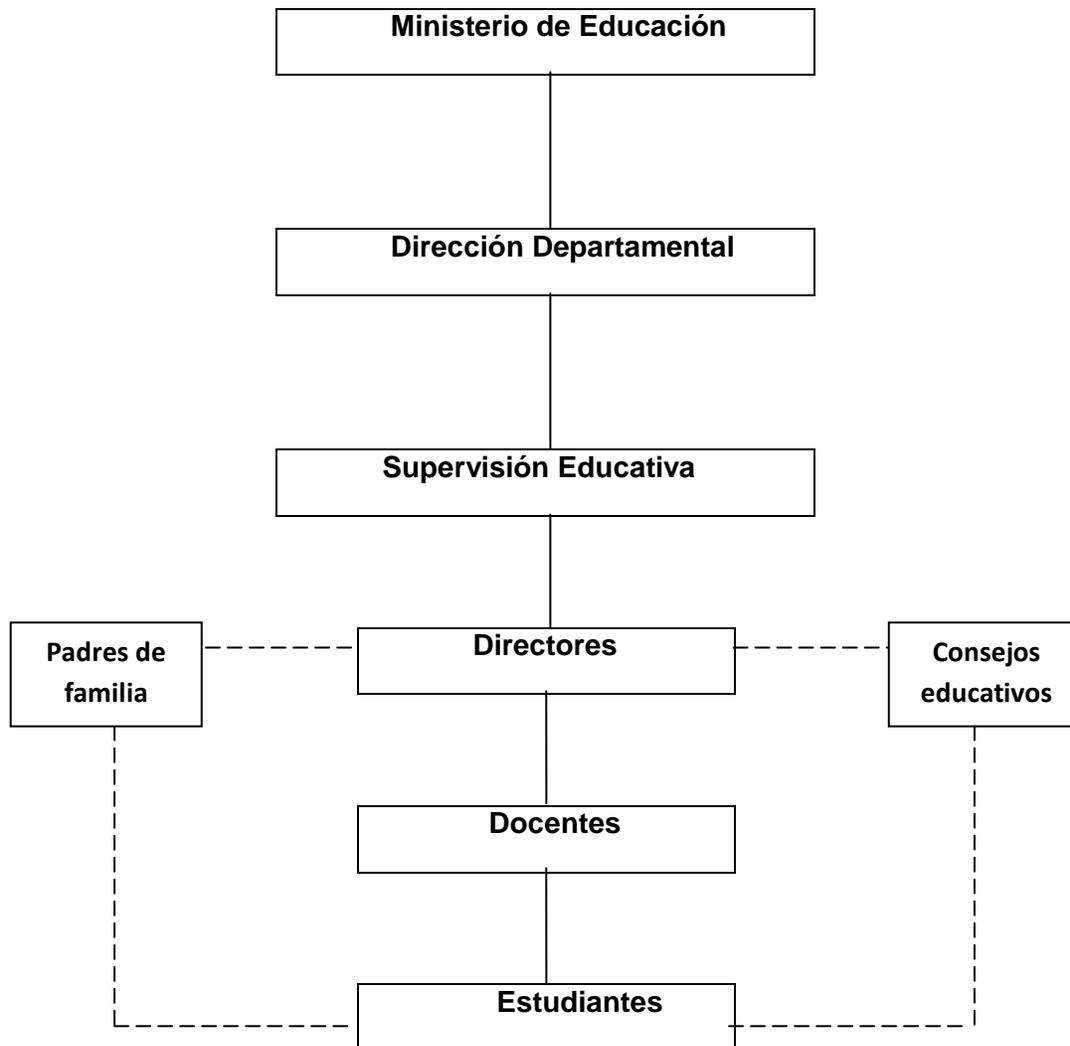
“Plan educativo del Ministerio de Educación y políticas estatales.”(8:4)

1.5. Planes de contingencia.

No se cuenta con planes de contingencia.

2. Organización.

2.1 “Organigrama Funcional de la Supervisión Educativa.



(6;sp)

Organización

Niveles jerárquicos de organización: jefe inmediato, Director Departamental de Educación.

2.1. Existencia o no de manuales de funciones

Manuales de Coordinación Técnico Administrativo, Plan Operativo Anual y otros que se elaboran dentro de la Supervisión Educativa del distrito escolar 18-02-09/27.

2.2. Régimen de trabajo

La Supervisión Educativa se rige únicamente por el Ministerio de educación.

3. Coordinación

3.1. Existencia o no de informativos internos

Únicamente los Oficios y Memorándum emanados por su respectivo jefe inmediato.

3.2. Existencia o no de carteleras

Se mantienen mensajes de capacitación para el personal que visita la institución.

3.3. Tipos de comunicación

Escrita, telefónica, verba, radial.

3.4. Periodicidad de reuniones técnicas del personal

Una vez al mes

3.5. Reuniones de reprogramación

Si se reprograman reuniones siempre y cuando sea necesario.

4. Control

4.1. Normas de control

Cumplir con lo establecido por el Ministerio de Educación.

4.2. Registros de asistencia

Libro de asistencia autorizado por la Dirección Departamental de Educación.

4.3. Evaluación de personal

La evaluación se realiza por medio de la Unidad de Recursos de Humanos.

4.4. Inventario de actividades que realiza

Las actividades que realizan son las estipuladas en el POA, y en la planificación mensual, trimestral y anual.

4.5. Actualización de inventarios físicos de la institución

Lo realiza la UPAF de la Dirección Departamental de Educación de Izabal.

5. Supervisión

5.1. Mecanismos de supervisión

El personal debe estar presente y cumplir con su horario de trabajo.

5.2. Periodicidad de supervisiones

Permanente.

5.3. Personal encargado de la supervisión

El Supervisor Educativo

5.4. Tipos de supervisión

Personalizada.

5.5. Instrumentos de supervisión.

Fichas de observación, controles, de estadísticas e informes de rendimiento educativo.

Problemas detectados en el sector administrativo

No.	Carencias detectadas en sector administrativo
1.	Exceso de trabajo para el personal técnico-administrativo
2.	Insuficiencia de mecanismos, instrumentos y tipos de supervisión.

VII SECTOR DE RELACIONES

3 Institución-Usuarios

3.4 Estado/forma de atención a los usuarios.

La forma de comunicarse con los usuarios de la institución es amable, Cortez, atento prestando los servicios necesarios por los usuarios solucionando o buscando posibles soluciones a los problemas que se presenten.

3.5 Intercambios deportivos

Los intercambios deportivos se dan en el sector en donde participan los docentes de los diferentes niveles una vez al año en lo que son los juegos magisteriales a nivel departamental.

Los niños y niñas, jóvenes de todos los establecimientos participan en encuentros deportivos donde participan los de las comunidades mas cercanas del sector.

3.6 Actividades sociales (ferias)

Los establecimientos educativos celebran sus aniversarios en las fechas establecidas, la feria patronal en donde se involucran a todos los habitantes de la comunidad en la que participan los establecimientos educativos de los diferentes niveles y otras aledañas.

3.7 Actividades culturales (exposiciones, concursos)

Los concursos y exposiciones académicas se realizan en los diferentes establecimientos educativos donde se invitan a otros establecimientos para realizar de una mejor manera dichas actividades.

3.8 Actividades académicas

El Supervisor Educativo participa regularmente en seminarios, conferencias, talleres, y capacitaciones, las cuales se implementan con su respectivo distrito respectivo.

4 Área:

4.4 Institución con otras Instituciones

Cooperación.

La Supervisión Educativa coopera con todos los establecimientos a cargo para ayudarlos a buscar solución a los diferentes problemas que se presenten. Cuenta con la ayuda para obrar con otras instituciones gubernamentales y no gubernamentales.

4.5 Institución con la comunidad

Con agencias locales y nacionales

Los establecimientos realizan participaciones en las que resaltan lo cultural de cada pueblo, para tener presente la historia, demostrando lo que se tiene en el municipio de Lívingston.

4.6 Con agencias locales y nacionales (municipalidades y otros)

Se relacionan con la agencia Banrural ya que es la que da créditos, electrodomésticos, computadoras y otros a los maestros de todos los niveles, promocionan en las diferentes comunidades del sector la apertura de cuentas infantiles.

Problemas detectados en el sector de relaciones

No.	Carencias detectadas en el sector relaciones
1.	Carencia de documentos demostrativos para realizar actividades culturales, (exposiciones , concursos)
2.	Insuficiencia de presupuesto para realizar actividades de cooperación con otras instituciones

VIII SECTOR FILOSÓFICO, POLÍTICO, LEGAL

1. Filosofía de la Institución

1.2. Principios filosóficos de la institución

- Transformar el Sistema Educativo de la jurisdicción en el marco del proceso de la Reforma Educativa, a fin de aumentar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios dentro del sector y a nivel nacional.
- Fomentar el acceso a la tecnología con las orientaciones educativas sustentables profesionalizar a los docentes en servicio.
- Formar ciudadanos con conciencia crítica de la realidad guatemalteca en función de su proceso histórico para que participen activa y responsablemente en las búsquedas de soluciones económicas, sociales, políticas, humanas y justas.
- Cultivar y fomentar las cualidades físicas, intelectuales, morales, espirituales, y cívicas de la población, basadas en su proceso histórico y en los valores de respeto a la naturaleza y a la persona humana.
- Fortalecer en el educando la importancia de la familia como núcleo básico de la sociedad.
- Desarrollar en la población guatemalteca una cultura de respeto al medio ambiente que de sostenibilidad a los esfuerzos de conservación, usos y manejo sostenido de los recursos naturales.(8:1)

3. Aspectos legales

3.1. Personería Jurídica

“Las Supervisiones Educativas carecen de Personería Jurídica, porque son creadas a través de Resolución de la Dirección Departamental de Educación.

3.2. Marco legal que abarca la Institución

- Ley de Educación Nacional.
- Ley de Servicio Civil y su Reglamento.
- Acuerdo Gubernativo 165-96.
- Resoluciones de la Dirección Departamental de Educación.

Problemas detectados en el sector de relaciones

No.	Carencias detectadas en el sector Filosófico, Político, Legal
1.	Falta de apoyo por parte de otras instituciones.
2.	Las capacitaciones, talleres y seminarios hacia los docentes son muy escasas.

**UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES**

LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA.

Cuestionario para Directores y Personal Docente de los diferentes establecimientos del Nivel Primario del Distrito Escolar No. 18-02-07-09/27. Lívingston, Izabal, para detectar la necesidad de crear un módulo de Formación Ciudadana.

INSTRUCCIONES: Marque con una X la opción que usted cree conveniente según la pregunta de la encuesta.

1. ¿Ha recibido usted documentos con información sobre los valores cívicos y morales por parte de las autoridades educativas?

Sí

No

2. ¿Se le ha capacitado a usted sobre los valores cívicos y morales de parte de las autoridades educativas?

Sí

No

3. ¿Participaría usted en alguna capacitación sobre valores cívicos y morales?

Sí

No

4. ¿En su centro educativo cuenta con Altar Cívico?

Sí

No

5. ¿Participaría usted en un proyecto para fortalecer el civismo?

Sí

No

6. En su establecimiento cuentan con módulos o manuales para practicar el civismo?

Sí

No

7. Aceptaría usted que se le proporcione un módulo que contenga información sobre el civismo.

Sí

No

UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA.

Cuestionario para Personal Administrativo de la Supervisión Educativa para detectar la necesidad de crear un módulo de Civismo.

INSTRUCCIONES: Marque con una X la opción que usted considere conveniente.

1. ¿Ha recibido usted documentos con información sobre los valores cívicos y morales por parte de las autoridades educativas superiores?

Sí

No

2. ¿Se le ha capacitado a usted sobre los valores cívicos y morales de parte de las autoridades educativas superiores?

Sí

No

3. ¿Participaría usted en alguna capacitación sobre valores cívicos y morales?

Sí

No

4. ¿En la institución donde usted labora cuentan con Altar Cívico?

Sí

No

5. ¿Participaría usted en un proyecto para fortalecer el civismo?

Sí

No

6. En la institución donde usted labora cuentan con módulos o manuales para practicar el Civismo?

Sí

No

7. Aceptaría usted que se le proporcione un módulo que contenga información sobre el civismo.

Sí

No

UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA.

Lista de Cotejo

Para el Personal Administrativo, de la Supervisión Educativa, Lívingston departamento de Izabal de las necesidades que se le presentan, responda con una X donde considere.

No.	ITEMS	SI	NO
1	Cuenta con edificio propio		
2	El edificio cuenta con oficinas amplias y seguras.		
3	Brindan bolsas de estudio a niños y niñas del sector que usted atiende.		
4	Incorporan ayuda de otras instituciones		
5	Dan capacitaciones constantes para docentes y directores del sector.		
6	El Personal Administrativo cuenta con plaza permanente.		
7.	La institución se encuentra en un lugar accesible para todos los beneficiados.		
8.	El tiempo que ésta supervisión ha prestado los servicios al personal docente y directores de los diferentes establecimientos ha sido eficiente.		

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN DEL DIAGNOSTICO

1. ¿La Guía de análisis contextual e institucional permitió conocer la problemática de la Supervisión Educativa del Distrito Escolar 18-02-09/27?

Sí

No

2. ¿Al aplicar la Guía de análisis contextual e institucional se contó con la suficiente información para identificar las necesidades de la institución?

Sí

No

3. ¿Se contó con la asesoría técnica y logística de la autoridad Educativa de la Supervisión Escolar para la realización del diagnóstico?

Sí

No

4. ¿La institución cuenta con fuentes de información accesible que permitan obtener el conocimiento situacional real de la misma?

Sí

No

5. ¿La encuesta utilizada permitió determinar la causa efecto y posible solución del problema?

Sí

No

6. ¿Al utilizar el criterio clasificadorio se permitió establecer una adecuada priorización del problema?

Sí

No

7. ¿Las actividades realizadas permiten el logro de los objetivos?

Sí

No

8. ¿El problema detectado corresponde a las Políticas Educativas del Ministerio de Educación?

Sí

No

9. ¿La formulación del proyecto es acorde a la solución seleccionada?

Sí

No

10. ¿El problema priorizado es de impacto y tendrá sostenibilidad?

Sí

No

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN DEL PERFIL

1. ¿Se contó con la participación de las autoridades Educativas en la formulación del proyecto?

Sí

No

2. ¿Se eligió un nombre adecuado para la formulación del proyecto?

Sí

No

3. La descripción detallada del perfil del proyecto cumple con los aspectos pedagógicos?

Sí

No

4. ¿Se justifica el proyecto a ejecutar?

Sí

No

5. ¿El objetivo general responde a las necesidades de priorización del proyecto?

Sí

No

6. ¿Los objetivos tienen relación con la solución seleccionada?

Sí

No

7. ¿Existió congruencia y coherencia en el planteamiento de metas en relación con los objetivos?

Sí

No

8. ¿Contó la formulación del proyecto con una asignación adecuada de las actividades necesarias para su ejecución?

Sí

No

9. ¿Cuenta el proyecto con un cronograma de actividades de acuerdo a las metas?

Sí

No

10. ¿Fueron definidas las actividades de acuerdo a las metas?

Sí

No

EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN

ACTIVIDADES	2009																RESULTADOS
	SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE				
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Recopilación de fuentes bibliográficas para la elaboración del módulo.	P																Se recopilaron las fuentes bibliográficas para la elaboración del módulo.
	E																
	R																
Recopilación de fuentes bibliográficas para la elaboración del módulo.	P																Durante el diseño y la elaboración De las diferentes actividades del módulo se contó con el apoyo del Asesor Lic. José Bidel Méndez y el visto bueno de la autoridad educativa Lic. Rubén Alfredo Mazariegos Vásquez.
	E																
	R																
Levantado de texto e impresión de módulo.	P																Al revisar el modulo, se procedió al levantado de texto e impresión de módulo.
	E																
	R																
Solicitar al Supervisor Educativo, la autorización para realizar la capacitación	P																Se solicito por escrito la autorización para la
	E																

	R																		capacitación. Confirmando que se realizaría el próximo año debido a que el ciclo escolar 2009 estaba ya culminando.
Enviar solicitudes a personas especializadas en el área de Formación Ciudadana para capacitar a directores y personal docente del Distrito 18-02-07/29 del municipio de Lívingson Izabal.	P																		Se enviaron solicitudes a personas especializadas en el área de formación Ciudadana para capacitar.
	E																		
	R																		
Reproducción y empastado de módulos	P																		Reproducción y empastado 25 de módulos para directores y maestros.
	E																		
	R																		
Preparación de las actividades para la capacitación del módulo.	P																		Se prepararon actividades de apoyo educativo como la creación de diapositivas.
	E																		
	R																		
Asignación de temática a facilitadores del taller.	P																		Se realizó la asignación de temática a los facilitadores.
	E																		
	R																		

ACTIVIDADES	2010																						
	ENERO				FEBRERO				MARZO					ABRIL				MAYO				JUN	
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2
Solicitar local y mobiliario para la socialización del módulo.	P																						
	E																						
	R																						
Convocatoria a docentes para la capacitación de Formación Ciudadana	P																						
	E																						
	R																						
Limpieza y orden de mobiliario y equipo.	P																						
	E																						
	R																						
Realización de la capacitación de Formación Ciudadana.	P																						
	E																						
	R																						
Evaluación de la capacitación de Formación Ciudadana y presentación del módulo.	P																						
	E																						
	R																						
Entrega del proyecto al Supervisor Educativo	P																						
	E																						
	R																						

	R																			
Evaluación de la capacitación de Formación Ciudadana y presentación del módulo.	P																			La evaluación de la capacitación de Formación Ciudadana fue realizada luego de realizar la capacitación durante la última semana.
	E																			
	R																			
Entrega del proyecto al Supervisor Educativo	P																			La entrega del proyecto a la autoridad educativa se realizó durante última semana luego de la capacitación a los directores y directoras, maestros y maestras
	E																			
	R																			
Constancia a maestros y directores	P																			Las constancias fueron entregadas a maestros y directores al finalizar la capacitación.
	E																			
	R																			
Evaluación del Proyecto Educativo	P																			Durante la última semana de septiembre se realizó la evaluación del proyecto con el apoyo de los directores y maestros luego de recibir capacitación.
	E																			
	R																			

Referencia: Programado  Ejecutado  Reprogramado 

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN FINAL

**UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA.**

Cuestionario para Directores y Personal Docente de los diferentes establecimientos del Nivel Primario del Distrito Escolar No. 18-02-07-09/27. Livingston, Izabal, para evaluar la ejecución del módulo de Formación Ciudadana.

1. ¿Cree usted que la ejecución del proyecto transmitirá a los niños y niñas valores morales y cívicos?

Sí

No

2. ¿Cree usted que la capacitación del módulo de Formación Ciudadana dirigida a directores y directoras, maestros y maestras del nivel primario contribuirá a mejorar la formación de los estudiantes?

Sí

No

3. ¿Considera que la elaboración del módulo de Civismo para la Formación Ciudadana será de beneficio para la comunidad educativa?

Sí

No

4. ¿Cree usted que la ejecución del proyecto realizado fortalecerá el proceso educativo?

Sí

No

5. ¿Considera usted que la capacitación de Formación Ciudadana es de suma importancia para los niños y niñas del nivel primario?

Sí

No

6. ¿Fomentará usted en sus estudiantes valores cívicos y morales para una buena Formación Ciudadana?

Sí

No

7. ¿Cómo docente había recibido usted alguna capacitación similar a la que hoy recibió?

Sí

No

8. ¿La capacitación de Civismo para la Formación Ciudadana de acuerdo al CNB que usted presencié es aceptable a las necesidades del medio?

Sí

No

9. ¿Cree usted que la capacitación de Formación Ciudadana llena las expectativas del Currículo Nacional Base?

Sí

No

10. ¿Participaría usted como facilitador para capacitar a otros docentes del sector 18-02-09/27 sobre Formación Ciudadana de acuerdo a los conocimientos adquiridos?

Sí

No

**UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA.**

RESULTADO DE EVALUACIÓN FINAL

Resultado del cuestionario para Directores y Personal Docente de los diferentes establecimientos del Nivel Primario del Distrito Escolar No. 18-02-07-09/27. Lívingston, Izabal, sobre la ejecución del módulo de Formación Ciudadana.

1. ¿Cree usted que la ejecución del proyecto transmitirá a los niños y niñas valores morales y cívicos por medio de sus conocimientos?

Sí

No

Observaciones: Los 25 directores, maestros y maestras respondieron positivamente dando a conocer que es de suma importancia transmitir a los niños y niñas los valores cívicos y morales, debido a que se están dejando de informar sobre el tema por falta de voluntad y responsabilidad de padres y madres de familia.

2. ¿Cree usted que la capacitación del módulo de Formación Ciudadana dirigida a directores y directoras, maestros y maestras del nivel primario contribuirá a mejorar la formación de los estudiantes?

Sí

No

Observaciones: Los 25 directores, maestros y maestras respondieron que sí contribuirá a mejorar la formación de los estudiantes, debido a que el modulo contiene lo básico y necesario para fomentar en ellos la Formación Ciudadana.

3. ¿Considera que la elaboración del módulo de Civismo para la Formación Ciudadana será de beneficio para la comunidad educativa?

Sí

No

Observaciones: Los 25 directores, maestros y maestras encuestadas respondieron positivamente que sí es de beneficio a la comunidad educativa pues dentro de la misma se reciben el complemento para la vida de los guatemaltecos.

4. ¿Cree usted que la ejecución del proyecto realizado fortalecerá el proceso educativo?

Sí

No

Observaciones: Los 25 educadores encuestados creen que el proyecto realizado si fortalecerá la formación de los niños y niñas para un mejor futuro dentro de la sociedad.

5. ¿Considera usted que la capacitación de Formación Ciudadana es de suma importancia para los niños y niñas del nivel primario?

Sí

No

Observaciones: Los 25 educadores consideran que la capacitación permite transmitir a los niños y niñas los conceptos necesarios para la vida.

6. ¿Fomentará usted en sus estudiantes valores cívicos y morales para una buena Formación Ciudadana?

Observaciones: Los 25 directores, maestros y maestras responden positivamente que fomentaran en los niños y niñas lo aprendido de forma que puedan multiplicar la información a otras personas y lograr un mejor beneficio.

Sí

No

7. ¿Cómo docente había recibido usted alguna capacitación similar a la que hoy recibió?

Sí

No

Observaciones: 5 de los encuestados respondieron que han recibido capacitaciones similares.

8. ¿La capacitación de Civismo para la Formación Ciudadana de acuerdo al CNB que usted presencié es aceptable a las necesidades del medio?

Sí

No

Observaciones: Los 25 encuestados respondieron que la capacitación sí es aceptable al medio.

9. ¿Cree usted que la capacitación de Formación Ciudadana llena las expectativas del Currículo Nacional Base?

Sí

No

Observaciones: Los 25 directores, maestros y maestras respondieron que la capacitación sí llena las expectativas del medio, de acuerdo al Currículo Nacional Base.

10. ¿Participaría usted como facilitador para capacitar a otros docentes del sector 18-02-09/27 sobre Formación Ciudadana de acuerdo a los conocimientos adquiridos?

Sí

No

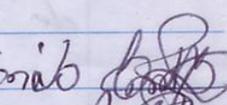
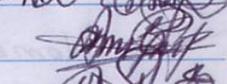
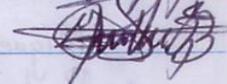
Observaciones: Los 25 encuestados respondieron que sí participarían como facilitadores para la Formación Ciudadana en beneficio de los niños y niñas de nuestras comunidades.

Listado de Directores que recibieron nota de convocatoria para la capacitación.



Listado de directores que reciben nota de capacitación de Formación Ciudadana para el día 27/9/2010

	Nombre del director	EOREM	Firma
1	Miguel Angel Vicente Alvarado	San José Buena Vista	
2	Roberto Carlos Xoná Pop	Tierra Colorada	
3	Maria Dorotea Julián Agosto	Semox	
4	Geovany López del Valle	Tamagás Creek	
5	Maria Victoria Coc Maquín	Chocón	
6	Humberto Geovany Pérez Solorzano	Sahilá	
7	Mario Enrique Caal Cabnal	Sebenque Arriba	
8	María Cristina López Cordero	Los Paracaidistas	
9	Alfredo Cuz	La Bacadilla	
10	Marco Tulio Raymundo García	Santa Elena Seja	
11	Abelino Pacham	Sebilá	
12	Brendy Onoria Guzmán Aldana	Santa María Guadalupe	
13	Carlos Chacón Torres	Faja Sebenque	
14	Tomás Xol Pacham	Chacalté	
15	Crisantos Xol Tzir	San Juan Pacayal	
16	Armando de la Cruz Coc	Semachaca	
17	Domingo Chub Tot	Cacahuila	
18	José Cuz Caal	Arcochoch	
19	Cayo de Jesús Arita Villeda	San Antonio Seja	
20	Martín Pan Xi	Coyote	
21	Juan Chub Pop	Setaña Nacimiento	
22	Wilio Tox Coy	Secarte	
23	María Magdalena Ical Mes	Sepemchilá	
24	Luis Oliverio Choc Coc	Semanzana	

25	Amilecar Giovanni López del valle		
26	Claudia Marisol Romero Duarte	FORM El Florio	
27	Arnolfo Cuc Ba	Nuevo Nacimiento	
28	Gladys Verónica Bonilla Sanguil	La Libertad.	

Asistencia de Capacitación de Formación Ciudadana en la Supervisión Educativa de San Antonio Sejá, Livingston, Izabal.



Asistencia de Capacitación de Formación Ciudadana en la Supervisión Educativa de San Antonio Sejá, Livingston Izabal.
27/9/2010.

Nombre del Director	EORM.	Firma
1. Martín Pan xi	EORM Coyoute	
2. Mayvelin Puncyda Vega A.	E.O.R.M. Sahila	
3. Rubén Osmar Molina G.	EORM Faja Sebenque	
4. Mario Enrique Caal Cabuel	E.O.R.M. Sebenque Nimba	
5. Ricardo Pap Caal	E.O.R.M. Aldea Arcochoch.	
6. William Cucul ixim	E.O.R.M. Ald. Setana Chacalte	
7. Armando De la Cruz Coc	E.O.R.M. Aldea Semachaca	
8. Olga Tiul Quib	E.O.R.M. Aldea Secaxte	
9. Arnulfo Cuc Ba'	EORM Cas. Nuevo Nac. Tebernal	
10. María Victoria Coc Maquin	EORM Aldea Chocón cas. Sta. María	
11. Brendy Onoria Guzmán Aldana	EORM Guadalupe T.	
12. Crisanto Xol Tzir	EORM Aldea San Juan Paayan	
13. Manuel Cucul Bolom	EORM. Sierra Santa Cruz	
14. Alfredo Cuc Caal.	EORM Ald. La Bacadilla	
15. Nurian Berganza DiDiz		
16. Maritza Releca Ramos Medina		
17. Ricardo Coc Tiul		
18. Person Conel Venbra Quintanilla	Telesecundaria Sesaquepec	
19. María Cristina López Cordero	EORM Los Paracaidistas	
20. Carlos Macz Tux	EORM Com. Sesaquepec	
21.		
22.		

ANEXOS

Autorización del E.P.S.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



FACULTAD DE HUMANIDADES
"Id y enseñad a todos"
Guatemala, Centroamérica
Ciudad Universitaria, zona 12

Guatemala, 21 de julio de 2009

Señor(a) Director(a)

Lic. Rubén Alfredo Mazariegos Vásquez
Supervisor Educativo. Distrito Escolar
18-02-09127 Livingston Izabal

Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado, EPS, con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

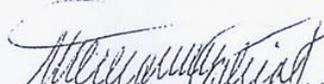
Por lo anterior, solicito se autorice el Ejercicio Profesional Supervisado al (la) estudiante

Lilian Magaly Melchor Pérez

Carné: 200251122 en la institución que usted dirige.

El Asesor-Supervisor asignado realizara visitas constantes, durante el desarrollo de las fases del diagnóstico, perfil, ejecución y evaluación del proyecto.

Esperamos contribuir con su institución de manera efectiva y eficaz.


Lic. María Teresa Gatica Secaída
DIRECTORA DE EXTENSIÓN

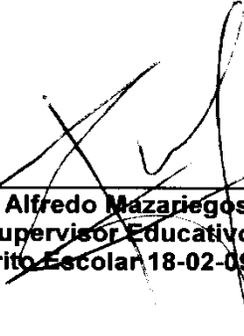


Autorizado para realizar EPS.
21-07-2009.

EL INFRASCrito SUPERVISOR EDUCATIVO DISTRITO ESCOLAR 18-02-09/27 DE SAN ANTONIO SEJÁ, LÍVINGSTON, IZABAL, CERTIFICA; HABER TENIDO A LA VISTA EL LIBRO DE ACTA No. 1 DONDE APARECE EL ACTA No. 16-2010. EN LOS FOLIOS 158 QUE COPIADA LITERALENTE DICE:.....

Acta No. 16-2010. En la aldea San Antonio Sejá del municipio de Lívingston departamento de Izabal, siendo las trece horas del día martes veintiuno de julio de dos mil nueve, reunidos en el local que ocupa la Supervisión Educativa 18-02-09/27 ubicada en la aldea San Antonio Sejá, municipio de Lívingston departamento de Izabal, el Lic. Rubén Alfredo Mazariegos Vásquez y la Epesista Lilian Magaly Melchor Pérez estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de realizar su Ejercicio Profesional Supervisado en esta Institución, se procedió a lo siguiente: PRIMERO: El Supervisor Educativo Lic. Rubén Alfredo Mazariegos Vásquez da la bienvenida a la Epesista Liliana Magaly Melchor Pérez, quien se presenta como estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con carné No. Dos mil dos cincuenta y uno ciento veintidós con cierre de Pensum en la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la sección de Morales, Izabal, y expone su interés por realizar su ejercicio Profesional Supervisado EPS en la Institución que esta a su cargo. SEGUNDO: El Supervisor Educativo Lic. Rubén Alfredo Mazariegos Vásquez autoriza su práctica en jornada vespertina en el horario de once a dieciséis horas de lunes a viernes. No hay más que hacer constar se da por finalizada la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las catorce horas en punto, firmando para constancia los que en ella intervenimos. Damos fe.....

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE AL INTERESADO CONVenga, EXTIENDO FIRMO Y SELLO LA PRESENTE EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA EN LA ALDEA SAN ANTONIO SEJÁ, DEL MUNICIPIO DE LÍVINGSTON, DEPARTAMENTO DE IZABAL, A LOS VEINTIUN DÍA DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIEZ.....



Lic. Rubén Alfredo Mazariegos Vásquez.
Supervisor Educativo
Distrito Escolar 18-02-09/27

Nota enviadas a los capacitadores



Aldea San José Buena Vista, Livingston Izabal
Septiembre de 2010

PEM.
Carlos Cuc Pérez
Catedrático
Escuela de Ciencias Comerciales Adscrita
al INEB. Francisco Marroquín
Morales, Izabal

De la manera más atenta me dirijo a usted deseándole éxito en sus labores diarias.

El motivo de la presente es para hacerle de su conocimiento que la capacitación del Módulo de Civismo para la Formación Ciudadana de acuerdo al Currículum Nacional Base se estará realizando el día lunes 27 de septiembre de 8:00 a.m. a 12:30 p.m. en la Supervisión Educativa de San Antonio Sejá, Livingston Izabal. Esperando contar con su presencia como **Capacitador**.

Agradeciendo su fina atención a la presente me suscribo de usted.


Carlos Cuc Pérez


Lilian Magaly Melchor Pérez
Epesista
Tel. 41378536



Aldea San José Buena Vista, Livingston Izabal
Septiembre de 2010

Lic.
Luis Fernando Cantoral Marín
Sub-Director
Escuela de Ciencias Comerciales Adscrita
al INEB. Francisco Marroquín
Morales. Izabal

De la manera más atenta me dirijo a usted deseándole éxito en sus labores diarias.

El motivo de la presente es para hacerle de su conocimiento que la capacitación del Módulo de Civismo para la Formación Ciudadana de acuerdo al Currículum Nacional Base se estará realizando el día lunes 27 de septiembre de 8:00 a.m. a 12:30 p.m. en la Supervisión Educativa de San Antonio Sejá, Livingston Izabal. Esperando contar con su presencia como **Capacitador**.

Agradeciendo su fina atención a la presente me suscribo de usted.

Lilian Magaly Melchor Pérez
Epesista
Tel. 41378536

Modelo de las Notas enviadas a los Directores

Aldea San Antonio Sejá, Livingston, Izabal.
Septiembre de 2010

Sr.
Director:

Presente.

Reciba un saludo de paz y bien.

El motivo de la presente es para convocarle a que se presente el día lunes 27 de septiembre se estará realizando la capacitación de FORMACIÓN CIUDADANA en la Supervisión de San Antonio Sejá para directores, por ello debe estar presente de 8:00 de la mañana a 12:30 agradeciendo su fina atención a la presente. Se suscribe de Ud.




AUTORIZA
Rubén Alfredo Mazariegos
Supervisor Educativo
Distrito 18-02-09-27

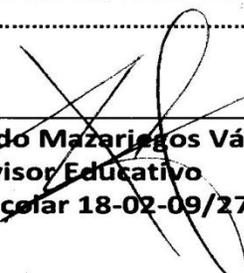

Lilian Magaly Melchor Pérez
EPESISTA

Certificación de Acta de Cierre de E.P.S.

EL INFRASCRITO SUPERVISOR EDUCATIVO DISTRITO ESCOLAR 18-02-09/27 DE SAN ANTONIO SEJÁ, LIVINGSTON, IZABAL, CERTIFICA; HABER TENIDO A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS No. 2 DONDE APARECE EL ACTA No. 54-2010. EN LOS FOLIOS 110-111 QUE COPIADA LITERALMENTE DICE:.....

Acta No. 54-2010. En la aldea San Antonio Sejá municipio de Livingston, departamento de Izabal, son las ocho horas de la mañana del día veintisiete de septiembre de dos mil diez, reunidos en la supervisión Educativa distrito 10-02-09/27, el Licenciado Rubén Alfredo Mazariegos, los capacitadores; Lic. Luis Fernando Cantoral, el PEM. Carlos Cuc veinticinco directores y maestros del sector de Río Dulce la EPESISTA Lilian Magaly Melchor Pérez, estudiante de la facultad de Humanidades, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para dejar constancia de lo siguiente: PRIMERO: La Epesista Lilian Magaly Melchor Pérez da la bienvenida a todos los presentes dando a conocer el motivo de la capacitación. SEGUNDO: El Supervisor Educativo Licenciado Rubén Alfredo Mazariegos Vásquez se dirige a todos los directores y maestros para darles a conocer la importancia que tiene dicha Capacitación, pues son ellos los que como docentes de las comunidades forman a niños y niñas con valores morales, cívicos y sociales que le servirán para toda la vida, ya que hoy en día se ha venido perdiendo ese valor por nuestros símbolos y el respeto a nuestros semejantes como miembros de una misma comunidad. TERCERO: Los capacitadores dan la bienvenida a todos y al mismo tiempo dan a conocer los temas a desarrollar durante la capacitación, desarrollándolas de la siguiente manera; se presenta el tema, se discute con los directores y directoras maestros y maestras, se presentan ejemplos reales de la vida, se presentan diapositivas con ejemplo de personajes que se destacan por su desarrollo académico, los docentes exponen sus ideas dando a conocer los que ellos viven en cada una de sus comunidades, CUARTO: La Epesista hace entrega formal del proyecto con la capacitación del Módulo de Civismo para la Formación Ciudadana de Acuerdo al Curriculum Nacional Base, con el objetivo de contribuir a la Formación del Ser Humano como ciudadano guatemalteco, facilitando a la comunidad educativa el proceso de enseñanza-aprendizaje tomando en cuenta los valores cívicos y Morales. El Lic. Rubén Alfredo Mazariegos Recibe formalmente el proyecto y agradece a la Epesista por el proyecto realizado, así mismo se hace entrega de constancia a los maestros y directores que asistieron a dicha capacitación. QUINTO: El proyecto ejecutado por la Epesista Lilian Magaly Melchor Pérez es el producto con el cual finaliza el Ejercicio Profesional Supervisado EPS, previó a optar el título que la acredita como Licenciada en Pedagogía y Admon. Educativa. SEXTO: No hay más que hacer constar se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha siendo las doce horas con treinta minutos. Damos fe.

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE AL INTERESADO CONVenga, EXTIENDO FIRMO Y SELLO LA PRESENTE EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO EN LA ALDEA SAN ANTONIO SEJÁ, DEL MUNICIPIO DE LIVINGSTON, DEPARTAMENTO DE IZABAL, A LOS VEINTIUN DÍA DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIEZ.....


Lic. Rubén Alfredo Mazariegos Vásquez.
Supervisor Educativo
Distrito Escolar 18-02-09/27

